





**HISTORIA**  
**REVISTA**  
**DE LA CARRERA DE HISTORIA**

**Nº 54**

**2024**  
**julio - diciembre**

Historia Revista de la Carrera de Historia N° 54, julio-diciembre 2024.  
DOI de la revista: <https://doi.org/10.53287/zsdg2967xw97f>  
Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia

Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
M.Sc. Ma. Virginia Ferrufino Loza

Directora de la Carrera de Historia  
Dra. Esther Aillón Soria

Coordinador del Instituto de Investigaciones Históricas  
No se designó en la gestión 2024 porque la carga horaria se perdió  
desde el 2021 en razón del Plan de Austeridad de la UMSA, por la pandemia.

Responsable de la edición:  
M.Sc. Nigel Caspa

Comité Editorial:  
Dra. Carmen Soliz, Universidad de Carolina del Norte  
Dr. Damir Galaz Mandakovic, Universidad Católica del Norte  
Dr. Erick Langer, Universidad de Georgetown  
Dra. Françoise Martinez, Sorbonne Université  
Dr. Luis Miguel Glave, Universidad Pablo de Olavide  
Dr. Manuel E. Contreras, Universidad Privada Boliviana  
Dra. Esther Aillón Soria, Universidad Mayor de San Andrés  
Dra. Paola Revilla Orias, Universidad Mayor de San Andrés y Universidad Católica Boliviana “San Pablo”  
M.Sc. Nigel Caspa, Universidad Mayor de San Andrés  
M.Sc. Stephanie Vargas, Universidad Mayor de San Andrés

Diseño y diagramación:  
Marcos Flores

Impresión:  
Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia

Ilustración de la portada:  
Gerhard Mercator (1595). *Atlas sive Cosmographicae meditationes de fabrica mundi et fabricati figura. Dvisbvgi Clivorum.*

Instituto de Investigaciones Históricas  
Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz  
Av. 6 de Agosto, 2118  
La Paz, Bolivia

Depósito Legal: 4-3-65-00 PO  
ISSN: 2519-0253

# Índice

Artículos	7
La perfección de la esfera: Consideraciones sobre Miguel Cabello Valboa (ca. 1536-ca.1606) y la imaginación cosmográfica <i>Kurmi Soto Velasco</i>	9
Fronteras e intereses públicos y privados: las borateras de Chilcaya, 1880-1929 <i>Rocio Mariana Alurralde Zambrana</i>	35
Un acercamiento a la obra audiovisual de Danielle Caillet, pionera del cine realizado por mujeres en Bolivia <i>Mary Carmen Molina Ergueta</i>	59
Luchando contra la tuberculosis, Bolivia 1952-1964 <i>Ervin Apaza Colque</i>	89
Fronteras de libertad: personas esclavizadas huidas a Santa Cruz, 1825-1867 <i>Bruno Valdivia Gallardo</i>	113
Reseñas	137
Coordinadora de Historia. Historia de Bolivia. Miradas plurales en su Bicentenario. <i>Herbert S. Klein</i>	139
Verushka Alvizuri. La “niña salvaje” de Paraguay. Una microhistoria de la etnografía americanista 1902-2016 <i>Fernando Iturralde</i>	143

Ramiro Prudencio Lizón. Origen del “veto” peruano en la cuestión marítima, Antecedentes del tratado de 1929 entre Chile y Perú y su relación con Bolivia <i>Marco Antonio Valverde Carrasco</i>	148
Obituarios	151
Ana María Presta: un recuerdo vivo en la historia colonial <i>Ximena Medinaceli González</i>	153
Martha Paredes Oviedo <i>María Luisa Soux</i>	155
Recordando a Karin Schulze Benavides <i>Fernando Cajás de la Vega</i>	158
María Clara López Beltrán, historiadora boliviana, colega y amiga entrañable <i>Ana María García</i>	160
Evaluadores	163
Información para los autores	165

# Artículos



# La perfección de la esfera: Consideraciones sobre Miguel Cabello Valboa (ca. 1536-ca.1606) y la imaginación cosmográfica

## A Spherical Perfection: Insights into Miguel Cabello Valboa (ca. 1536-ca.1606) and Cosmographic Imagination

**Kurmi Soto Velasco**

*Universidad Complutense de Madrid*

ksoto01@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0002-7289-7991>

Fecha de presentación: 31 de agosto de 2024

Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2024

### Resumen

Este artículo explora algunas líneas temáticas de la *Miscelánea antártica* de Miguel Cabello Valboa, redactada entre 1576 y 1586. Se centra en la adaptación de algunos tópicos clásicos a la realidad americana y en las relecturas bíblicas efectuadas por el autor para explicar el origen de los pobladores del Nuevo Continente. Asimismo, analiza la constitución de una cosmografía como método de comprensión y análisis de los territorios que habían sido descubiertos hacia pocas décadas. Así, Miguel Cabello Valboa condensa el conocimiento renacentista para explicar sus vivencias en las Indias occidentales y para insertarlas dentro de una his-

toria universal que considere a estos habitantes como parte de una misma humanidad.

### Palabras clave

Cosmografía, historia, Nuevo Mundo, tradición clásica, Renacimiento.

### Abstract

This article explores some thematic lines of Miguel Cabello Valboa's *Miscelánea antártica*, written between 1576 and 1586. It focuses on the adaptation of classical topics to the American reality and on the biblical reinterpretations made by the author to explain the origin of the inhabitants of the New World. Additionally, it analyzes the establishment of cosmography as a method for understanding and analyzing the territories that had been discovered a few decades earlier. Thus, Miguel Cabello Valboa synthesizes Renaissance knowledge to explain his experiences in the West Indies and to place them within a universal history that considers these inhabitants as part of the same humanity.

### Keywords

Cosmography, history-New World, classical tradition, Renaissance.

*Mucha grandeza de un mundo  
a nosotros desconocido*  
Miguel Cabello Valboa,  
*Miscelánea antártica*  
(1576-1586)

*peruana del orden de los ermitaños de San Agustín* saldría a la luz en la imprenta limeña de Julián Santos de Saldaña un poco después, en 1657.

## Introducción

En 1654, fray Antonio de La Calancha moría en la Ciudad de los Reyes (Lima) sin concluir el segundo tomo de su voluminosa *Corónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, cuya primera parte se había publicado con gran éxito en Barcelona el año 1638. Sin embargo, su discípulo, Bernardo de Torres, no tardaría en tomar el relevo y la *Crónica de la provincia*

Entre la inmensa cantidad de biografías de hombres célebres de la región que ahí se presentaban, sobresalía la de Miguel Cabello Valboa, cura secular originario de Archidona, del que nos quedan escasos datos, muchos de los cuales nos han llegado gracias al propio Torres.<sup>1</sup> En el décimo capítulo

<sup>1</sup> Opto por esta grafía para el nombre del autor porque así aparece en sus manuscritos autógrafos, sobre todo en una carta destinada al rey de España, fechada el 1 de febrero de 1578. Así también, en la portada de uno

del segundo libro, el autor explicaba la llegada de este personaje a la provincia de Charcas (en la actual Bolivia) y su importancia estratégica como mediador cultural frente a poblaciones rebeldes a la conquista (vgr. los chunchos), un rasgo que volvería con frecuencia a lo largo de sus aventuras, sobre todo durante su intervención en Esmeraldas en la Audiencia de Quito (1581).<sup>2</sup> Luego de esta empresa, se instaló en Camata (Larecaja, La Paz), donde permaneció hasta el final de sus días, con el fin de evangelizar a los lecos y a los aguachiles (Torres, 1657, p. 287).<sup>3</sup>

Sin embargo, Cabello no solo fue un agente importante de la implantación española, sino también un letrado y un

humanista de primer orden, poseedor de una impresionante cultura clásica. Viajero incansable (un verdadero “baqueano”, diría Paul Firbas), dedicó todos sus afanes para entender intelectualmente el descubrimiento de este nuevo continente e insertarlo dentro de la tradición clásica y judeocristiana. Su obra más importante, la *Miscelánea antártica*, pretendía ser una suerte de demostración científica y teológica de la presencia de América en los textos antiguos. Durante mucho tiempo, permaneció inédita y las primeras noticias de este curioso texto aparecieron a finales del siglo XIX, gracias al trabajo de Henri Ternaux-Compans, quien publicó un fragmento de su traducción al francés, como parte de la colección de *Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique en 1840* (Rose, 2001). Indudablemente, las constantes digresiones del cura incomodaron a Ternaux-Compans, como también incomodarían a Raúl Porras Barrenechea (1940), que llegaría a hablar del “peso muerto de la erudición”. Para ambos, los dos primeros libros y una buena parte del tercero eran absolutamente prescindibles y el lector contemporáneo bien podría pasar de ellos. Así, en sus primeras ediciones, hasta el título fue cambiado para dar lugar a una “Historia del Perú antiguo”, dejando de lado toda la demostración con la que Cabello

de los originales de la *Miscelánea antártica* (Figura 1). Este mismo criterio es aplicado por estudiosos como Paul Firbas (2013) para establecer una fijación gráfica.

- 2 Esta “entrada” a la tierra de los chunchos fue objeto de un informe sobre los límites del imperio español en el virreinato de Perú. A pesar de su importancia, la expedición no ha sido estudiada, con excepción del trabajo de Paul Firbas (2013) y de referencias ocasionales en algunos autores (por ejemplo, en Eichmann, 2015, p. 195).
- 3 Bernardo de Torres insiste en el gran aprecio y afecto que le tenían estos “indios rescatados” (es decir, reducidos), quienes, cada tanto, le ofrecían regalos y se mostraban muy interesados en el cristianismo. A pesar de algunos malentendidos, esta relación le permitió entrar hasta más allá de Ambaná y entrevistarse con los caciques locales los años 1594-1595 (Saigues, 2014, cuadro 3).

buscaba probar que los habitantes de este rincón del mundo eran herederos directos de la cristiandad.

Aunque sus primeros editores vieron con malos ojos este proceder, no quedaba duda de que la operación que estaba realizando el autor estaba imbuida por un espíritu renacentista y alimentada por un conocimiento filosófico y bíblico indiscutible. Por ende, es necesario explorar esta herencia clásica y su interacción con la nueva realidad a la que Cabello se enfrentaba durante los años de redacción de su *Miscelánea antártica*, es decir, entre 1576 y 1586. Este periodo de diez años estuvo atravesado por inmensos cambios, en particular, en la zona andina, a causa de las reformas toledanas.<sup>4</sup> Entonces, el autor fue testigo privilegiado de una época de transición, en la que tanto Europa como América se estaban transformando.

Como el propio Luis E. Valcárcel lo reconoció en la introducción a una

4 Entre 1569 y 1581, el virrey Francisco de Toledo impuso una serie de reformas con el objetivo de sistematizar la labor indígena y el cobro de tributos, además de aumentar el control del espacio mediante las reducciones. Esto también supuso la creación de un discurso histórico en torno a las genealogías incaicas que se oficializaría y perduraría a lo largo de la época colonial. De ahí la diferencia entre cronistas pretoledanos y postoledanos.

de las primeras ediciones completas,<sup>5</sup> este texto era un: “intento de interpretación y un caudal de ideas tan valioso que refleja[ba] el pensamiento de toda una época” (1951, p. IX). En efecto, en la vastedad de su obra, Miguel Cabello Valboa tenía la firme intención de analizar la historia de la humanidad, insertando su conocimiento americano dentro de la larga tradición occidental. Su manuscrito, que circuló como una joya rara y que logró sobrevivir los siglos, se quería un complejo alegato a favor del Nuevo Mundo. Entendiendo la ambición de su autor, este trabajo solo se centra en algunos de los aspectos más relevantes de un gran programa intelectual que está lejos de haber sido estudiado a cabalidad. Teniendo en cuenta esas limitaciones, las siguientes líneas se dividen en tres partes. La primera analiza el título y sus implicaciones simbólicas. La segunda se centra brevemente en el contenido bíblico que sirve de fundamento para la reflexión del archidónés. Y, por último, la tercera se enfoca en las fuentes clásicas para la elaboración de una nueva cosmografía.

5 De hecho, la primera fue aquella publicada en Ecuador por el coleccionista Jacinto Jijón y Caamaño (Cabello Valboa, 1945), que se encontraba en competencia frontal con Valcárcel (1951, p. XII).

## 1. Una miscelánea americana: Viejas formas para nuevos contextos

El término de “miscelánea” remite a un corpus textual que gozó de cierto reconocimiento en la Antigüedad griega y que fue recuperado con rapidez durante el Renacimiento. El género se encontraba vinculado a textos como *Las noches áticas* de Aulo Gelio (ca. 160 d. C.), que más tarde serían febrilmente reeditados durante el siglo XVI en España y circularían, aunque en menor medida, en América, como lo prueba la presencia de algunas misceláneas dedicadas a la astronomía en bibliotecas tan importantes como la del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario en Nueva Granada (García, 2015, p. 37).<sup>6</sup>

Estos libros, cuya función era proveer a su dueño de las citas que precisara, se presentaban como artefactos que daban la ilusión de un vasto conocimiento. Sensibles a su funcionamiento, los letrados renacentistas hicieron de esta una herramienta fundamental que servía de base a sus propias obras. De esta manera,

comenzaron a publicarse escritos que seguían este mismo principio, actualizándolo al siglo XVI. Dos casos paradigmáticos y que nos interesan particularmente son la *Silva de varia lección* (1540/1989) de Pedro Mexía y el *Jardín de flores curiosas* (1573) de Antonio de Tórquemada, puesto que Miguel Cabello los empleó en abundancia para la elaboración de su obra, así como muchos de sus contemporáneos.<sup>7</sup> Más aún, el texto de Mexía era “el primer texto misceláneo modelado sobre los clásicos del mundo antiguo pero escrito en lengua moderna” (Lerner, 2010, p. 140).

Siguiendo la tradición grecorromana, según la cual el conocimiento se podía comparar con un jardín de plantas aromáticas, las misceláneas (“conjunto de escritos varios”) heredaban su estructura libre de las poliantreas, un término que etimológicamente significaba “muchas flores”. Bajo esta óptica, Mexía comenzaba su *Silva* advirtiendo que todo lo que ahí escribía era: “tomado de muy grandes y aprobados autores, como el que corta planta de muy buenos árboles para su huerta y jardín” (1540/1989, p. 159). Este texto, considerado como uno de los más importantes de su tiempo,

6 Sin embargo, cabe resaltar que *Las noches áticas* no circularían en castellano hasta el siglo XIX, y que fueron las ediciones francesas las que sirvieron de soporte. Aun así, no hay sombra de duda sobre su influencia en las letras españolas del Siglo de Oro, como lo ha probado Francisco García Jurado (2012).

7 Ambas se encuentran fuertemente interconectadas a tal punto que Mexía aparece en el *Jardín de flores curiosas* de Tórquemada en más de una ocasión (Lerner, 2005, p. 18).

tuvo un notable impacto en numerosos hombres que cruzaron el océano con dirección a las Indias occidentales. Por eso, no es de sorprender que un Gonzalo Fernández de Oviedo no solo hubiera mano de ella, sino que se haya inspirado directamente en ella para la estructura de su *Historia general y natural* (Lerner, 2003, p. 218), como también lo hiciera nuestro autor.

Según lo ha demostrado Isaías Lerner (2003, 2005, 2010), la elección del cura de Camata correspondía perfectamente con su necesidad de plasmar las grandezas de un continente desconocido. Al remitirse a un contenido misceláneo, se dotaba también de la libertad que precisaba, al mismo tiempo que hacía énfasis en el despliegue de erudición que pretendía acometer. Efectivamente, para el título de esta obra, la selección de dos cultismos poco usados en la época no era sino un reflejo de esa voluntad de reactuar viejas formas para nuevos contextos. Es más, lo antártico aludía indefectiblemente a ese lejano mundo que Aristóteles había configurado en sus textos meteorológicos (350 a. C.). En esos tratados, el Estagirita propondría una imagen del mundo que se extendería a través del tiempo y que serviría de base para la cosmografía iniciada por Ptolomeo al rayar el siglo I d. C., estableciendo una serie

de convenciones ligadas a la redondez de la tierra, a la evaporación del agua como forma de generación de vida y a la existencia de cuatro elementos constitutivos de la materia (bien que muchas de estas nociones son anteriores a este filósofo).

Estas hipótesis fueron retomadas durante el auge de la cosmografía moderna, alimentada por los descubrimientos realizados en América. Con el surgimiento del nuevo continente en el imaginario europeo, lo “antártico” se transformaba en una realidad que debía ser plasmada en la cartografía, puesto que los términos aristotélicos se convirtieron en líneas fundamentales para las proyecciones en mapas. La *terra incognita australis* comenzó a figurar cada vez más en las representaciones del mundo, combinando su nombre con el de “*circulus antarcticus*”, “*polus mundi antarcticus*” o, incluso, “antártico gozne”, como lo llamó el cosmógrafo del rey de Francia, André Thévet (Lestringant, 1997).

Paul Firbas ha analizado al detalle esta conexión con la geografía como disciplina emergente. En un artículo titulado *La geografía antártica y el nombre del Perú* (2004), se ha centrado en las connotaciones que podría tener un nombre tan vistoso como la *Miscelánea antártica*. A más de ser –probablemente– la primera

ocurrencia en castellano de la palabra “miscelánea”,<sup>8</sup> su lejanía y exotismo quedaban señalados a través de su ubicación “antártica” dentro del globo terrestre. Entre 1586 y principios del siglo XVII, esta última palabra sirvió para bautizar varias obras que compartían un mismo horizonte cultural que, fueron escritas por autores que poseían inquietudes similares y que posiblemente estuvieron en contacto.

Durante este período, comenzaron a circular textos épicos como las *Armas antárticas* (¿1609?) de Juan de Miramontes Zuázola, poesía amorosa como la que integra la *Miscelánea austral* (1602) de Diego Dávalos y la primera parte del *Parnaso antártico* (1608) de Diego Mexía de Fernangil. Entre los paratextos de esta última se encontraba un largo poema anónimo conocido como el “Discurso en loor de la poesía” que ha permitido a los críticos entender toda esta producción como una unidad y formular la existencia de una Academia Antártica que habría reunido a lo más granado de la intelectualidad colonial. Aunque no existen pruebas fehacientes de

que estos personajes se conocieran y se frecuentaran,<sup>9</sup> no cabe duda de que sus escritos presentan rasgos comunes en los que la erudición occidental comenzaba a convivir con el conocimiento americano.

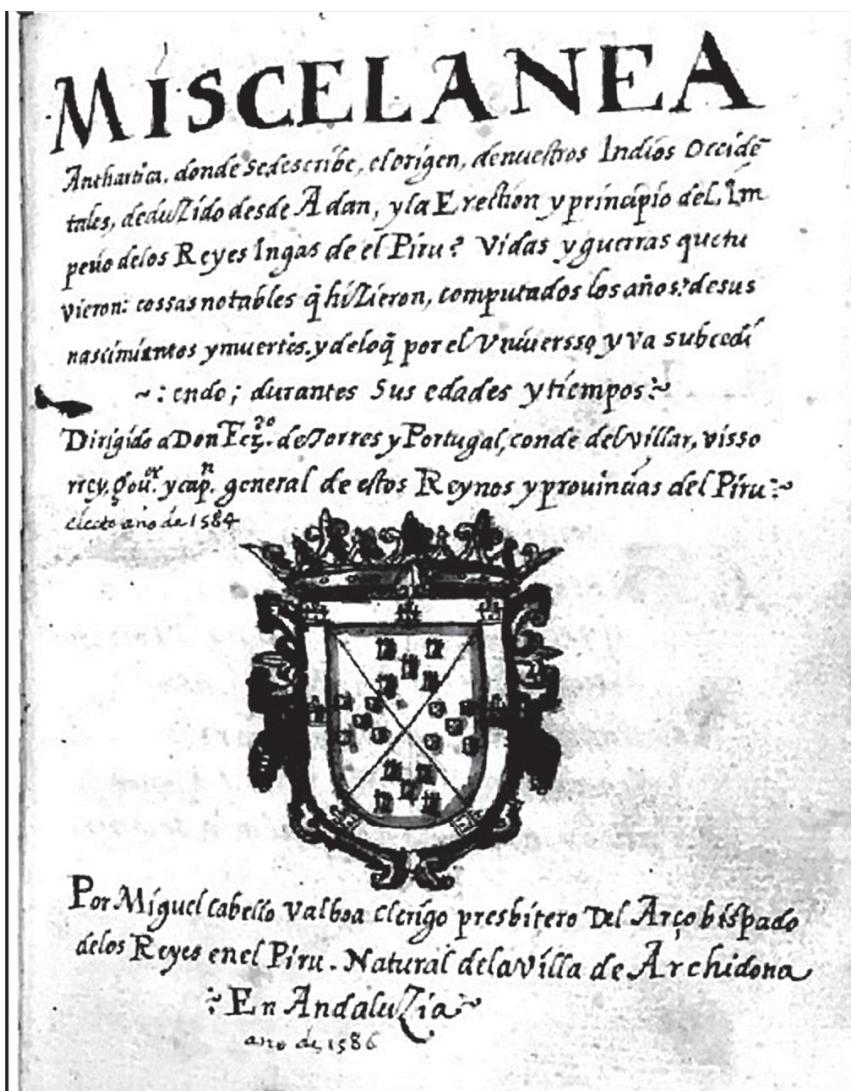
En *Esquividad y gloria de la Academia Antártica* (1948), Alberto Tauro sentó las bases para su estudio, señalando la conexión entre personajes como Pedro de Oña, Juan Salcedo Villandrando, Diego de Hojeda, Juan de Gálvez, Juan de la Portilla, Gaspar de Villarroel, Luis Pérez Ángel, Antonio Falcón, Diego de Aguilar y Córdoba, Cristóbal de Arriaga, Pedro de Carvajal, Duarte Fernández, Cristóbal Pérez Rincón, Francisco de Figueroa y Pedro de Montesdoca, más allá de los tres autores ya mencionados y de, por supuesto, Miguel Cabello.<sup>10</sup>

8 Según el Corpus Diacrónico del Español (CORDE), la primera ocurrencia dataaría de 1556 y se encontraría en el *Endecálogo contra “Antoniana Margarita”*. En el territorio americano, la *Miscelánea antártica* sería la primera ocurrencia registrada. Le agradezco a Tatiana Alvarado la precisión.

9 Luis Miguel Glave (2023) anota un encuentro entre Dávalos y Cabello en la ciudad de La Paz, antes de que este último se adentrara por los yungas “para buscar el camino al Paititi”.

10 Sus cualidades como poetas fueron elogiadas por Cervantes en el “Canto de Calíope”, que forma parte de la novela pastoril *La Galatea* (1582) y por Lope de Vega en *El laurel de Apolo* (1630) (Chang-Rodríguez, 1976, p. 85), aunque también incluían a autores novohispanos bajo la rúbrica de “antárticos”.

Figura 1  
Portada del manuscrito original de la *Miscelánea antártica* (1586)



Fuente: Lopes de Carvalho (2020).

Esta comunidad intelectual se insertaba de lleno en un territorio novedoso y desconocido, que, además, había sido calificado por Aristóteles como inhabitable. Para el filósofo, las antípodas eran tierras en las que el hombre era incapaz de vivir (sobre todo, en las zonas tórridas cercanas a la línea del ecuador), pero cuya existencia se justificaba porque servían para equilibrar la masa terrestre. En los *Meteorológicos*, el filósofo concebía un mundo dividido en dos hemisferios: “De estos dos polos fijos, uno es siempre visible, al estar en la cima del eje en la región septentrional del Cielo, y es llamado polo ártico; el otro siempre está escondido debajo de la Tierra, en la región meridional, y es llamado polo antártico” (Aristóteles, 1998, p. 181, traducción propia).<sup>11</sup> Esta idea se transformaba en las siguientes palabras de Miguel Cabello: “Puso Dios un pedazo de mundo atravesado en su desmensurada redondez de norte a norte de tal asiento y apostura que con el un cabo mira al polo ártico y

con el otro, el antártico, ciñéndolo por medio aquella cinta tostada, por donde el sol siempre camina”.

Aquel espacio representaba lo desconocido por excelencia, pues, como subraya Firbas para el caso de las *Armas antárticas*:

Lo antártico trae al poema de Miramontes *las resonancias de un mundo antiguo ya imaginado por la cultura griega clásica* y al mismo tiempo se refiere al presente de la experiencia americana. Remite a la mirada de las cosmografías que reducen el mundo a una esfera portátil, a la posición del narrador desde las alturas, a la globalidad de un mundo disputado por los imperios del Renacimiento, a la armonía de los contrarios y el origen de la división del mundo en dos grandes bloques: el Norte y el Sur (2001, p. 22, énfasis propio).

Dicha perspectiva continuaría influyendo a los autores después de 1492, aunque también comenzaría a ser seriamente debatida. Por eso, José de Acosta iniciaba su *Historia natural y moral de las Indias* (1589) con una exposición en la que explicaba al lector el mundo aristotélico, al mismo tiempo que lo refutaba. Así también lo hacía Cabello al proclamar que Aristóteles, “con todas sus letras”, se había equivocado al sugerir que el mundo era *ab eterno* (1586/1951, p. 13).

11 Sin embargo, “es importante recordar que la idea de la inhabitabilidad de la zona tórrida, así como otras concepciones geográficas de la Antigüedad, no son propias de Aristóteles, sino que se remontan a la etapa presocrática; la idea de la imposibilidad de habitar la zona tórrida se le atribuye a Parménides de Elea (500 a.C.)” (Valenzuela Matus, 2018). Le agradezco al evaluador anónimo una referencia tan pertinente.

La obra de Cabello se insertaba de lleno en la querella entre antiguos y modernos. Aun así, esta operación era arriesgada, pues debemos recordar la innegable importancia que tenía el concepto de *uctoritas* en una época en la que la *innovatio* todavía era muy mal vista.<sup>12</sup> Esto también dificultaba las operaciones intelectuales que Cabello planteaba al tratar de armonizar su bagaje humanista con sus correrías americanas. Así, la imagen que él nos devolvía del mundo a finales del siglo XVI era la de una tierra donde convivían seres semi-fantásticos, pigmeos, ipupiaras tupís,<sup>13</sup> hombres con cuerpo de oso

y mujeres guerreras (lib. III, cap. 2), junto con volcanes (lib. III, cap. 5) e inmensos mares, al mismo tiempo que aparecían referencias a nuevas posturas filosóficas y científicas que estaban dando paso a la Edad Moderna.<sup>14</sup>

Desde esa mirada, era imposible no recurrir, de tanto en tanto, al Estagirita, para elaborar una suerte de cuadrícula imaginaria que representara la geografía terrenal, que luego el autor iría complementando con los hechos históricos desde los comienzos de la humanidad. Para darle cuerpo a esta ambiciosa demostración,

12 Más aún, el término era todavía un neologismo poco difundido (Girard, 2018). Aun así, no hay que olvidar que, desde el segundo cuarto del siglo XVI, la crítica a la autoridad aristotélica se iba volviendo un lugar común, como lo prueba, por ejemplo, la publicación del *Sumario de la historia natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, en 1526. Le agradezco al evaluador anónimo esta precisión.

13 Esta evocación retoma una efígie medieval muy popular y la inserta dentro de un sistema de creencias local, lo que hace que la mención sea digna de tomarse en cuenta como parte de un proceso de transculturación. Cabello afirmaba su existencia siguiendo el testimonio de Pero de Magalhães Gândavo, quien decía haberlos visto con sus propios ojos el año 1564 en las costas del Brasil. La edición de su *História* (1576) venía acompañada con un dibujo del “demonio marino” que causó

gran impresión. Sin embargo, nuestro hombre no estaba dispuesto a creer todo lo que dijeron aquellos que llegaron antes que él y dedicó un capítulo específico “donde se disputa, y concluye con razones naturales si avido [sic] ó ay o puede aver en el mundo los monstruos que los autores escriven” (Cabello Valboa, 1586/1951, p. 208).

14 Llama la atención, por ejemplo, la alusión a un mapa de Guillaume Postel absolutamente contemporáneo a la redacción del texto: “Yo [he] visto el mapa de Guillermo Póstelo [sic], Deán de París, que salió a luz el año de 1580, donde haciendo demostración plana de las tierras y Mares de el Septentrión, manifiesta mucha grandeza de un mundo a nosotros oculto” (Cabello Valboa, 1586/1951, p. 29). En realidad, se refiere al mapa de proyección polar aparecido en 1578 y titulado *Polo aptata nova charta universi*. En él, se observaba el mundo desde el polo sur.

Cabello propuso varios mapas, de los cuales ninguno ha llegado a nuestros días. Conocemos su existencia y parte de su composición a través de sus propios textos y sabemos que acompañaron a la *Miscelánea antártica* y al manuscrito de 1596 titulado *Orden y traza para descubrir y poblar la tierra de los chunchos*. Por lo tanto, lo “antártico” también hacía referencia a un contexto geopolítico delicado, en plena expansión de las fronteras imperiales.

## 2. El continente ofírico: Relecturas bíblicas para pueblos desconocidos

Sobre la versión de la *Miscelánea antártica* que ha llegado hasta la actualidad se cierne una inquietante sombra: La ausencia de un plano que Miguel Cabello Valboa decía haber adjuntado. Según él, el libro debería venir con un mapa inspirado en la Biblia políglota de Amberes y principalmente en el tratado de Benito Arias Montano sobre el origen ofírita de los habitantes del Nuevo Mundo llamado: *Phaleg sive de gentium sedibus primis, orbisque terrae situ, liber* (“Libro sobre los primeros asentamientos de las tribus y su lugar en el orbe de la tierra”), publicado en 1572 (Figura 2). A pesar de no compartir plenamente las teorías de Arias Montano, nuestro autor

mencionaba, más de una vez, su deuda hacia este: “aventajado especulador de antigüedades hebreas” (1586/1951. P. 93). De hecho, parte de lo que exponía estaba inspirado de forma directa en el aparato crítico de la *Sacra Biblia Real*.<sup>15</sup>

El problema central de la obra de Miguel Cabello era el origen de los americanos: ¿Cómo explicar, pues, la existencia de estos pueblos que no habían sido mencionados por la Biblia ni por los grandes pensadores de la Antigüedad? Ese fue el desafío que se propuso responder al iniciar la redacción de su *Miscelánea antártica*. Impregnado por un innegable espíritu religioso, el cura de Camata buscaba demostrar que los habitantes de esta región no solo habían sido creados por un mismo Dios, sino que también compartían una historia

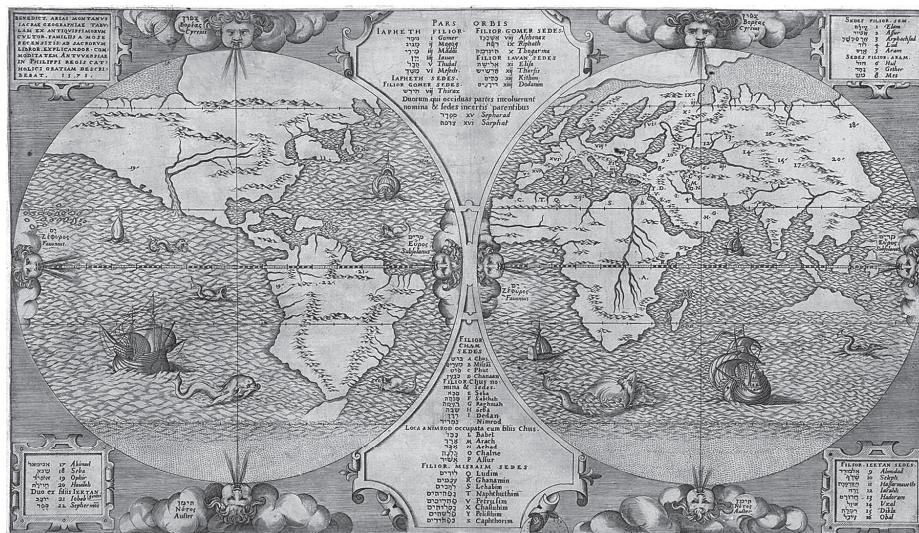
15 Esta Biblia fue encargada por Felipe II y se imprimió en los talleres de Christophe Plantin, en Amberes, entre 1568 y 1572. Cabello dice haber consultado un ejemplar en una biblioteca limeña, aunque no indica su procedencia. De nuevo, resulta asombrosa la rapidez con la que pudo acceder a la documentación y su sensibilidad hacia las novedades que estaban circulando en Europa. La edición se presentaba en ocho volúmenes, de los cuales, los tres últimos eran un “apparatus” en el que Arias Montano se permitía avanzar algunas interpretaciones y relecturas del texto bíblico, en algunos casos, muy controversiales.

común. Con ese fin, echó mano de la tesis ofirita de Arias Montano:

En la Cibdad de los reies el año de [15]82 conferi ansi mesmo esta materia con el mui Ille. Caballero Dr. Don Diego Lopez de Zuñiga, Alcalde de Corte en aquella cibdad y no desagradándole mi opinión en aqueste caso me dio por aviso, que sin ver primero lo que el Dr. Benedicto Arias Montano trataba acerca desta materia, en el primer

volumen de el aparato de la *Sacra Biblia Real*, no procediese con mis escriptos adelante. Y admitiendo y poniendo por obra este tan sano consejo procuré con instancia ver este paso en el lugar dicho; y habiéndolo hallado, leído y releído entendí clara y abiertamente dar el claríssimo doctor Montano a estos indios el mismo origen que yo les había imaginado y que hacía padre de estos linages a el patriarca Ophir (Cabello Valboa, 1586/1951, p. 7).

**Figura 2**  
**Benito Arias Montano, *Sacrae geographiae tabulam ex antiquissimorum cultor* (1572)**



Fuente: Biblioteca Nacional de Francia.

De acuerdo con el hebreísta, la ocupación americana fue el resultado de largas migraciones de una de las tribus perdidas de Israel.<sup>16</sup> Según él, los descendientes de Ofir (hijo de Iectán, tataranieto de Noé) llegaron al continente desconocido y lo poblaron. Esta relación entre el Nuevo y el Viejo Mundo también se tejía a partir de la interpretación de Ofir como un lugar mítico, desde donde el rey Salomon habría llevado tesoros y, en especial, sándalo, oro y piedras preciosas.<sup>17</sup> Ambas interpretaciones se prestaban para asociar Ofir con América desde Colón. Así pues, el descubridor fue el primero en establecer este lazo simbólico en sus diarios y, particularmente, en una carta enviada al Papa Alejandro VI en la que decía que la isla Española: “es Tharsis, es Chetia, es Ophir, Ophaz y Cipanga” (Paniagua, 2013, p. 240). Estos nombres misteriosos atraían y seducían como promesas de riqueza y abundancia. Y, en su interpretación etimológica de Tharsis, Cabello no dudaba en afirmar que era sinónimo de: “contemplación

de gozo” y que también significaba “cierta piedra preciosa” (1586/1951, p. 116), siguiendo la interpretación de varios eclesiásticos que lo habían precedido. En efecto, San Jerónimo ya había postulado esa identificación con el acto contemplativo desde un estudio etimológico, una opinión que perduraría en diversos padres latinos, para quienes: “Tarsis se interpreta exploración de gozo o contemplación” (Moncayo Albán, 1969, p. 130).

Los dos fragmentos bíblicos que más hicieron correr tinta se encontraban en: “el tercero de los Reyes, en el capítulo décimo, y en el segundo de *Paralipómenon*, capítulo nueve” (Cabello Valboa, 1586/1951, p. 216).<sup>18</sup> En ambos, se hablaba de lejanos confines, llenos de tesoros, pues: “tenía ya fama la fineza del oro de Ophir y era tanta su estimación y excelencia que era usado su nombre y traído por comparativo de las cosas inestimables” (Cabello Valboa, 1586/1951, p. 216). Esta equivalencia, según Isaías Lerner, era “bien conocid[a] por los judíos y los cristianos” (2003, p. 231). Incluso: “era preocupación de sus tiempos

16 Es posible que se tratara de una teoría anterior a la obra de Arias Montano, por lo que cabría buscar sus orígenes en textos más antiguos.

17 Tiempo después, en 1647, en su *Gazofilacio real*, Gaspar de Escalona Agüero identificaba Potosí como un nuevo Ophir. Franklin Pease menciona esta equivalencia como un lugar común de la época (1999, p. 17).

18 El tercer libro de Reyes es considerado el primero en las biblias modernas, mientras que la *Vulgata* incluye los dos libros de *Samuel* bajo esta rúbrica. El *Paralipómenon*, que quiere decir “lo que se ha omitido”, es llamado comúnmente *Crónicas*.

establecer la relación de los habitantes de América con la historia antigua aceptada, es decir, aquella procedente de los textos bíblicos y de la historia conocida del mundo grecolatino, y se discutía entre otras hipótesis el origen judío de la población americana” (Pease, 1999, p. 18).

Sin embargo, la propuesta de Arias Montano convencía por su complejidad y, por supuesto, su publicación dentro del corpus bíblico le otorgaba una legitimidad que Cabello supo aprovechar, como él mismo declaraba en las primeras páginas de su libro. Conociendo el tratado *Phaleg*, el archidonés se apresuró en presentarlo a sus allegados y en transformarlo en el sustento de su razonamiento. Para nuestro autor, se trataba de una certeza que esta: “anchísima y extendida parte de la redondez de la Tierra” (1586/1951, p. 95) era Ophir y que su existencia ya se había manifestado a los antiguos pobladores del mundo, a pesar de la evidente ignorancia de pensadores antiguos como “Solino, Strabon, Pompoliomela [sic], Stephano, Platón, Aristóteles”, que: “de esta tierra ni entendieron ni disputaron” (1586/1951, p. 95).<sup>19</sup>

19 Estos autores solían ser muy citados en las misceláneas clásicas y constituían una referencia ineludible en temas de historia y geografía, además de ser una fuente de reflexión durante la era de los grandes descubrimientos.

De esta manera, el oro del rey de Jerusalén sólo podía provenir del Nuevo Mundo, un sitio se habría llamado, según Benito Arias Montano, “Parbaím”, término que designaría “dos regiones interpuestas entre dos mares”, en las cuales reconocía al Perú y a la Nueva España (Cabello Valboa, 1586/1951, p. 146).<sup>20</sup> En un esfuerzo filológico sorprendente, el hebreísta empleaba una metátesis (*i.e.*, una transposición de los sonidos) que podría tener sus orígenes en la lectura cabalística y, en la nomenclatura que cerraba el *Phaleg*, sostenía que significaba: “por inversión [*metage-sein*], Perú, así también llamada en los tiempos en que fue escrita la historia de los *Paralipomenon*” (citado en Navarro *et al.*, 2007, p. 131).

En ese punto, Cabello se alejaba del: “egregio varón y profundo teólogo” (1586/1951, p. 41) para proponer su propia interpretación que, como afirmó en más de una ocasión, se justificaba no por sus lecturas, sino por su propia experiencia en estas comarcas, llegando a defender que: “de tal nombre no tuvieron noticia los naturales”.

Incluso así, personalidades tan relevantes para la época, como Alonso López, el Pinciano (1475-1553), comenzaron a cuestionarlos.

20 Dentro de esta “geografía sacra”, Arias Montano también se proponía identificar la cordillera de los Andes que, según él, aparecía con el nombre de monte Sepher en la Biblia (Lerner, 2010, p. 147).

Es más, para él, durante la primera etapa de la Conquista, la palabra se transformó en una suerte de espejismo que persiguieron los grandes exploradores del Darién, Francisco Pizarro y Diego de Almagro, y que: “debajo de este nombre Pirú se pretendió y se siguió y se comenzó y se prosiguió” (1586/1951, p. 147) el avance español.

Como lo ha apuntado Paul Firbas, este era: “un tropo del discurso colonial, un uso particular del lenguaje dentro de los géneros discursivos propios de la empresa de expansión, conquista y colonización” (2004, p. 274). Por ende, detrás de las lecturas bíblicas, que jugaban con la patrística y con la exégesis, se encontraba también una voluntad que justificaba la marcha de los conquistadores y que, en cierta forma, les servía como aliciente. De ahí que Cabello, con su característica complejidad, haya dudado de algunas interpretaciones de la época y que él mismo admitiese que se trataba de una: “materia [...] obscura, confusa y dificultosa” (Cabello Valboa, 1586/1951, p. 9). Pero, junto a ese desafío intelectual, se encontraban estrategias de ocupación del espacio que eran muy reales y tangibles, y que, para concretarse, necesitaban del auxilio de disciplinas emergentes como la cartografía y de ciencias antiguas como la cosmografía.

### 3. Soñando con Escipión: Una cosmografía clásica para el Nuevo Mundo

El proyecto de la *Miscelánea antártica* era el de una “escritura del universo”, si es que tomamos el término de “cosmografía” en su sentido estricto. Como lo recuerda Paul Firbas, estos textos tenían la pretensión de: “ordenar el espacio y darle sentido en un relato mayor” (2004, p. 278). Aunque, para el pensamiento renacentista, la imagen del globo terráqueo se estaba transformando vertiginosamente, las interpretaciones aristotélicas vertidas en los *Meteorológicos* continuaron subsistiendo hasta el siglo XVIII –por lo menos en los textos literarios-. Así lo ha demostrado Andrés Eichmann (1999, 2011) para el caso de Charcas, en particular con *El coloquio de los once cielos*, una curiosa pieza de teatro breve conservada en el monasterio de Santa Teresa, en Potosí (2003).

El mundo heredado de la Antigüedad clásica estaba organizando según un modelo que buscaba ordenar los fenómenos naturales, al mismo tiempo que los insertaba dentro de una reflexión filosófica y estética, que podría explicar su larga posteridad. Esta estructura, particularmente intrincada, estaba construida a partir

Figura 3  
Pedro Apiano. Esferas astronómicas móviles



Fuente: Apiano (1575)

de esferas concéntricas que tenían en su centro a una Tierra (Figura 3), compuesta por:<sup>21</sup>

cinco regiones; de estas, las dos habitables están incomunicadas entre sí, separadas por la central, tórrida, y acaban cada una en otra inabitable, los polos fríos. La tierra, contra lo que se podría suponer, constituye el suburbio del cosmos, y junto con la región del aire que la cubre forma el mundo de lo contingente e inestable (Eichmann, 2003, p. 198).

El fuego separaba esta región sublunar de las esferas superiores, donde se situaban los planetas, regidos por una armonía celeste que se traducía en música.<sup>22</sup> Esta *imago mundi* también tenía sus raíces en un conocido fragmento de Cicerón titulado *El sueño de Escipión*. Este texto, considerado como un elemento fundacional de la

cosmografía, formaba parte de *De re pública* (escrita entre el 51 y el 57 a. C.) y siempre fue considerado como un elemento casi independiente del resto de la obra, que permaneció inédita en su totalidad hasta el XIX. Durante los siglos XVI y XVII, gozó de mucho prestigio y fue objeto de varias traducciones, llegando a inspirar, en parte, el famoso episodio en el que don Quijote y su escudero emprenden vuelo por las regiones supralunares (segunda parte, capítulo 41).

En este entendido, Cabello retomaba e incluso se daba la licencia de corregir esos conocimientos, reactualizados por los “diligentísimos geógrafos” de su tiempo como Pedro Apiano y, luego, Gemma Frisius.<sup>23</sup> Después de narrar la creación del mundo y de haber avanzado varias teorías al respecto, nuestro autor introducía los conceptos cosmográficos que guiarían todo su trabajo, partiendo, evidentemente, de la forma del universo: “una redondez perfectísima” (1586/1951, p. 34) que se insertaba

21 En la versión del Estagirita, estas sumaban más de 50, mientras que, en otras más imbuidas por la escuela platónica, podían ser unas 20, como para Eudoxio de Cnido (González Treviño, 2003, p. 83). En el *Timeo* y en el *Sueño de Escipión* son aún menos.

22 En *El sueño de Escipión*, el protagonista explica el fenómeno en estas palabras: “Esa armonía [...], formada por intervalos desiguales, pero proporcionados con extraordinaria perfección, resulta del impulso y movimiento de las esferas” (Cicerón, 1981, p. 76). Por supuesto, estas visiones tenían una fuerte influencia pitagórica que atraería el interés de magos florentinos como Marsilio Ficino y Pico della Mirandola (Yates, 1983).

23 En su edición de 1575 de la *Cosmographia*, Gemma Frisius incluye novedades del recién descubierto continente americano, directamente sacadas de la *Historia de las Indias* (1552) de Francisco López de Gómezara. Este libro constituyó una introducción básica al conocimiento americano, a pesar de que su autor nunca hubiera pisado el continente. Al respecto, véase Pease (1999, pp. 19-20).

dentro de una visión matemática y, sobre todo, geométrica.<sup>24</sup> En sus primeros capítulos, el cura de Camata diseñaba el espacio como una esfera armilar, compuesta por: “climas, meridianos, círculos y paralelos” que “repartieron y numeraron los cosmógrafos antiguos” (1586/1951, p. 35). Este gesto inicial le permitía dividir y racionalizar la Tierra conocida a través de una especie de cuadrícula, tal como lo hiciera Ptolomeo en los primeros capítulos del cuarto libro de su *Cosmographia*, en los cuales se inspiró directamente (Lerner en Cabello Valboa, 1586/2011, p. 54, nota 9).<sup>25</sup> Esta deuda era por demás significativa, ya que el Alejandrino: “legó a los geógrafos modernos mucho más que una representación ordenada del mundo antiguo. También les proporcionó una teoría de la fabricación de la representación de antiguos y nuevos mundos, es decir, un conjunto de conceptos, un lenguaje [y] principios metódicos y técnicos” (Besse, 2003, p. 30, traducción propia). Y,

24 Insiste en esta figura perfecta en varias ocasiones: “solo se entiende y entenderemos por mundo esta rotundidad”, “perfectísimo globo esférico”, “la redondez de la Tierra”, “redondez de el mundo”, etc.

25 “Para mayor entendimiento y menos confusión de lo que se ha de escribir [...], me parece será asertado [sic] lo dividamos y describamos según y como lo hacen los más vigilantes geógrafos” (Cabello Valboa, 1586/1951, p. 52).

efectivamente, todo este bagaje cultural le servía a Cabello para poder poner su “demostración [...] en plano”, como él mismo decía.

Pero, en paralelo a esta operación intelectual, el autor se remitía a la tradición judeocristiana de la cual provenía, pues no olvidemos que, en última instancia, Miguel Cabello era un clérigo secular que se encontraba en los confines americanos con el objetivo de cumplir una misión evangelizadora. Estas reflexiones acerca de la forma de la Tierra y del lugar que ocupaba el hombre en ella vinieron a ser conocidas como: “meditaciones cosmográficas”. Con este título, Gerhard Mercator bautizó la obra de su vida: *Atlas o meditaciones cosmográficas sobre la creación del universo y el universo en tanto creación*, cuyos mapas comenzó a elaborar en 1578, pero que se publicó póstumamente recién en 1595. De esta manera, estas representaciones de la Tierra se transformaban en un instrumento ideal del “humanismo cristiano del Renacimiento” (Besse, 2003, p. 162) y le permitían al observador conectarse con lo divino mediante la contemplación del mundo, como lo sostuvieron otros grandes exploradores del momento como Richard Hakluyt.<sup>26</sup> Para Cabe-

26 Es famosa la anécdota de su iniciación a la cosmografía en la que narra cómo, para él,

llo, no existían dudas, puesto que todo lo que se manifestaba a su vista era una expresión de la divinidad.

La imaginación cosmográfica de este período también estaba muy imbuida del platonismo y, especialmente, del *Timeo* (360 a. C), que influenció a varios cronistas de Indias como Agustín de Zárate (Pease, 1999, p. 25).<sup>27</sup> Según Platón, el microcosmos y el macrocosmos eran dos entidades conectadas, la una reflejo de la otra; un lazo que, a los ojos del cura de Camata, se traducía en los siguientes términos:

el hombre que en el sexto día crió [Dios] a su imagen y semejanza, en quien epilogando todo lo criado, *hizo un mapamundi*, tan cabal y distinto, que con mediano conocimiento colligirán de él la parte que tiene de el cielo y la que le cupo a la tierra (Cabello Valboa, 1586/1951, p. 30, énfasis propio).

Esta relación se confirma más de una vez en la *Miscelánea antártica*, pero cobra un significado particular en el capítulo 19 de la segunda parte, que también sirve como introducción a

---

solo existía un paso del mapa a la Biblia: “*From the mappe, he brought me to the bible*” (citado en Lestringant, 1994, p. 17).

27 Sobre otros aspectos de la influencia platónica, se puede consultar Tord (1999).

la historia del Nuevo Mundo que desplegará en la tercera y última sección del libro. En estos umbráles, el autor proponía a su lector una imagen inquietante y misteriosa de América, convertida en un monstruoso gigante, recostado y decapitado. Su columna vertebral sería la cordillera de los Andes, mientras que su cabeza, separada, se encontraría en el extremo sur, pasando el Estrecho de Magallanes. La elección de la imagen no debía de asombrar, puesto que, desde su arribo a las costas americanas, los europeos buscaron criaturas maravillosas, salidas de relatos como *Los viajes de Jean de Mandeville* (ca. 1357).<sup>28</sup>

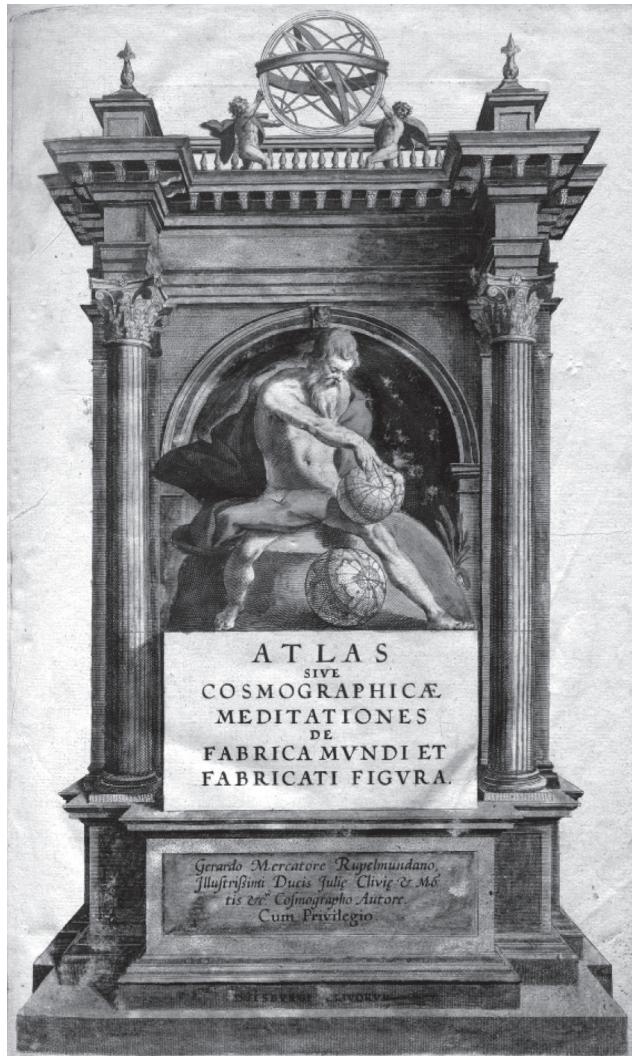
Sin embargo, bajo la pluma del archidónés, el tropo se tornaba más complejo, pues esta súbita aparición: “apela[ba] al cuerpo, a la anatomía, a la astrología, a la mitología y a la cartografía” (Rose, 2009, p. 157) y, en este símil, la teratología se mezclaba con la realidad física del continente, al mismo tiempo que enfatizaba su grandeza y su delicado equilibrio geopolítico. La mención al Estrecho de Magallanes insertaba la descripción dentro de las iniciativas de reconocimiento y conquista del territorio, en un momento en el que las costas

---

28 Al respecto, se puede consultar Pease (1999, p. 19-22) y Soto Velasco (2019).

Figura 4

Portada del *Atlas sive Cosmographicae meditationes de fabrica mundi et fabricati figura* (1595)



Fuente: Mercator (1595).

estaban amenazadas por la piratería inglesa. Durante sus estadías en la capital del virreinato y en la provincia de Esmeraldas (Real Audiencia de Quito), Miguel Cabello Valboa había visto de cerca estas presencias extranjeras y era plenamente consciente del peligro que representaba, por ejemplo, un Francis Drake, cuya flota surcaba el Pacífico los mismos años en los que nuestro protagonista redactaba su libro (1579).

Asimismo, la imagen del gigante (Figura 4) volvía a aparecer en las páginas de la *Miscelánea*, esta vez, bajo los ropajes de un Atlante grecorromano. Esta figura condensaba la disciplina cosmográfica y, en el libro, era presentado como un personaje real que adquiría los rasgos de un rey sabio e inclinado a la contemplación del cielo, pues, según el archidónés: “fue el hombre primero que conoció el curso y discurso de el sol y el que disputó de la sphaera y de la luna y estrellas fijas y móviles” (1586/1951, p. 173).<sup>29</sup> Emparentando, en cierta medida, con un Prometeo civilizador y científico, sobre sus hombros

reposaba no solo el mundo, sino también su historia y su geografía. Por eso, no resultaba desconcertante que, en el mismo momento, pero cruzando el océano, Mercator decidiera abrir su compendio de mapas con la imagen de este ser mítico que también le daría nombre a un nuevo género libresco: los atlas (Figura 4). De esta forma, uno de los personajes que había poblado los bestiarios medievales se convertía en un símbolo de la emergencia de una nueva especialidad científica y, bajo su tutela, se inauguraba la edad de oro de la cartografía.

## Conclusiones

En un texto fundamental, Franklin Pease (1999) ahondaba en las influencias que recibieron los cronistas de Indias, haciendo hincapié en el vasto acervo grecorromano que les sirvió para describir sus experiencias en un continente “imprevisto e imprevisible”, como diría Edmundo O’Gorman. Las “discusiones eruditas, científicas o teológicas” que dieron forma al Renacimiento se mezclaban con la literatura y los saberes populares, para dar lugar a una forma diferente de pensar el mundo.

Muchos se adentraron en la inmensidad de un continente desconocido bajo la promesa de riqueza, como

<sup>29</sup> Este procedimiento era una clara manifestación del evemerismo tan en boga en la época y que consistía en dotar de características humanas (e históricas) a los seres mitológicos. La estrategia fue usada por escritores tan diversos y relevantes como Giovanni Boccaccio o Juan Pérez de Moya.

también fueron numerosos los que se aventuraron a tomar la pluma y narrar sus hazañas. Sin embargo, la obra de Miguel Cabello Valboa destaca por su originalidad. Redactada en un momento clave, muchas veces fue considerada como una “crónica pretoledana” (Esteve Barba) o como una “crónica de raigambre indígena” (Larraín Barros). Lo cierto es que condensaba un inmenso saber humanista, erudito y abierto a la experiencia sensible. A diferencia de varios de sus contemporáneos, nuestro autor fue crítico ante el poder central. También supo comunicarse exitosamente con los habitantes de este lado del mundo, una habilidad que le hizo ganar alguna fama y que lo llevó a transitar los puntos más alejados del imperio español en América.

A pesar de su posición marginal, Cabello pudo situarse en lugares estratégicos que hicieron de él un testigo privilegiado de su tiempo. Desde su experiencia con los mulatos esmeraldeños hasta sus interacciones con los chunchos,<sup>30</sup> este

archidionés fue un curioso de primer orden, como él mismo estaba dispuesto a confesar.<sup>31</sup> Y su arribo al Nuevo Mundo estuvo motivado por una clara voluntad de conocimiento, sazonada, además, con un impresionante conocimiento tanto de los Antiguos como de los Modernos. Eso lo distinguió de otros autores de su época, a tal punto que Alberto Tauro lo retrató como un “renacentista a quien la acción permitió conciliar la fe dogmática y las afinidades humanísticas” (1948, p. 17). Estas líneas son un primer acercamiento a un pensamiento vasto y elaborado que merece una mayor atención a sus detalles y a sus propuestas, y una invitación a la lectura de un texto que ha sido muy poco transitado por los especialistas.

## Bibliografía

Apiano, P. (1575). *La Cosmographia de Pedro Apiano, corregida y añadida por Gemma Frisio, médico y matematico*. Imprenta de Juan Bellero al Águila de Oro.

30 Además, por la lista de textos de su autoría que aparecía en el “Discurso en loor de la poesía”, es posible que también haya residido en Moxos, pues la anónima mencionaba una “entrada de los Mojos milagrosa”. En efecto, conocía muy bien “las espaldas del Cuzco” y, en una carta dirigida al virrey marqués de Cañete en 1594, se

refería a los guarayos y a un “nuevo Paytiti” al que también aludía en el *Orden y traza*.

31 Sobre la población de esta provincia nos ha quedado el famoso cuadro *Los tres mulatos de Esmeraldas* (1599), resguardado en el Museo de América (Madrid). Miguel Cabello estuvo en la zona alrededor de 1577.

- Aristóteles (1998). *Traité du ciel, suivi du traité pseudoaristotélicien du monde*. Librairie philosophique J. Vrin.
- Besse, J.M. (2003). *Les grandeurs de la Terre. Aspects du savoir géographique à la Renaissance*. ENS Éditions.
- Cabello Valboa, M. (1586/2011). *Miscelánea antártica*. Isaías Lerнер (ed.). Fundación José Manuel Lara.
- Cabello Valboa, M. (1586/1951). *Miscelánea antártica. Una historia del Perú antiguo*. Luis E. Valcárcel (ed.). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cabello Valboa, M. (1945). *Obras*. Editorial Ecuatoriana.
- Cicerón, M. T. (1981). *Tratado de la República*. Ciudad de México: Porrúa.
- Chang-Rodríguez, R. (1976). Una epístola inédita de Pedro de Carvajal, poeta de la Academia Antártica. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 2, 3, pp. 85-91.
- Eichmann, A. (1999). Reminiscencias clásicas en la lírica de la Real Audiencia de Charcas. *Classica Boliviana*, 1, pp. 187-210.
- Eichmann, A. (2003). El coloquio de los once cielos. Una obra de teatro breve del monasterio de Santa Teresa (Potosí). *Historia y cultura*, 11, pp. 95-132.
- Eichmann, A. (2011). Evocaciones celestes en el *Cancionero mariano de Charcas. Entre cielos e infiernos*.
- Memoria del V Encuentro Internacional sobre Barroco. Fundación Visión Cultural, Universidad de Navarra, pp. 331-336.
- Eichmann, A. (2015). Dos expediciones y un volumen manuscrito. El libro de 'baptismos, entierros, casamientos y sacristía' de San Juan de Sahagún de Mojos (1792-1934). *Historia y Cultura*, 38-39, pp. 189-202.
- Firbas, P. (2001). Introducción. En Juan de Miramontes Zuáza, *Armas antárticas*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 15-155.
- Firbas, P. (2004). La geografía antártica y el nombre del Perú. En Karl Kohut y Sonia Rose (eds.), *La formación de la cultura virreinal II. El siglo XVII*. Iberoamericana, Verluert, pp. 265-287.
- Firbas, P. (2013). Las fronteras de la *Miscelánea antártica*: Miguel Cabello Balboa entre la tierra de Esmeraldas y los chunchos. En Álvaro Baraibar *et al.* (eds.), *Hombres de a pie y de a caballo (conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII)*. Instituto de Estudios Auri-seculares, pp. 77-95.
- García, M. del R. (2015). Bibliotecas de la Nueva Granada del siglo XVII: La biblioteca de Fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. *Historia y Memoria*, 11, pp. 17-55.

- García Jurado, F. (2012). Aulo Gelio y la literatura española del siglo XVI: Autor, texto, comentario y relectura moderna. *Revista de Literatura*, 147, pp. 31-64.
- Girard, R. (2018). Innovación y repetición. *Revista de Filosofía Open Insight*, 9, 17, pp. 161-179.
- Glave, L. M. (2023). Los desamores de doña Francisca de Briviesca. De menina de la reina a encomendera de La Paz. *Narraciones históricas andinas*, 3.
- González Treviño, A. M. (2003). Armonía de papel. La tradición clásica de la música de las esferas en el Renacimiento. *Anuario de Letras Modernas*, 11, pp. 81-103.
- Lerner, I. (2003). Las misceláneas renacentistas y el mundo colonial americano. *Lexis*, 27, 1-2, pp. 217-232.
- Lerner, I. (2005). Saberes viajeros: Las misceláneas y el Nuevo Mundo". En Juan José Alonso Perandones, Juan Matas Caballero, José Manuel Trabado Cabado (coords.), *La maravilla escrita, Antonio de Torquemada y el Siglo de Oro*. Universidad de León, pp. 15-32.
- Lerner, I. (2010). La *Miscelánea antártica* y el origen de los pueblos del continente americano. *Edad de Oro*, 29, pp. 137-148.
- Lestringant, F. (1997). *L'Atelier du cosmographe ou l'image du monde à la Renaissance*. Albin Michel.
- Lestringant, F. (1994). *Mapping the Renaissance World: The Geographical Imagination in the Age of Discovery*. University of California Press.
- Lopes de Carvalho, F. A. (2020). Bíblia e império. A *Miscelânea antártica* (1586) de Miguel Cabello Valboa e a teoria oífrica sobre a origem dos ameríndios. *História*, 39, pp. 1-36.
- Mercator, G. (1595). *Atlas sive Cosmographicae meditationes de fabrica mundi et fabricati figura*. Dvisbvrgi Clivorum.
- Mexia, P. (1540/1989). *Silva de varia lección*. Ediciones Cátedra.
- Moncayo Albán, C. (1969). Tarsis en los santos padres y escritores eclesiásticos grecolatinos. *Estudios Bíblicos*, 28, 1-2, pp. 117-141.
- Navarro, F. et al. (2007). Las fronteras del humanismo: Arias Montano y el Nuevo Mundo. *Orbis incognitis. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*. Asociación Española de Americanistas, pp.101-136.
- Paniagua, J. (2013). Arias Montano, su teoría de Ophir y los cronistas de Indias. En A. Castro Santamaría y J. García Nistal (coords.), *La impronta humanística (ss. XV-XVIII): Saberes, visiones e interpretaciones*. Officina di Studi Medievali, pp. 239-250.
- Porras Barrenechea, R. (1940). Un inédito de Cabello Balboa. *Revista de Indias*, 1, 1, pp. 194.

- Pease, F. (1999). Temas clásicos en las crónicas peruanas de los siglos XVI-XVII. En Theodoro Hampe (comp.), *La tradición clásica en el Perú virreinal*. Sociedad Peruana de Estudios Clásicos, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 17-34.
- Rose, S. (2001). Varietas indiana: Le cas de la Miscelánea antártica de Miguel Cabello Valboa. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 30, 3, pp. 413-425
- Rose, S. (2009). El mapa dibujado y el mapa escrito: América en la *Miscelánea antártica* de Miguel Cabello Balboa. En Alicia Mayer (coord.), *América en la cartografía. A 500 años del mapa de Martín Waldseemüller. 1507-2007*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 157-187.
- Saignes, T. (2014). *Los Andes orientales: Historia de un olvido*. Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Soto Velasco, K. (2019). Un jardín de flores curiosas en las Indias: Algunos métodos de conocimiento en la Miscelánea antártica (1586) de Miguel Cabello Valboa. *Entre Canibales*, 3, 11, pp. 93-116.
- Tauro, A. (1948). *Esquividad y gloria de la Academia Antártica*. Huascarán.
- Tord, L. E. (1999). Platón, la Atlántida y los cronistas de Indias. En Theodoro Hampe (comp.), *La tradición clásica en el Perú virreinal*. Sociedad Peruana de Estudios Clásicos, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 35-46.
- Torres, B. de (1657). *Crónica de la provincia peruana del orden de los ermitaños de San Agustín*. Imprenta de Julián Santos Saldaña.
- Valcárcel, L. E. (1951). "Vida de Miguel Cabello Valboa". En Miguel Cabello Valboa, *Miscelánea antártica. Una historia del Perú antiguo*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Valenzuela Matus, C. (2018). *Clásicos y naturalistas jesuitas. Los antiguos en la interpretación de la naturaleza americana (siglos XVII y XVIII)*. Rubeo.
- Yates, F. (1983). *Giordano Bruno y la tradición hermética. Una interpretación clásica del mundo renacentista siguiendo las huellas del hermetismo y de la cábala*. Ariel.



# **Fronteras e intereses públicos y privados: las borateras de Chilcaya, 1880-1929**

## **Frontiers, Public and Private Interests: the Borateras of Chilcaya, 1880-1929**

**Rocio Mariana Alurralde Zambrana**

*Postgrado en Ciencias del Desarrollo, CIDES*

[ralurraldez@gmail.com](mailto:ralurraldez@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0002-4358-1039>

**Fecha de presentación:** 23 de agosto de 2024.

**Fecha de aprobación:** 21 de octubre de 2024.

### **Resumen**

Este estudio analiza las disputas territoriales y de recursos en la región de Chilcaya, centrándose en el periodo comprendido entre 1880 y 1929. Chilcaya, situada en la actual zona fronteriza entre Bolivia, Chile y Perú, se convirtió en un punto clave de conflicto debido a la presencia de valiosos depósitos de bórax. A través de fuentes primarias como memorándums, cartografía y tratados internacionales, esta investigación examina cómo los intereses públicos y privados influyeron en las políticas estatales y las negociaciones territoriales. Los resultados revelan que la aplicación del principio de *uti possidetis iuris* resultó insuficiente para abordar las complejidades de la región andina, donde la posesión efectiva y la explotación económica a menudo contradecían los límites legales establecidos en los tratados. Esta dinámica contribuyó a la escalada de tensiones. El

conflicto tripartito en torno a Chilcaya pone de manifiesto los retos más amplios que enfrentaron los Estados sudamericanos durante sus procesos de construcción nacional y de definición de fronteras internacionales. Al arrojar luz sobre este caso poco estudiado, la investigación contribuye a una mejor comprensión de la formación de fronteras y los conflictos por recursos.

### **Palabras clave**

Chilcaya, frontera, bórax, Guerra del Pacífico.

### **Abstract**

This study analyzes the territorial and resource disputes in the Chilcaya region, focusing on the period between 1880 and 1929. Chilcaya, located in the current border area between Bolivia, Chile, and Peru, became a key conflict point due to the presence of valuable borax deposits. Using primary sources such as archival memorandums, cartography, and international treaties, this research examines how public and private interests influenced state policies and territorial negotiations. The findings reveal that the application of the *uti possidetis iuris* principle was insufficient to address the complexities of the Andean region, where effective possession and economic exploitation often contradicted the legal boundaries established in treaties. This dynamic contributed to escalating tensions. The tripartite conflict over Chilcaya highlights the broader challenges faced by South American states during their nation-building processes and the definition of international borders. By shedding light on this understudied case, the research contributes to a better understanding of border formation and resource conflicts.

### **Keywords**

Chilcaya, border, borax, Pacific War.

## **Introducción**

Los estudios de los espacios de frontera pueden jugar un rol fundamental a la hora repensar procesos históricos (Llanos-Hernández, 2010). Después de los procesos independentistas, las fronteras políticas de América Latina fueron modificadas a lo largo de los

siglos XIX y XX. La Guerra del Pacífico es un ejemplo clásico de este fenómeno, pero no es el único. El proceso tuvo diversas escalas y una de ellas se ubica en el sudoeste de Bolivia. En esta región se encontraban las borateras de Chilcaya que fueron motivo de una intensa disputa tripartita (Bolivia, Chile y Perú).

La conformación de fronteras y las disputas que generaron su construcción, no han sido atendidas debidamente por la Academia. No obstante, han existido algunos trabajos que permiten tener un panorama sobre cómo abordar esta problemática. Un ejemplo de ello se puede rescatar del trabajo de Ríos Llaneza (2020) sobre la disputa que tuvo Chile y Argentina sobre la Puna de Atacama. Stefoni *et.al.* (2022) aborda la frontera chileno-peruana entre 1883 al 2019 y Garay Vera (2008) estudia la influencia de la Guerra del Pacífico en el conflicto del Acre de 1899 a 1903.

La definición de nuevos límites fronterizos en torno a Chilcaya entre 1880 y 1929 conllevó a la modificación de las jurisdicciones a través de un intenso episodio de disputas sobre el espacio y la frontera, mediadas por los intereses públicos y privados en torno a los yacimientos de bórax. El bórax, es el nombre comercial de la sal de Boro. Este producto ha sido usado en la manufactura de vidrios, componentes de pinturas, soldaduras, preservante de maderas, desoxidante y como ingrediente en abonos

Según González Miranda y Ovando Santana (2017), el interés por las borateras fue de carácter económico más allá que político y las diversas

diplomacias (boliviana, peruana y chilena) se vieron influidas por los intereses puestos en la región. Desde nuestra perspectiva, esta posición minimiza la riqueza del análisis de los problemas jurisdiccionales y los litigios por derechos de propiedad. Este problema se extendió alrededor de medio siglo.

Este artículo tiene el objetivo de analizar las disputas por la propiedad de los recursos naturales de Chilcaya y los intereses estatales y privados en el espacio fronterizo entre 1880 y 1929. Se propone comprender cómo la existencia de intereses económicos por la propiedad de los recursos naturales influyó en las políticas internacionales de los Estados para justificar el dominio territorial de espacios fronterizos. Se utilizan fuentes clásicas, como tratados internacionales; así como fuentes de archivo, incluyendo memorándums, notas, cartografía y descripciones geográficas.<sup>1</sup>

1 Esta investigación forma parte de mi tesis de maestría: Alurralde Zambrana, R. M. (2024). Percepciones del espacio e intereses económicos públicos y privados en la problemática de frontera entre Bolivia, Perú y Chile entre 1883 y 1929. Estudio del caso sobre las borateras del Chilcaya. Tesis de maestría. Postgrado en Ciencias del Desarrollo. Agradezco los comentarios de María Luisa Soux, quien fue mi tutora de tesis, así como a Alfredo Seoane, Luis Castro, Víctor Hugo

La mayor parte de las fuentes primarias fueron consultadas en el Archivo de La Paz (La Paz, Bolivia). En específico, el Fondo documental Julio César Valdez (ALP-FJCV) que guarda una colección del caso Chilcaya, demostrando la faceta política y diplomática del problema.<sup>2</sup> También se ha utilizado material cartográfico de la Mapoteca del Archivo del Museo Casa de la Libertad (Sucre, Bolivia) y documentación del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Del mismo modo, se revisó folleteería y hemerografía en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés. Estamos conscientes de que el tipo de fuentes utilizadas en esta investigación puede generar un sesgo a favor de la parte boliviana. Desde nuestra perspectiva, esto no debería interpretarse como un error metodológico, sino que refuerza

---

Machaca Mamani y Fabián Zalles Morales. También agradezco los comentarios de los pares ciegos de la revista y las sugerencias de su equipo editorial. Todo error u omisión en el contenido es de mi responsabilidad.

2 Julio César Valdés Cardona nació el 8 de febrero del año 1862 en la localidad de Chulumani, Provincia Sud Yungas del departamento de La Paz. Fue escritor bibliógrafo, geógrafo y tradicionista. Su trabajo literario lo realizó publicando artículos cortos, incursionando en el cuento, la novela, tradición, historia. La crítica literaria del país no ha estudiado con seriedad su obra, murió en La Paz el 12 de julio del año 1918.

parte de nuestro argumento a favor de la necesidad de construir un grupo internacional que dialogue las diversas dimensiones de los espacios de frontera.

Este artículo tiene cuatro partes. La primera ofrece los antecedentes históricos de la conformación del espacio como territorio desde el período colonial hasta su configuración actual. La segunda presenta el caso de Chilcaya y analiza su situación posterior a la Guerra del Pacífico: los intereses públicos y privados de Bolivia, Chile y Perú. La tercera repasa los tratados firmados entre los tres países y aquellos relacionados con Chilcaya. Finalmente se presentan las conclusiones.

## 1. La conformación de las fronteras

Durante el período colonial las fronteras eran líneas imaginarias representadas en misiones y fortines que tenían la función de separar el área del dominio español del indígena y entre las potencias intercoloniales (Barros & Zuzman, 2000). La estructura colonial temprana estuvo basada en la institución de la Capitulación,<sup>3</sup> pero la Corona temiendo

---

3 Denominación que se le ha dado a aquellos contratos públicos a partir de los cuales la Corona de Castilla le encomendó a un caudillo la

el creciente poder de los conquistadores vio por conveniente establecer un nuevo sistema político basado en Audiencias y Virreinatos. Sin embargo, la amplitud del territorio y el difícil control generaron conflictos no sólo entre gobiernos locales sino también con las poblaciones indígenas (Ticona, 2003). Para el año de 1700, la dinastía de los Habsburgo fue reemplazada por la de los Borbones. La transición supuso un cambio en la administración política-territorial de las colonias. Se crearon nuevos virreinatos, como los de Nueva Granada y del Río de la Plata. La creación de este último alteró profundamente los límites del Virreinato del Perú, lo que provocó que la Audiencia de Charcas (hoy Bolivia) fuera incorporada a él.

La nueva configuración del espacio colonial trajo consigo consecuencias que se harían palpables con el advenimiento de las guerras independentistas y la construcción y/o surgimiento de Estados soberanos (Campion Canelas, 2018, pp 111-124). En este contexto, según Pereira Fiorilo (1990), Bolivia:

En el año de su fundación [1825] tenía una extensión territorial que

estaba cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, que era la correspondiente a la Antigua Audiencia de Charcas, acreditados por las Cédulas Reales de 29 de Agosto, 27 de septiembre, y 10 de diciembre de 1563; 1ro de octubre de 1566 y 2 de enero de 1569; descripción del Perú y sus Audiencias de 1597; cédulas de 1661 y 1783, creadoras de la Audiencia de Buenos Aires; Tratado de San Ildefonso entre las coronas de España y Portugal del 1ro. de octubre de 1777; Estatuto de 1782 y el *uti possidetis* de 1810 (p. 7).

La delimitación internacional del nuevo territorio boliviano derivaba del principio de *uti possidetis*, según el cual los nuevos Estados mantenían la misma delimitación dada por la Corona Española en el marco de las divisiones correspondientes (Virreinatos, Audiencias y Capitanías). Se utilizó este principio para evitar conflictos y posibles guerras en la delimitación de fronteras. Sin embargo, el proceso de delimitación no quedó definido en 1810 y las hostilidades en torno a las fronteras se prolongaron durante el resto del siglo XIX. Ocurre que el principio del *uti possidetis* no tomó en cuenta realidades humanas ni geográficas y la posesión efectiva sobre los territorios que unos y otros consideraban como suyos (Kohen, 2001).

---

realización de determinado servicio público, como ser poblar, descubrir o rescatar.

Como resultado de la Guerra del Pacífico (1879-1884), Bolivia cedió la administración de los territorios comprendidos entre la desembocadura del río Loa y el paralelo 23° así como la pérdida de sus derechos sobre el Pacífico. Con la ratificación de esta situación estipulada en los Tratados de Tregua de 1886 y el Tratado de 1904. Sin embargo, los tratados no zanjaron las disputas de soberanía. Perú tuvo que redefinir sus fronteras en los territorios de Tacna, Arica y Tarapacá estipulado en el Tratado de Ancón de 1883 y más tarde en el Tratado de Paz y Amistad de 1929. En suma, aconteció una transición forzada de las fronteras. La consecuente demarcación llevó a un conflicto de linderos fronterizos entre los territorios peruano y boliviano, es decir, la frontera de Tarapacá y Carangas. En este caso, el centro de los conflictos de posesión y reconocimiento de derechos de propiedad fue la existencia de yacimientos de bórax.

Bolivia había sentado soberanía tempranamente en este territorio. Dentro de los primeros decretos que promulgó el Mariscal Antonio José de Sucre se encuentra el reconocimiento de un puerto nacional, el de Cobija. Para este cometido el 26 de octubre de 1825 expidió una orden autógrafa en Potosí, por

la cual pedía al Coronel Francisco Burdett O'Connor, la comisión de marchar al desierto de Atacama y levantar un plano de sus costas, “con el importantísimo fin de satisfacer el vivo anhelo que el Libertador tiene, de dar un puerto a esta República a cualquier costa” (Pradel, 2014). Además, dicha orden también solicitaba la creación de tres puertos: Atacama, Mejillones y Loa. El 10 de septiembre de 1827 se dictó otro decreto que daba franquicias y facilidades para el desarrollo del puerto La Mar o Cobija y se encargó la ejecución al Prefecto de Potosí.

Bolivia estuvo en posesión de Atacama sin interrupción alguna hasta 1842, año en que el gobierno chileno comenzó sus exploraciones sobre el desierto. En fecha 31 de octubre de 1842, el Congreso de Chile, declaraba propiedad del Estado todos los depósitos de guano existentes en el mencionado desierto de Atacama. Esta declaración estuvo seguida por una ley que creaba una provincia del mismo nombre: Atacama. Las reclamaciones por parte del gobierno boliviano no demoraron. Se enviaron dos plenipotenciarios entre los que destaca el nombre de Casimiro de Olañeta y Joaquín Aguirre y Salinas que defendieron toda la región comprendida desde el grado 25 (Vera Álvarez, 1919, pp. 63-65).

La defensa de Bolivia para comprobar la pertenencia de Atacama al Virreinato del Perú recurrió a textos de cronistas, entre ellos Antonio de Herrera, Don Juan y Antonio de Ulloa, Basilio Rojas y Fuentes (Vera Álvarez, 1919). Entre las declaraciones epistolares a Don Pedro de Valdivia, colonizador de Chile, se da a entender que la jurisdicción de Chile no pasaba de Copiapó y se detenía en el gran despoblado de Atacama. En este punto, cabe resaltar que existen actos jurisdiccionales de la Real Audiencia de Charcas que comprobaban que el Desierto de Atacama estaba bajo dicha jurisdicción.

En la defensa de la posición boliviana también hubo civiles e ingenieros contemporáneos que estudiaron el Litoral boliviano. Entre ellos se destaca Justo L. Moreno, que antes de 1879 daba la siguiente delimitación “El límite fijo por el Oeste es el Océano Pacífico que baña la costa boliviana desde el río Loa hasta el paralelo del grado 24° que hace límite con Chile según el Tratado de Límites ajustado el 6 de agosto de 1874” (Vera Álvarez, 1919 p. 65).

A finales del siglo XIX y principios del XX, Chile se consolidó como el principal productor mundial de boratos, gracias a los salares de Surire (en la región de Tarapacá) y

de Ascotán (en la región de Antofagasta), que se ubicaban en lo que hoy son las regiones de Tarapacá y Antofagasta (Garcés & Chong, 1993). Estos yacimientos fueron identificados en 1836, y se estima que su explotación comenzó alrededor de 1852, bajo la administración de la empresa británica *Borax Consolidated*. Cabe destacar que, en ese entonces, estos salares aún formaban parte de los territorios administrados por Bolivia y Perú.

La atracción ejercida por el litoral boliviano se fortaleció en la segunda mitad de los años sesenta. En este periodo aparece José Santos Ossa, quien decidió emprender la explotación de los yacimientos de salitre descubierto algún tiempo atrás en el norte de Aguas Blancas (provincia de Antofagasta). Para tal efecto, en 1866, adquirió un privilegio para “la posesión y el goce de los terrenos en que se descubran depósitos de salitre y bórax”, ampliado posteriormente por el gobierno de Mariano Melgarejo. La baja calidad de estos caliches en comparación con los yacimientos peruanos de Tarapacá determinó la incorporación de otros capitales a la compañía fundada por Ossa, con el objeto de financiar los costos de instalación y producción. Así nació la sociedad anglo-chilena *Milbourne Clark y Cía.*, reorganizada en 1872

para dar origen a la más conocida *Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta* (Bermúdez, 1984).

## 2. Intereses públicos y privados en Chilcaya

Chilcaya se encuentra situada actualmente en la región de Arica y Parinacota en Chile, próxima a la frontera de Bolivia, lindando

directamente con la Provincia de Carangas del departamento de Oruro y la Provincia de Lipez del Departamento de Potosí. Sin embargo, dicha región no perteneció originalmente a la República de Chile. La ubicación de las borateras de Chilcaya, estuvo sujeta a distintas interpretaciones por parte de los tres países involucrados en la Guerra del Pacífico.

**Figura 1**  
Discontinuidades territoriales en la frontera, 1906



Fuente: Mapa general de la República de Bolivia con el Plan Ferroviario Nacional (1906)

La Figura 1 revela las discontinuidades territoriales. Se observa que la "L. Chilc.a", o laguna Chilcaya (casi a los 19° latitud sud y 69° longitud oeste respecto

al meridiano de Greenwich) forma parte del territorio boliviano (provincia Carangas del departamento de Oruro). Como referente de esta laguna, en la parte sur, se encuentra

**Figura 2**  
Acercamiento de la región de Chilcaya (1908)



Fuente: Mapa General de la República de Bolivia, 1908.

la denominación “C. Lliscaya”, que hace referencia al cerro Lliscaya, elevación característica de la región. Tres años después, el *Mapa General de la República de Bolivia* realizado por Luis García Meza (1908) evidencia que la laguna de Chilcaya, identificada con la denominación “L. Chilcaya” y el cerro “Suriri”, se encuentran en la provincia Tarapacá del territorio chileno y al sudeste de la provincia Carangas del departamento de Oruro. En este caso colindan con los cerros “Quilwiri” y “Lliscaya”, aún en lado boliviano (ver Figura 2).

La definición de nuevos límites fronterizos en torno a Chilcaya conllevó a la modificación de las jurisdicciones que estaban establecidas antes de la Guerra del Pacífico. De tal modo, aconteció uno de los episodios disputa tripartita (Bolivia, Chile y Perú) más relevantes, donde se debatió el espacio, la frontera y los intereses públicos y privados. No obstante, los detalles de este proceso aún no son tan conocidos por la historia tradicional.

Durante las décadas de 1880-1930 se sucedieron ciclos intermitentes de extracción de cobre, oro, plata, azufre

y bórax en la región. De tal modo se activó la explotación de distintos yacimientos mineros, entre los más importantes Collahuasi, Copaqueire, Challacollo, Yabricoya, Surire, esta última colindante con el Cerro de Chilcaya. (Castro, 2010, p.130). Este marco explica el surgimiento de las discusiones internacionales en torno a Chilcaya hacia fines del siglo XIX.

La posición boliviana sobre las borateras de Chilcaya fue un tema reservado y también un asunto público temprano. El *Memorando reservado para servir a la discusión de límites con Chile en la Frontera* realizado por Alcibiades Guzmán en 1900, señalaba que Bolivia tenía los derechos de posesión y ocupación ininterrumpidas en las orillas occidentales del yacimiento de Chilcaya, en la serranía Nor oeste de Achachamaya y en las faldas del Suriri, siendo así que al Sur oeste existían rancherías bolivianas, donde se realizaban actividades de pastoreo pertenecientes al Cantón Sabaya pagando tributo al Tesoro de la Nación.<sup>4</sup> Otro ejemplo, es el Memorándum de Carlos Bravo, que se proponía demostrar de forma exhaustiva cuál es la línea divisoria entre las provincias de Carangas,

Lipez y Tarapacá.<sup>5</sup> Bravo se apoya en diversos trabajos, entre ellos el peruano Mariano Paz Soldán, que en 1865 señalaba que:

El departamento de Moquegua limita al E. por una línea que pasa por las cumbres más elevadas de la Cordillera de los Andes y deja al Oriente los contrafuertes de esta, o sea una ramificación de la cordillera principal” con esto confirma la aseveración fundada que considera por verdadero límite, entre Bolivia y el Perú, en la zona los territorios de Carangas y Tarapacá, las altas cumbres de la tantas veces indicada cordillera Exterior.<sup>6</sup>

De acuerdo con Paz Soldán, los límites se hallaban en las cumbres más altas que se encontraban en la Cordillera Exterior, perteneciendo a Bolivia las ramificaciones que se hallaban al oriente de esta. A pesar del prestigio del trabajo de Paz Soldán, su afirmación no formó parte de la posición oficial peruana que consideraba que el límite se hallaba más hacia el este. Sin embargo, dichos argumentos presentados por Bolivia no trascendieron, ya

<sup>5</sup> ALP-FJCV. Chilcaya, *Memorándum que demuestra la línea divisoria entre Bolivia y Chile o sea entre las Provincias de Carangas, Lipez y Tarapacá*, s.f.

<sup>6</sup> ALP-FJCV. *Memorándum*, pp. 3-5.

que, tanto la postura peruana como algunos autores chilenos (González Miranda & Ovando Santana, 2017; Castro, 2003), coincidieron en que las borateras de Surire y Chilcaya se encontraban en la cabecera de la quebrada de camarones muy próximas a la frontera con Bolivia. Esta postura se explica porque Arica se encontraba en poder de Chile y Perú todavía tenía la pretensión de recuperar dicha provincia. Como señala González Miranda y Ovando Santana (2017):

Curiosamente, hubo un punto de concordancia entre las diplomacias peruana y chilena: ambos Estados nacionales coincidían en que Chilcaya-Surire perteneció a la república peruana antes de la Guerra del Pacífico y no a Bolivia. Bolivia también terció en esta disputa al reclamar que la frontera con Chile en esa zona estaba más al poniente, incluyendo el territorio de Chilcaya (p. 75).

A nuestro criterio, esta perspectiva historiográfica minimiza la dimensión de la posición boliviana, centrándose sólo en la disputa diplomática por límites que mantenían Perú y Chile. González Miranda y Ovando Santana (2017) se limitan a citar el trabajo de Alcibiades Guzmán, *Discusión con la prensa de Chile acerca de la soberanía de Bolivia en Chilcaya* (1902), señalando que es “el trabajo de época más

completo desde la posición boliviana”. Este procedimiento no toma en cuenta que la posición boliviana era clara antes de la obra de Guzmán y sostiene que Chilcaya estaba en territorio boliviano.

El 4 de noviembre de 1901, apoyada en estudios técnicos, la Legación de Bolivia en Chile mandó una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Don Eliodoro Yañez. La nota advertía que había una violación del territorio boliviano por la delimitación de los límites. Asimismo, denunciaba que se habían iniciado trabajos en el territorio boliviano de Chilcaya sobre los yacimientos de bórax del mismo nombre. Las personas y empresas objetadas sostenían que poseían concesiones otorgadas por las autoridades de Pisagua y Arica, así como los permisos para la construcción de un ferrocarril monorriel a cargo de *A. Bishop y Compañía*. Esta nota aclaraba al gobierno chileno que no se podía modificar el *status quo* existente y vigente por el Pacto de Tregua.<sup>7</sup>

Los archivos de la parte boliviana incluyen la copia de la carta Informativa del señor Subprefecto de Carangas del 12 de septiembre

<sup>7</sup> ALP-FJCV. Nota de Legación de Gobierno de Bolivia a Chile, 1901.

del 1901 al Señor Manuel Murillo Dorado. El documento denunciaba que en las inmediaciones de Chilcaya se realizaban trabajos activos de minería, transportando día y noche el bórax a Arica, vulnerando el derecho boliviano de propiedad.<sup>8</sup> A la carta informativa le siguieron diversas peticiones para amparar el derecho de propiedad de las borateras despojadas por Chile. Ocurre que Manuel Murillo Dorado fue uno de los principales propietarios de yacimientos de bórax de Chilcaya y solicitó en reiteradas ocasiones al Estado la restitución de los productos sustraídos o indemnización de daños y perjuicios por chilenos.

Dos años antes, a fines de 1899, Perú había señalado que Chile actuaba de forma maliciosa. Se suscitó un proceso de especulación de concesiones de bórax que se conocieron en el Juzgado de Pisagua. Según los testimonios, las irregularidades consistían en el proceso masivo de adjudicación de borateras. En sólo cinco días se habían registrado más de 81 pertenencias sobre dichos yacimientos (República de Chile, 1901, pp. 6-7).

En cuanto a la postura peruana, esta señalaba que, no existía ninguna controversia en cuanto a la ubicación de

los yacimientos borateros de Chilcaya, que se hallan al norte del río Caritaya. La Ley del 1º de diciembre de 1868, que creó la provincia de Tarapacá, estableció cuatro distritos: Mamiña, Chiapa, Pisagua y Camiña. Estos dos últimos se extienden al sur del río Camarones y de su principal afluente el Caritaya y comprenden, el primero, los pueblos de Pisagua, quebrada de Camarones desde Taltape, Chivia, quebrada de Camiña desde el paso de Gorra, Tiviliche, establecimientos de salitre hasta Pampa negra inclusive, y de las caletas que hay en el litoral correspondiente; y el distrito de Camiña, los demás pueblos del antiguo distrito de Pisagua. De esta manera, la región boratera de Chilcaya, situada al norte del río Caritaya quedaba dentro de la comprensión de la provincia de Arica (Bertrand, 2013).

El Perú construyó su legitimación de derecho propietario a través de la Sociedad Geográfica de Lima. Carlos Larraubre y Correa argumentaba la posición peruana basándose en las afirmaciones del gobernador de Arica, Manuel Montt, y del ex intendente de Tacna, M.F Palacios y del ingeniero Agustín Rengifo.<sup>9</sup> El grupo afirmaba

8 ALP-FJCV. Caja1, documento 14, 1900.

9 Dichos funcionarios presentaron distintos documentos entre febrero y marzo de 1900, donde se proponían hacer la defensa de los derechos territoriales de Arica.

que Chilcaya dependía en lo eclesiástico de la parroquia de Arica y Tacna, y que continuaban subordinados al Obispo de Arequipa registrados desde “época muy remota” (Larrabure y Correa, 1905, p. 231). Este documento pone de manifiesto que los conflictos sobre soberanía y jurisdicción colonial seguían siendo un desafío debido a la ambigüedad en la delimitación de ciertas regiones. Además, en este contexto, las asociaciones geográficas jugaban un rol central.

Con relación a la demarcación territorial del Tarapacá chileno, creado por Ley de 1884, la provincia comprendía una extensión de 50,000 kilómetros cuadrados dividida en dos departamentos respectivamente. Según Espinoza (1897) el límite oriental de esta provincia con Bolivia constaba de los siguientes puntos:

Salinas que comunica con Bolivia, uno que parte de Sibaya al Sud este atraviesa el villorrio de Cultanes, distante como a 40 kilómetros de Sibaya y el yacimiento de azufre, como a 15 kilómetros de Cultanes. Otro que sigue de Chusmisa, situado a 14 kilómetros del pueblo de Husmagama, continúa al Sud este de este pueblo, y atraviesa la cordillera con dirección a Bolivia. Y otro que parte de Mamíña, por la quebrada de Noasa, hacía Carcalaguay, junto a la línea fronteriza con Bolivia (pp. 69-70).

Bolivia, por su parte, destacaba como antecedente directo que en 1875 la Aduana de Iquique, ubicada en territorio peruano, había impuesto obstáculos a la libre exportación de bórax. En respuesta a esta situación, la Legación boliviana en Perú solicitó al gobierno de Lima que interpusiera una petición formal que expresaba:

que el bórax que estrajo por dicho punto Don Gaspar, Cornejo, como procedente de la provincia boliviana de Lipez, se encuentra en el caso de disfrutar la franquicia otorgada en el Tratado de Comercio, etc.<sup>10</sup>

Esta afirmación sobre la pertenencia de Chilcaya a Bolivia se basa en lo señalado por Claudio Pinilla, quien, a principios del siglo XX, se desempeñaba como ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

*La Carta Geográfica de la provincia de Lipez y Carangas* fue elaborada por Eduardo Idiáquez <sup>11</sup>para el estudio preliminar de límites con Tarapacá y Arica (1899). La carta muestra la frontera entre Carangas, Arica

10 ALP-FJCV. Caja 1, documento 23, 1899, pp. 2-3.

11 Eduardo Idiáquez Guerra nació en La Paz el 13 de octubre de 1856, fue ingeniero, arquitecto además de uno de los geógrafos y cartógrafos más importantes de Bolivia antes y después de la Guerra del Pacífico (1879-1883).

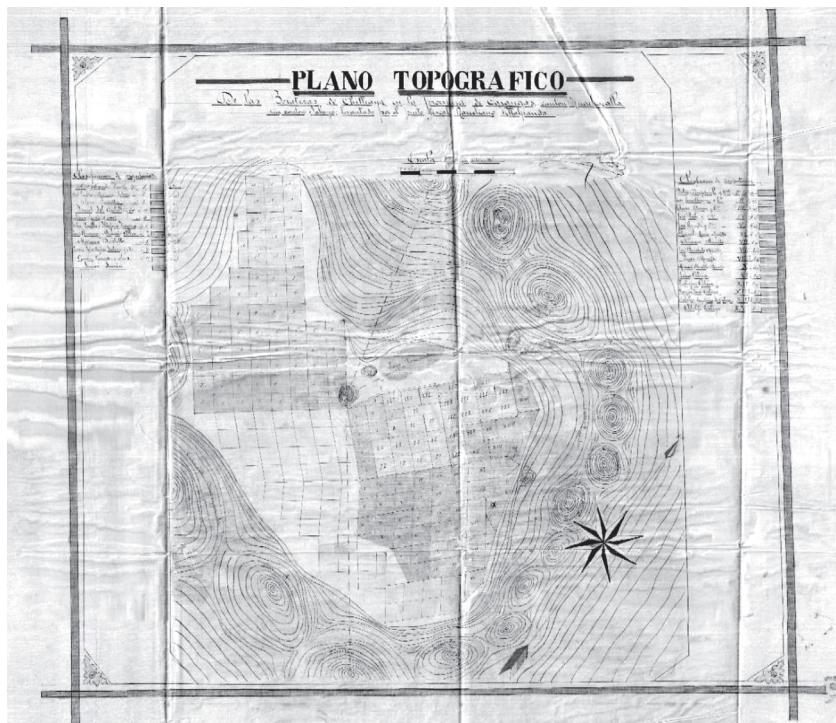
Figura 3  
Carta Geográfica de la provincia de Lipez y Carangas (1899)



y Tarapacá donde aparece señalada la región de Chilcaya. Como puede observarse en la Figura 3 el yacimiento de Chilcaya se encuentra en territorio boliviano, al este de la línea de demarcación para establecer los límites definitivos entre las tres naciones inmersas en el conflicto por la Guerra del Pacífico. El *Plano topográfico de las borateras de Chilcaya*

*y la provincia de Carangas* (c. 1890) muestra la frontera que divide a las borateras en dos. La parte occidental está delimitada en estacas para su explotación y los distintos colores muestran la propiedad de ciudadanos que pidieron concesiones al Estado boliviano para su explotación. No obstante, esta región estuvo en disputa debido a la falta de una

**Figura 4**  
**Plano topográfico de las borateras de Chilcaya**  
**y la provincia de Carangas (c. 1890)**



Fuente: ALP, Fondo Julio César Valdez.

delimitación precisa de los límites territoriales. Aunque inicialmente se consideró que pertenecía a las provincias de Arica o Tarapacá, la porción oriental parecía estar claramente bajo la soberanía de Bolivia, ya que en esa zona se encontraban registradas las estacas y los nombres de los propietarios bolivianos.

### 3. Los tratados y las borateras

Durante los primeros años de la independencia de Bolivia, existía una serie de controversias y acciones que discutían la soberanía del Estado o su anexión al Perú. Esos sucesos fueron, marcados por la invasión peruana en 1828, la creación y la guerra por la Confederación Perú-boliviana (1836-1839) y la segunda invasión peruana en 1841. No obstante, existieron intentos formales de establecer límites entre ambas naciones. Es necesario señalarlos con el fin de tener un panorama respecto a los territorios fronterizos y la importancia que pueden tener para ambos Estados.

Una síntesis de intentos de Tratados se encuentra ilustrados en el texto de Alcibiades Guzmán (1911) que estudió la pertenencia territorial de las borateras de Chilcaya. Al respecto, el autor señala que los primeros tratados de límites entre Bolivia y

Perú datan de 1826. Sin embargo, estos instrumentos no entraron en vigor debido a la impugnación realizada por el Perú que expresaba el ferviente deseo que estas naciones se constituyan en una Federación. El Tratado de 1826 en su artículo 1 señaló las primeras delimitaciones que podían existir entre ambos Estados que comprendían desde el grado 18 al 21 y todo el territorio perteneciente a la provincia de Tacna y demás provincias. Hubo una serie de tratados que no entraron en vigor. Entre ellos destaca el Tratado del Cuzco del 14 de agosto de 1839 que establecía en sus artículos IV y V una nueva demarcación y en caso de hacerse ajustes o un arreglo de límites se obligaban a indemnizarse.

En el contexto del comienzo de la paz de Ingavi se firmó un nuevo Tratado de Paz y Comercio en Arequipa (3 de noviembre de 1847). El artículo tercero designaba una comisión destinada a levantar una carta topográfica de sus fronteras y se eleve un estudio estadístico de los pueblos situado en ellas. También se establecía que, en caso de confusión sobre los terrenos cerca de la frontera, se procedería a su restitución y restablecimiento de mojones a fin de evitar cualquier controversia y respetarse el territorio que cada república. Sin embargo, este tratado fue problemático debido a la

demora en el canje y ratificación de este en 1865. Fue durante el gobierno de Melgarejo que se estableció de forma preliminar los límites y el asunto no volvió a discutirse hasta la Guerra del Pacífico.

Pasada la Guerra del Pacífico, El Perú firmó un Tratado que disponía el cese de hostilidades con Chile el 20 de octubre de 1883. El tratado cedía a Chile “perpetua e incondicionalmente, el territorio de la provincia litoral de Tarapacá cuyos límites son por el Oriente la república de Bolivia”. Además, entregaba en posesión *ad tempore* “el territorio de Tacna y Arica que limita por el norte con el río Sama desde su nacimiento con las cordilleras limítrofes con Bolivia” (Guzmán, 1902, p. 13). Según Guzmán (1902), el Tratado de Tregua entre Bolivia y Chile no establecía ningún tipo de modificación en cuanto a la frontera preexistente entre Tarapacá y Bolivia. Por tanto, prevalecían los antiguos linderos que se encontraban dentro del dominio y posesión de Bolivia, haciendo referencia a las borateras de Chilcaya.

Los esfuerzos diplomáticos en lugar de zanjar las disputas, las agravaron. Se generaron una serie de conflictos de intereses sobre las borateras, sulfateras y salitreras. Un ejemplo de ello se ilustra en el texto de González

Miranda (2013), donde se demuestra cómo los certificados salitreros generaron confusiones jurisdiccionales en las autoridades chilenas. Al emitirse los certificados al portador sin respaldo sobre las estacas salitreras ocasionaron perjuicios en los propietarios que no supieron a qué entidad recurrir para garantizar su derecho propietario.

También hubo problemas con los certificados del Toco, territorio salitrero boliviano. Varios concessionarios bolivianos comenzaron a reclamar sus derechos de propiedad en esta región. El gobierno boliviano hizo el reclamo por medio de su legación en Chile. Empero, los conflictos por derechos de propiedad de particulares se mantuvieron irresueltos hasta la firma del Tratado de 1904. Dicho tratado reconocía y respetaba los derechos de los ciudadanos nacionales y extranjeros que habían sido legalmente adquiridos en los territorios de Bolivia y Chile (Vera Álvarez, 1919, p. 140).

De acuerdo con diversas fuentes consultadas, las reclamaciones por la explotación de Chilcaya datan aproximadamente de 1894 a 1900. Sin embargo, al examinar el Tratado de 1904, se percibe un silencio oficial respecto al asunto, aparentemente resuelto con la firma del mencionado

Tratado. En la Conferencia Protocolizada del 24 de diciembre de 1904, se encuentra una breve referencia indicando: “que el reconocimiento de derechos privados en los territorios que, por el Tratado de Paz y Amistad celebrado por ambos gobiernos el 20 de octubre pasado, cambian de soberanía, como es el caso de Ascotán, Chilcaya y el sur del río Loa, y que serán definidos por los Tribunales Ordinarios de Justicia, no impondrá a las Altas Partes Contratantes indemnizaciones de ningún género”.

Según Carrasco (1905), tanto el Pacto de Tregua como los Protocolos de 1895 sacrificaban el territorio de Chilcaya al aceptar el estudio de delimitación propuesto por los Ingenieros Julio Knaudt y Alejandro Bertrand (1885), considerado satisfactorio. No obstante, los Memorandos reservados que circularon en la Cancillería boliviana afirmaban que no existía disputa alguna sobre este territorio, que claramente pertenecía a Bolivia. En contraste, la Cancillería chilena consideraba que estos deslindes no eran claros y, en más de una ocasión, recurrió al Título tradicional del Perú, omitiendo los numerosos informes y títulos que Bolivia poseía desde los primeros repartimientos coloniales. Para José Carrasco, jurista y senador boliviano, iniciar una controversia por Chilcaya

implicaba reavivar tensiones con Chile. Por esta razón, la cesión gratuita de este territorio se realizó en aras de la paz, evidenciando que mientras el *statu quo* era mantenido por el Pacto de Tregua, Chile efectuaba incursiones de exploración en territorio fronterizo, que posteriormente ocupó pacíficamente hasta consolidar su posesión.

En este contexto, Alcibiades Guzmán (1911) presentó un memorial solicitando el resguardo de los derechos bolivianos sobre la totalidad de Chilcaya ante el Ministro Plenipotenciario del Gobierno boliviano en Chile. En el documento, Guzmán expone las reclamaciones de varios ciudadanos bolivianos para que se respeten las adjudicaciones realizadas por las autoridades bolivianas en 1894, referidas a estacamientos en el yacimiento de Chilcaya, cuyo suelo era de dominio privado, al igual que en el caso de las salitreras del Toco. De ello se deduce que el gobierno boliviano aceptó los estudios llevados a cabo por ingenieros chilenos (Obrecht, Pizarro, Bertrand, Boolados, Barrios, Boonen, Rengifo, Wilson)<sup>12</sup>, que proporcionaron el dictamen final en esta controversia, formalizado luego con el Tratado de 1904.

12 Citados por Alcibiades Guzmán (1911).

No obstante, al analizar esta demarcación, surgen interrogantes sobre la pertenencia de las borateras de Chilcaya. Si estas se encontraban dentro de la jurisdicción de Tarapacá, la delimitación establecida en el Tratado de 1904 sería inamovible, dado que Chile, como propietario según el Tratado de Ancón, consolidó su derecho. Sin embargo, si Arica retornara al Perú con su delimitación actual, podrían reactivarse las reclamaciones sobre dichas borateras, ya que Chilcaya se ubicaría bajo la jurisdicción de Arica. De hecho, las solicitudes para su explotación se realizaron tanto en Arica como en Pisagua.

El litigio sobre la jurisdicción pertinente se tornó conflictivo, especialmente debido a los concesionarios. Según la prensa nacional de la época, el juez de primera instancia de Tarapacá falló que Chilcaya pertenecía a la jurisdicción de Arica, decisión que fue respaldada por las cortes chilenas.<sup>13</sup> Ante esta resolución, el Perú podría haber reclamado las borateras de Chilcaya, dado que a partir de 1900 se otorgaron concesiones a extranjeros y ciudadanos peruanos. Sin embargo, el Tratado de Lima de 1929, firmado entre Perú y Chile, fue el resultado de un largo proceso de negociaciones que no resolvió todos los asuntos

pendientes establecidos en el Tratado de Ancón, como la situación de las provincias de Tacna y Arica.

González Miranda (2010) sostiene que el conflicto por Surire-Chilcaya surgió en el contexto de la disputa entre Perú y Chile por las mencionadas provincias. El plebiscito, puesto durante varios años, provocó incluso rupturas diplomáticas en más de una ocasión. Chilcaya no se menciona explícitamente en el Tratado de 1929, salvo una breve referencia en 1925, cuando se sugirió que el presidente estadounidense Calvin Coolidge emitiera una opinión arbitral sobre los límites de la provincia de Tarata y Chilcaya. De haber retornado Arica al Perú, el límite internacional con Chile sería el río Camarones, lo que colocaría a Chilcaya y sus borateras del lado peruano de la frontera. Finalmente, el Tratado estableció que Tacna retornaría al Perú, mientras que Chile retenía Arica, consolidando su dominio tras un proceso de chilenización que se extendió por casi 45 años.

## Conclusiones

Esta investigación ha evidenciado que las disputas por el control de los recursos naturales y la delimitación de fronteras en la región de Chilcaya fueron mucho más complejas de lo que previamente había sido asumido por la

13 *El Diario*, La Paz, 27 de mayo de 1901.

historiografía tradicional. En el análisis de los litigios de propiedad sobre las borateras de Chilcaya, resulta claro que los intereses económicos, tanto estatales como privados, tuvieron un rol preponderante en la configuración de las políticas exteriores de Bolivia, Chile y Perú. La región, en disputa constante entre los tres países desde el siglo XIX, se convirtió en un espacio de tensión diplomática y conflicto debido a la riqueza mineral que albergaba, particularmente los depósitos de bórax.

En primer lugar, es importante destacar que la delimitación territorial no fue un proceso pacífico ni consensuado. El uso del principio de *uti possidetis iuris* de 1810, que pretendía replicar las antiguas divisiones coloniales, demostró ser insuficiente para abarcar las complejidades geográficas y las realidades humanas presentes en la región. Los documentos consultados revelan que la posesión efectiva y la explotación de los recursos naturales en la zona no se alineaban con las delimitaciones establecidas en los tratados internacionales. En este sentido, las tensiones entre Bolivia y Chile se intensificaron particularmente después de la Guerra del Pacífico (1879-1884), cuando los tratados de tregua y el Tratado de Paz de 1904 no lograron resolver adecuadamente los problemas de jurisdicción, dejando a Chilcaya como un territorio en disputa.

Asimismo, la investigación ha demostrado que los intereses privados, representados por concesionarios y empresas mineras, influyeron significativamente en las decisiones políticas y en las negociaciones diplomáticas entre los Estados involucrados. La explotación del bórax y otros minerales en Chilcaya atrajo a inversionistas extranjeros y a empresas locales, quienes buscaban asegurar derechos de explotación a través de concesiones otorgadas por diferentes gobiernos, a menudo en conflicto con las autoridades locales. Esto creó una dinámica compleja en la que los intereses privados se entrelazaban con los reclamos nacionales, exacerbando la disputa territorial. Los documentos de archivo revisados, como los memorándums y cartas informativas, muestran cómo tanto los actores privados como los representantes estatales utilizaban diversas estrategias para justificar sus derechos de propiedad y explotación, incluyendo la presentación de mapas, títulos coloniales y estudios técnicos.

Otro hallazgo significativo es la dimensión tripartita. A pesar de que el conflicto por Chilcaya ha sido tradicionalmente interpretado como una disputa bilateral entre Bolivia y Chile, la posición peruana demuestra que sus intereses también estaban presentes en la región, particularmente antes de la Guerra del Pacífico. Los tratados de paz firmados entre Perú

y Chile, así como el Tratado de Ancón (1883) y el Tratado de Lima (1929), contribuyeron a redefinir las fronteras, pero no resolvieron completamente la cuestión de los derechos de explotación de recursos en zonas limítrofes. La postura peruana, al respaldar que Chilcaya pertenecía a su jurisdicción antes de la guerra, complicó aún más el proceso de demarcación, añadiendo un nivel adicional de complejidad a las negociaciones diplomáticas.

El análisis de las fuentes históricas revela que el problema de la delimitación de Chilcaya fue un reflejo de los desafíos más amplios que enfrentaban los Estados andinos en su proceso de construcción nacional y de consolidación de fronteras. La explotación de recursos naturales como el bórax no solo representaba un interés económico, sino también una manifestación del intento de cada Estado por afirmar su soberanía en una región caracterizada por la falta de control efectivo y por la presencia de comunidades locales con vínculos históricos que trascienden las fronteras nacionales impuestas. En este sentido, la disputa por Chilcaya ilustra cómo las fronteras nacionales en América Latina durante los siglos XIX y XX no solo eran construcciones políticas y diplomáticas, sino también espacios de interacción y conflicto donde se manifestaban intereses económicos, sociales y culturales.

El caso de Chilcaya pone de manifiesto la miopía de la política internacional boliviana posterior a la Guerra del Pacífico, caracterizada por una obsesión con la obtención de una salida soberana al mar, mientras se ignoraban sistemáticamente las problemáticas de la frontera en la cordillera occidental. Esta negligencia resultó en la vulneración recurrente de los derechos propietarios de particulares sobre yacimientos minerales, especialmente de bórax. Asimismo, la carencia de estudios específicos sobre la explotación de estos recursos ha dificultado evaluar su impacto en la economía boliviana, lo que representa una limitante en esta investigación, ya que no se han podido cuantificar los ingresos derivados de dicha actividad, o al menos no se dispone de datos claros al respecto.

El caso de Chilcaya también abre nuevas líneas de investigación, los flujos migratorios en zonas fronterizas vinculadas a la minería y a los pastizales de uso ganadero. El análisis de la población indígena y su dinámica en este contexto fronterizo se inserta en esta línea, dado que la creación de una nueva línea divisoria tras la Guerra del Pacífico alteró profundamente un territorio que hasta entonces poseía características socioculturales propias. Estas transformaciones fueron impulsadas por la imposición de nuevas jerarquías derivadas de las soberanías nacionales, redefiniendo las relaciones locales y los modos de vida en la región.

## Bibliografía

- Barros, C., & Zusman, P. (2000). Nuevas y viejas fronteras ¿nuevos y viejos encuentros y desencuentros?. *Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 69, 50.
- Bertrand, A. (2013). Memoria acerca de la condición de la propiedad salitrera en Chile. Biblioteca fundamentos de la construcción de Chile.
- Bermúdez, O. (1984). *Historia del salitre desde la Guerra del Pacífico hasta la revolución de 1891*. Ediciones Pampa Desnuda.
- Cajías de la Vega, F. (2016). *Oruro 1781: sublevación de indios y rebelión criolla*. IFEA.
- Campion Canelas, M. (2018). Las fronteras como espacios de poder y resistencia en el periodo colonial. *Revista Científica General José María Córdova*, 22, 109-132.
- Carrasco, J. (1905). *Bolivia y Chile. Tratado de Paz de 20 de octubre de 1904*. Imprenta de "El Diario".
- Castro, L. (2003). Espejismos en el desierto: proyectos ferroviarios e integración subregional (Tarapacá 1864-1937). *Si somos americanos: revista de estudios transfronterizos*, 4, 21-48.
- Castro, L. (2010). Minería de altura y dinámicas de población boliviana e indígena en el Norte de Chile (Tarapacá 1880-1930). *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 2, 129-145.
- Espinosa, E. (1897). *Geografía Descriptiva de La República de Chile*. Imprenta y Encuadernación Barcelona.
- Garay Vera, C. (2008). El Acre y los "asuntos del pacífico": Bolivia, Brasil, Chile y Estados Unidos, 1898-1909. *HISTORIAN*, 41, 2, 341-369.
- Garcés I., & Chong, G. (1993). Minerales de boro de yacimientos chilenos. Características, usos, mercado y aplicaciones. *Revista INNOVACIÓN*, 6, 23-36.
- González Miranda, S. (2010). El cantón Bolivia o central durante el ciclo de expansión del nitrato. *Estudios Atacameños: arqueología y antropología sur andinas*, 39, 85-100
- González Miranda, S. (2011). Las históricas relaciones entre Tarapacá y Oruro: la frustrada tentativa de integración transfronteriza durante ciclo de expansión del salitre (1864-1928). *Revista de Geografía Norte Grande*, 50, 63-85.
- González Miranda, S. (2013). Las políticas salitreras peruana y chilena. ¿Del monopolio estatal a la libertad económica? (1873-1884). *Cuadernos de Historia*, 38, 39-77.
- González Miranda, S. y Ovando Santana, C. (2017). Sama y Camarones: Las fronteras que no fueron

- entre Perú y Chile *Revista de Geografía Norte Grande*, 66, 61-82.
- Guzmán, A. (1902). *Discusión con la prensa Chilena acerca de la soberanía de Bolivia en Chilcaya*. Imprenta La Nación.
- Guzmán, A. (1911). *Boratera de Chilcaya sus límites antiguos y recientes*. Imprenta El Comercio de Bolivia.
- Kohen, M. G. (2001). *La contribución de América Latina al desarrollo progresivo del Derecho Internacional*. Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales.
- Larrabure y Correa, C. (1905). Las borateras de Chilcaya. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, 15, 17, 228-232.
- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7, 3, 207-220.
- Pereira Fiorilo, J. (1990). *De la Fundación a la guerra del salitre*. Editorial Los Amigos del Libro.
- Pradel, J. (2014). La misión Francisco Burdett O'Connor al Litoral Boliviano. *Revista Nuevos Horizontes*.
- República de Chile (1901). *Memorandum. Compendio sobre el juicio de reivindicación de las borateras de Chilcaya*, Imprenta y Encuadernación Barcelona.
- Ríos Llaneza, M. (2019). *De frontera natural a límite político: La demarcación de la Puna de Atacama (1881-1905)*. Ediciones UC.
- Stefoni, C., Nazal, E., & Guizardi, M. (2022). La frontera chileño-peruana: estados, localidades y Políticas migratorias (1883-2019). *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales UNIVERSUM*, 37, 1.
- Ticona Alejo, E. (2003). Pueblos indígenas y Estado boliviano. La larga historia de conflictos. *Gazeta de Antropología*, 19.
- Vera Álvarez, A. (1919). *Los derechos de Bolivia en la Costa del Pacífico*. Potosí Imprenta Artística.



# **Un acercamiento a la obra audiovisual de Danielle Caillet, pionera del cine realizado por mujeres en Bolivia**

## **An Approach to the Cinematography of Danielle Caillet, Pioneer Of Women's Filmmaking in Bolivia**

**Mary Carmen Molina Ergueta**

*Red de investigación del Audiovisual hecho por Mujeres en América Latina  
(RAMA)*

*Imagen Docs*

[mcmolinaergueta@gmail.com](mailto:mcmolinaergueta@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-6483-6355>

**Fecha de presentación:** 31 de agosto de 2024.

**Fecha de aprobación:** 8 de octubre de 2024.

### **Resumen**

Danielle Caillet fue la primera mujer en dirigir una película en Bolivia: *Warmi* (1980), cortometraje en 16 mm sobre mujeres trabajadoras en el Altiplano, las minas y la ciudad de La Paz. Obra fundacional en el cine realizado por mujeres en Bolivia, el documental abre una vertiente de preocupaciones transversales de las mujeres cineastas y realizadoras audiovisuales en Bolivia en el campo del documental de fines del siglo

XX: la invisibilización de las realidades y las condiciones de las mujeres trabajadoras, las participaciones protagónicas de estas en la historia y la sociedad bolivianas, las tensiones en las relaciones de género, la discriminación y el machismo, las memorias de las luchas libertarias, la organización de las mujeres de distintos sectores, sobre todo indígena-campesinos, sindicales y gremiales. El proyecto audiovisual de Caillet documentó y describió las estructuras de opresión e injusticia que atraviesan las realidades de las mujeres bolivianas, figurando espacios de resistencia y representando la agencia de las mujeres en distintos campos de la sociedad. Su aporte como pionera del cine realizado por mujeres en Bolivia es aún poco conocido y estudiado. La historia oficial del cine y el audiovisual nacional le ha dedicado pocas páginas, contribuyendo a la invisibilización de las mujeres como sujetos de agencia en el campo cultural y del arte. El presente artículo se aproxima al proyecto cinematográfico de Danielle Caillet a través de la presentación y el análisis de un corpus de piezas audiovisuales que dirigió en las décadas de 1980 y 1990 y tres textos de reflexión sobre la práctica audiovisual y las mujeres, escritos por la cineasta entre 1988 y 1995.

### **Palabras clave**

Cine boliviano, cine realizado por mujeres, video latinoamericano, resistencias antipatriarcales, historia del cine.

### **Abstract**

Danielle Caillet was the first woman to direct a film in Bolivia: *Warmi* (1980), a 16 mm short film about working women in the Altiplano, the mines and the city of La Paz. As a foundational work in women's filmmaking in Bolivia, the documentary opens up a new area of concerns for women filmmakers and audiovisual producers in Bolivia in the documentary field at the end of the twentieth century: the invisibilization of the realities and conditions of working women, their major participation in Bolivian history and society, the tensions in gender relations, discrimination and *machismo*, the memories of the libertarian struggles, the organization of women from different sectors, especially indigenous-peasant, union and trade union women. Caillet's audiovisual project documented and described the structures of oppression and injustice that cross the realities of Bolivian women, depicting spaces of resistance and representing the agency of women in different sectors of society. Her contribution as a pioneer of cinema made by women in Bolivia is neither widely known nor studied. The official history of national

cinema has barely spoken about her, contributing to the invisibility of women as subjects of agency in the cultural and artistic spheres. This article approaches Danielle Caillet's film project through the presentation and analysis of a corpus of audiovisual pieces she directed in the 1980s and 1990s and three texts reflecting on this audiovisual practice and women, written by the filmmaker between 1988 and 1995.

### Keywords

Bolivian cinema, women's filmmaking, Bolivian video, anti-patriarchal resistances, film history.

## Introducción

En la década de los ochenta en América del Sur, explica María Aimaretti, el retorno a las democracias, la aparición de tecnologías nuevas, más baratas y manejables, y la “recepción productiva de potentes y transgresores marcos interpretativos respecto de las relaciones de género”, fueron elementos que posibilitaron que las mujeres accedieran a la realización cinematográfica, ampliaran sus roles en la producción y sus esferas de acción en el campo cultural, dirigieran piezas y expresaran sus perspectivas y sensibilidades (2020, p. 95). En este contexto, Danielle Caillet es la primera mujer en dirigir una película en Bolivia: *Warmi* (1980), cortometraje en 16 mm producido por la Productora Cinematográfica Ucamau que recoge los testimonios de mujeres trabajadoras en el Altiplano, las minas y la ciudad de La Paz. Obra fundacional en el cine y el audiovisual realizado por mujeres en Bolivia, el documental abre una vertiente de preocupaciones

transversales de las mujeres cineastas y realizadoras audiovisuales en Bolivia en el campo del documental de fines del siglo XX: la invisibilización de las realidades y las condiciones de las mujeres trabajadoras, las participaciones protagónicas de estas en la historia y la sociedad bolivianas, las tensiones en las relaciones de género, la discriminación y el machismo, las memorias de las luchas libertarias, las búsquedas y los logros de la organización de las mujeres de distintos sectores, sobre todo los indígena-campesinos, sindicales y gremiales. Con esta obra como punto de partida, el proyecto audiovisual de Caillet se enfocó en documentar y describir las estructuras de opresión e injusticia que atraviesan las realidades de las mujeres bolivianas, figurando espacios de resistencia y representando la agencia de las mujeres en distintos campos de la sociedad.

Su aporte como pionera del cine realizado por mujeres en Bolivia es aún

poco conocido y estudiado: la historia oficial del cine y el audiovisual nacional le ha dedicado pocas páginas, contribuyendo a la invisibilización de las mujeres como sujetos de agencia en el campo cultural y del arte. El presente artículo tiene el objetivo de aproximarse al proyecto cinematográfico de Danielle Caillet a través de la presentación y el análisis de un corpus de piezas audiovisuales que dirigió en las décadas de 1980 y 1990: El mencionado cortometraje documental *Warmi*, la video-danza *Nacer hombre* (1991), el cortometraje de ficción en video *Los fantasmas de Juana Azurduy* (1994). También se utilizan tres textos de reflexión sobre la práctica audiovisual y las mujeres, escritos por la cineasta entre 1988 y 1995: *La importancia de un cine llamado POTENCIAL-MUJER* (1989/2021a), una presentación para el catálogo *Mirada de Mujer. Realizadoras bolivianas* (De la Quintana, 1992) y *Cine y video de mujeres. Ante el desafío de la autorrealización* (1995/2021b).

## 1. Campo abierto

El análisis de la obra de Danielle Caillet (1940-1999), al igual que el de gran parte de la producción audiovisual realizada por mujeres en Bolivia, ha comenzado recientemente a recibir la atención y profundidad investigativa que merece. Los estudios de la académica argentina María Aimaretti

(2017; 2020) sobre la escena del video boliviano entre finales de los años 70 y principios de los 90, así como las investigaciones de la historiadora feminista del cine Isabel Seguí (2015, 2018, 2019, 2021) sobre el Grupo Ukamau y las mujeres que lo integraron tanto detrás como delante de la cámara —con especial énfasis en Beatriz Palacios—, junto con los aportes del proyecto de investigación MUJERES/CINE: Bolivia 1960-2020, que incluyó una exposición museográfica y la publicación de varios textos en 2021,<sup>1</sup> han dirigido la mirada hacia este ámbito poco explorado. Estos estudios han permitido analizar los

<sup>1</sup> El proyecto *MUJERES/CINE: Bolivia 1966-2020* fue iniciativa del colectivo de investigación Imagen Docs y el Festival de Cine Radical, con financiamiento del Centro Cultural de España en La Paz (CCELP). Fue desarrollado entre 2020 y 2021 por un equipo de jóvenes investigadorxs integrado por Denisse Calle, Lourdes Choque, Alejandro Fernández, Ángela Huanca, Alejandro Mendoza, Adriana Montenegro, Cecilia Peñaranda, coordinado por Mary Carmen Molina Ergueta y Sergio Zapata. Los resultados de la investigación fueron presentados en una exposición museográfica en las salas del CCELP (06.04.2021-29.05.2021) y en cuatro volúmenes con textos sobre películas dirigidos por mujeres en Bolivia, una cronología que recoge el trabajo de mujeres realizadoras en el país, listas de fuentes y reediciones de textos escritos por mujeres realizadoras y críticas de cine, entre otros contenidos. Estos materiales y otros pueden consultarse y descargarse de manera libre en [www.imagen-docs.com/proyecto-mujeres-cine/](http://www.imagen-docs.com/proyecto-mujeres-cine/)

roles y contribuciones, las prácticas y sensibilidades de diversas mujeres en el espacio cultural cinematográfico y audiovisual boliviano durante la segunda mitad del siglo XX. El campo de investigación sobre la participación femenina en el audiovisual boliviano se presenta, por tanto, como un terreno abierto y fértil para exploraciones desde diversas perspectivas.

Danielle Caillet, de origen franco-boliviano, quien llegó a Bolivia en la década de 1960, es parte, junto a Consuelo Saavedra (Grupo Ukamau), Beatriz Palacios (Grupo Ukamau) y Raquel Romero (Productora Cinematográfica Ukamau Ltda.), de lo que podría considerarse el primer grupo de mujeres dedicadas a la realización cinematográfica audiovisual en Bolivia, activo desde finales de los años 60. Hasta la aparición de un segundo grupo —el de las videastas de los años 80, integrado por Liliana de la Quintana, Raquel Romero, Cecilia Quiroga, Julia Vargas Weise, María Eugenia Muñoz, Esperanza Pinto, Catalina Delgado, Carola Prudencio, Beatriz Mena, Marisol Barragán, entre otras, así como la misma Caillet—, los casos documentados de participación femenina son escasos y aislados. Entre los primeros ejemplos se encuentran Marta Aldana de Velasco y Alicia Troche de Díaz Villamil, responsables del diseño de vestuario en el filme

silente *Wara Wara* (José María Velasco Maidana, 1930), el único largometraje de esa época que ha sido conservado hasta la fecha, cuya versión restaurada se estrenó en 2010.<sup>2</sup> Este sería, hasta donde se conoce, el primer caso de acreditación del trabajo femenino en un rol de producción en una película boliviana. En el cine boliviano, hasta finales de los años 60, la presencia femenina se limitaba prácticamente a roles de actuación.<sup>3</sup> No se han hallado investigaciones que documenten la participación de mujeres en otras producciones del periodo silente, ni en espacios como el Instituto Cinematográfico Boliviano, fundado en 1953 bajo las políticas de propaganda del gobierno de la Revolución Nacional.

Un caso destacable fuera del ámbito de la producción es el de Amalia Dávila de Gallardo, más conocida como Amalia de Gallardo, crítica de cine, autora

2 Sobre el proceso de restauración de *Wara Wara*, véase Vargas (2010).

3 La representación de las mujeres en el cine boliviano es una veta de estudio, considerando que piezas centrales en la historia de nuestro cine tienen personajes principales femeninos: entre otras, *Wara Wara* (José María Velasco Maidana, 1930) protagonizada por Juanita Taillansier, *Vuelve Sebastiana* (Jorge Ruiz, 1954) documental protagonizado por Sebastiana Kespi, una indígena chipaya y *La vertiente* (Jorge Ruiz, 1958) con Rosario del Río en el papel principal. Para un análisis de la representación de personajes femeninos en el cine del Grupo Ukamau, véase Seguí (2015).

de textos sobre cine y gestora cultural. Desde 1964, encabezó el Centro de Orientación Cinematográfica, coordinando proyectos de difusión y formación como cineclubes y festivales —entre ellos, el Festival Cóndor de Plata, el más importante de la segunda mitad del siglo XX en Bolivia— y contribuyó de manera fundamental a la fundación de la Cinemateca Boliviana en 1976 (Gumucio, 1982, pp. 306, 309, 314; Mesa Gisbert, 2018, pp. 248, 249, 252).

Según la información disponible, es a finales de los años 60 cuando el trabajo de las mujeres en la producción cinematográfica comienza a ser reconocido en los créditos. Isabel Seguí (2019) destaca que en *Yawar Mallku* (Jorge Sanjinés, 1969), el segundo largometraje del Grupo Ukamau filmado en 1968 en la comunidad de Kaata (La Paz), Consuelo Saavedra, entonces esposa de Sanjinés, fue asistente de dirección, aunque su participación incluyó responsabilidades logísticas e ideológicas más amplias (pp. 36-37). Danielle Caillet, esposa del director de fotografía Antonio Eguino, trabajó en la continuidad, realizó la fotografía fija y actuó en un papel secundario (p. 38). Por su parte, Gladys de Rada, esposa del jefe de producción Ricardo Rada, aparece acreditada como asistente de producción y también actuó como traductora de quechua a español durante el rodaje (p. 19) (Ver Fotografía 1).

En los años 70, Beatriz Palacios se consolidó como una figura clave dentro del Grupo Ukamau, ejerciendo roles de productora, co-guionista y co-editora desde *El enemigo principal* (1974) hasta su fallecimiento en 2003. Raquel Romero emergió a fines de los años 70, co-dirigiendo el Taller de Cine de la Universidad Mayor de San Andrés y participando como jefa de producción y co-guionista en largometrajes como *Mi Socio* (Paolo Agazzi, 1982) y *Amargo Mar* (Antonio Eguino, 1984) (Aimaretti, 2020, p. 29; De la Quintana, 1992, pp. 9-11).<sup>4</sup>

Finalmente, cabe mencionar a dos bolivianas que produjeron cine fuera del país durante los años 70: Gilka Céspedes de Cearley, quien realizó cortometrajes en Suiza entre 1972 y 1975, y Graciela Huet Narváez, cineasta que trabajó en la televisión belga dirigiendo para el programa *Visa para el mundo* (Mesa Gisbert, 2018, pp. 236-237). Asimismo, destaca Nelly Goitia Aramayo de Salas, cuya producción *24 horas de una vida*, presentada en el Concurso Cóndor de Plata, fue una de las primeras dirigidas

<sup>4</sup> La última película del grupo producida por Palacios es *Los hijos del último jardín* (2004), estrenada poco después de su muerte. *Las banderas del amanecer*, largometraje documental de 1983, es una co-dirección entre Palacios y Sanjinés. El aporte de esta fundamental figura del cine nacional ha sido extensamente recogido y estudiado por Isabel Seguí (2015; 2018; 2019; 2021).

**Fotografía 1.**  
**Jorge Sanjinés, Antonio Eguino y Danielle Caillet durante el rodaje de *Yawar Mallku*, 1968**



Fuente: © Fundación Grupo Ukamau. Fotografía: Consuelo Saavedra/Humberto Vera.

por una mujer en la categoría de Super 8, abordando el derecho de los niños a la educación (Centro de Orientación Cinematográfica, 1977).

## **2. Danielle Caillet, pionera del cine realizado por mujeres en Bolivia**

Nacida en Romans-sur-Isère, ciudad al sudeste de Francia, el 13 de marzo de 1940, Caillet estudió inglés, turismo e

historia del arte en París (ver Fotografía 2). Conoció a inicios de los sesenta a Antonio Eguino, director de cine y fotógrafo boliviano, en un bus turístico en Roma. Se casaron en Francia en agosto de 1964 y decidieron establecerse en Nueva York, donde Eguino vivía. Él estudiaba cinematografía y Caillet actuó en el cortometraje de graduación del cineasta, titulado *The Victim*. En Nueva York, ella comenzó a fotografiar

junto a Eguino. En 1966, la pareja llegó a Bolivia. Poco tiempo después, abrieron un estudio fotográfico en la avenida 6 de agosto de La Paz, donde Caillet siguió cultivando su talento en la fotografía. En ese tiempo, también escribió crítica de cine y ganó concursos organizados por el cineclub Luminaria y el periódico *Presencia*. Desarrolló su obra fotográfica en el cine (fotografía fija) y

fuera de este ámbito, con exposiciones individuales en La Paz y Cochabamba, y colectivas en Santa Cruz, Sucre y Munich (Alemania). Ganó concursos de fotografía de los periódicos *Presencia* y *El Diario* y publicó imágenes de su autoría en revistas de UNICEF; también fue docente de fotografía en la carrera de Artes de la Universidad Mayor de San Andrés (1981-1986).

**Fotografía 2**  
**El retrato de Danielle Caillet (1967)**



Fuente: Archivo de Antonio Eguino.

Considerando su polifacético perfil artístico y cómo este se ha recogido en diversas fuentes, es posible afirmar que su trabajo en el arte de la escultura es más conocido que su obra en el cine, el video y la fotografía. Comenzó en las artes plásticas en la década del setenta y fue escultora hasta poco antes de su muerte; su acervo en este campo está compuesto por cerca de 250 obras. Trabajó con diferentes materiales y técnicas, en períodos figurativos y abstractos; tuvo varias exposiciones individuales y participó en colectivas, como las muestras ARTEXPO entre 1990 y 1992, año en el que ganó un reconocimiento por su pieza *La gallina de los huevos de oro*. La exposición *Mi paso por los Andes* es la última que realizó en vida; de manera póstuma, se organizaron muestras en la Galería Nota (2000) y en la Fundación Patiño de La Paz y Cochabamba (2008). Danielle Caillet murió luego de una larga enfermedad que comenzó como un cáncer de seno, el 1 de noviembre de 1999 en La Paz.<sup>5</sup> Su obra audiovi-

sual está custodiada en la Cinemateca Boliviana, y su obra escultórica y fotográfica se encuentra en colecciones privadas y en el Museo Nacional de Arte, en La Paz.

Caillet participó de algunas de las primeras producciones del Grupo Ukamau, dirigidas por Jorge Sanjinés: como ya se mencionó, en *Yawar Mallku* (1969), hizo la continuidad y la fotografía fija, además de actuar un papel secundario; en *Los caminos de la muerte* –filme inacabado, realizado hacia 1970–, se encargó también de la fotografía fija (Seguí, 2019, p. 38). A fines de los setenta, cuando Ukamau ya se había dividido en dos núcleos, Caillet también se hizo cargo de la foto fija en la producción de la segunda película de Eguino, el exitoso largometraje *Chuquiago* (1977) de la Productora Ukamau. Poco después, la fotógrafa iniciaría su primer proyecto cinematográfico personal: un documental sobre las realidades de opresión y desigualdad de las mujeres indígenas y trabajadoras de la zona andina del país (ver Fotografía 3). En 1980, estrenó *Warmi*, realizado

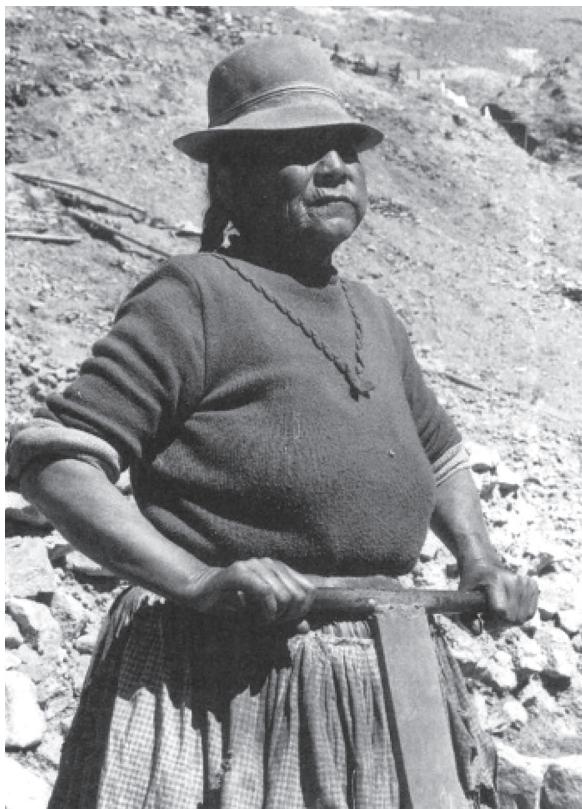
5 Los datos biográficos, filmo y videográficos sobre Danielle Caillet consignados en esta parte y en otras secciones del artículo provienen de varias fuentes. El catálogo de la exposición homenaje organizada por la Fundación Patiño en 2008. La página web de la cineasta (creada y administrada por la familia Eguino-Caillet). Las carpetas de recortes de prensa de la biblioteca Luis Espinal de la Cinemateca Boliviana sobre videastas bolivianas y sobre el Festival Condor de Plata.

La entrevista a Antonio Eguino realizada por Alejandro Fernández para el proyecto de investigación *MUJERES/CINE: Bolivia 1960-2020* (22 de septiembre de 2020). Véase también (Martínez, 2013; Eguino, 2024; De la Quintana, 1992; Susz, 2014; Aimarretti, 2017; Seguí, 2015, 2018, 2019, 2021; Gumucio, 1982; 2008; Mesa, 1985, 1995).

con la Productora Cinematográfica Ukamau, la primera película documental dirigida por una mujer en Bolivia. Filmada en 16 mm y de 18 minutos de duración, la película marca el inicio del trabajo creativo de Caillet en el cine y el video, una obra que, desde su primera pieza, se avoca a la visibilización de

las desigualdades que viven las mujeres bolivianas y propone la configuración de una política de la mirada audiovisual en clave de género, en la que el audiovisual es una herramienta para discutir y poner en tensión los roles y las representaciones de las mujeres en las sociedades bolivianas.

**Fotografía 3**  
**Mujer minera (c. 1980)**



Fuente: Archivo de Antonio Eguino.

En las décadas de 1980 y 1990, Caillet fue parte del fenómeno del video boliviano, varias de ellas realizadas con la productora Informa. Informa fue una empresa de producción audiovisual creada por Antonio Eguino, esposo de Caillet. En el campo audiovisual en Bolivia, la dinámica de producción en complejos entramados de parejas, familias y amistades es común. Algunos ejemplos: la base del equipo de producción de *Yawar Mallku* estaba compuesto por las familias Sanjinés-Saavedra, Eguino-Caillet, Rada y su esposa Gladys, además de los hijos de todas estas parejas; la productora Nicobis es un proyecto familiar que comenzó con la dupla afectiva conformada por Alfredo Ovando y Liliana de la Quintana, y al que se sumaron activamente sus hijos desde inicios del siglo XXI. Beatriz Palacios, legendaria productora de Ucamau, fue la segunda pareja de Jorge Sanjinés desde mediados de 1970 hasta inicios de este siglo, cuando ella murió. En su biografía, Eguino (2024) refiere: a fines de 1980 y principios de 1990, “colaboraba y ayudaba a mi esposa Danielle en la realización de sus obras cinematográficas y audiovisuales” (p. 88). Dicha colaboración puede verificarse no solo en los créditos de varias piezas, en los que Eguino figura como director de fotografía, sino en varias secciones del relato biográfico del cineasta y en entrevistas como la mencionada en la anterior nota, de 2020.

Del otro lado, Caillet no solo se sumó de manera práctica a los equipos de producción de los proyectos cinematográficos propios de su esposo, o en los que él fungía un rol importante (como las películas del Grupo Ucamau), sino que, destaca él, influyó de manera importante en su manera de entender el cine: “Todo el trabajo que realicé posteriormente, tanto en fotografía como en cinematografía, estaba marcado por un análisis social y mi esposa Danielle contribuyó significativamente” (Eguino, 2024, p. 35). Seguí (2013) aborda la complejidad de la dinámica de producción “en pareja” en los casos de la Beatriz Palacios/Jorge Sanjinés y la dupla peruana Luis Figueroa/María Barea. Sin duda, un estudio de estas dinámicas puede aplicarse al caso Eguino/Caillet y otros del cine boliviano. En el caso que nos interesa, tenemos el testimonio (incluso editado) de una parte, pero no de la otra, ya que Caillet falleció, por lo que la búsqueda de información y el análisis requieren de investigación con otras fuentes y estrategias, que no han sido exploradas aun en la investigación que desarrollo sobre la cineasta, aun en curso y abierta.

Dentro del fenómeno del video boliviano, Caillet produjo al menos 16 piezas en este soporte. El documental *Contraplano. Apuntes de filmación de*

Amargo mar (1984); las series televisivas *Nosotras* (cinco capítulos: Marina Núñez del Prado, Graciela Rodo Boulanger, Maritza Wilde, Francine Secretan, María Luisa Pacheco; 1985-1989)<sup>6</sup> y *Retrato de un artista* (cinco capítulos: Matilde Cazasola, Guiomar Mesa, Raúl Lara, Gil Imaná, Patricia Mariaca; realizado para el programa *Página Siete* de Canal 7 Televisión Boliviana, 1990-1991); los cortometrajes documentales, *Vicenta Juaristi Eguino* (1987), *Un techo, una puerta* (1987) y *La calle Sagárnaga* (1988),<sup>7</sup> el video-danza *Nacer hombre* (1991); y el cortometraje de ficción *Los fantasmas de Juana Azurduy* (1994).<sup>8</sup>

6 En 1988, el capítulo *María Luisa Pacheco* participó en los festivales de cine de La Habana, San Francisco, Santo Domingo y el Festival Internacional de Filmes de Arte de Lausanne (Suiza). En este último certamen, otro capítulo de la serie *Nosotras*, el dedicado a la actriz y directora de teatro Maritza Wilde, ganó el Premio TBS de Plata.

7 El video *La calle Sagárnaga* fue producido con el apoyo de la Oficialía Mayor de Culturas de la alcaldía de La Paz. “En el trabajo de Caillet, la de esa vía aun bordeada de construcciones de principios de siglo y antes, fatigada en el centro por un incesante flujo de vehículos actuales, atravesada por callejones y callejuelas donde se cobija un mundo renuente a dejarse desaparecer por la ‘modernidad’, viene a ser una suerte de compendio microcósmico del conjunto” (Susz, 2014, p. 30).

8 Los videos *Francine Secretan, María Luisa Pacheco* (serie *Nosotras*), *Raúl Lara, Guiomar Mesa* (serie *Retrato de un artista*) *Nacer hombre* y *Los fantasmas de Juana Azurduy* se

Caillet y algunas de sus colegas, buscaron “crear desde una perspectiva que reivindicara su lugar de mujeres”, pero también “reflexionar sobre su hacer y sobre los prejuicios subyacentes, tanto en el medio –masculino y machista–, donde hasta ese momento la mujer ocupaba un lugar infravalorado, como en la mirada que tenían sobre sí mismas” (Aimaretti, 2020, p. 96). En el caso de la realizadora franco-boliviana, el itinerario y las estrategias de esta búsqueda se articularon en la realización audiovisual, especialmente desde géneros de la no-ficción, como el documental o el reportaje, y con el video como herramienta y postura política en el espacio audiovisual, entendido a nivel regional como una “metáfora [...] sobre las interrelaciones y el significado social de los medios de comunicación y telecomunicación que, en un acto sincrónico, utilizan la imagen y el sonido en tanto signos para la transmisión de sentidos: cine, televisión y video” (Dinamarca citado en De la Fuente & Guerrero Urquiza, 2021, p. 139).

Aunque no fue parte del Movimiento del Nuevo Cine y Video Boliviano, Caillet sí estuvo vinculada a los

encuentran en el canal de YouTube de Danielle Caillet, administrado por sus herederos y herederas. [https://www.youtube.com/channel/UC5ChE7f\\_58zHiv7EbUYDBVQ](https://www.youtube.com/channel/UC5ChE7f_58zHiv7EbUYDBVQ)

proyectos de esta organización y a las iniciativas para la visibilización de cine realizado por mujeres que impulsaron las integrantes del Movimiento. Su vinculación fue a través de su participación en muestras de cine organizadas por el enclave de mujeres de esta organización y, de manera sustancial, mediante la reflexión escrita. Caillet publicó en 1989 *La importancia de un cine llamado POTENCIAL-MUJER* (1989/2021a) en la *Revista Imagen*, órgano de difusión del Movimiento del Nuevo Cine y Video Boliviano. Luego, escribió una presentación de su trabajo para el catálogo *Mirada de Mujer. Realizadoras bolivianas*, editado en 1992 por Liliana de la Quintana para la muestra de cine homónima organizada por el MNCVB, el Goethe-Institut, la productora Nicobis y el Círculo de Mujeres Periodistas. En 1995, en el marco de la segunda versión del ciclo Mirada de mujer – organizado por el Colectivo de Trabajadoras de la Imagen Mirada de Mujer (Aimaretti, 2020, p. 320) –, publicó en prensa el artículo “Cine y video de mujeres. Ante el desafío de la autorrealización”.

Cuestionando el lugar secundario y objetual que las mujeres tienen en el cine, tanto en la realización como en la representación, y considerando el audiovisual como una herramienta educativa y creadora de agentes de

socialización de derechos, en su texto de fines de los ochenta, Caillet propone la creación de un cine que se enfoque en representar un mundo ignorado “el mundo de las mujeres de extracción popular en los países subdesarrollados, quienes no solamente deben aguantar las humillaciones de la miseria sino también las vejaciones del machismo” (1989/2021a, pp. 106-107). En su breve texto de 1992, reivindicando la iniciativa de la organización de una muestra de cine realizado por mujeres, denuncia las inequidades que sufren estas en la producción y la historia del cine: “Mujer cineasta, duro será el camino. Está lista, en cada recodo del sendero, a esquivar golpes, bofetadas, muecas despectivas o desaires. Pues técnicas y creatividad, los dos ingredientes del séptimo arte, son aún considerados dotes exclusivamente masculinos. ¡La inexistencia de unas Griffith, Eisenstein o Pudovkin no es lo suficientemente elocuente!” (De la Quintana, 1992, p. 5). Abriendo un diálogo con la producción documental dirigida por mujeres en las décadas de los ochenta y noventa, y discutiendo sus propias ideas, en su ensayo de 1995 Caillet plantea el desafío de la autorrealización<sup>9</sup> como

<sup>9</sup> Caillet utiliza este término para referirse a la configuración de una narrativa propia, determinada por una agenda autodeterminada y no así por representaciones y conductas

un camino abierto, pero no lo suficientemente explorado por las realizadoras de audiovisual bolivianas. La cineasta propone que, con la creación de obras que se alejen de lo cotidiano y de lo inmediato y trabajen con lo imaginativo, se activa un espacio diferente al espacio documental, pero con el mismo objetivo: que las voces y las sensibilidades *diferentes* de las mujeres sean escuchadas (Caillet, 1995/2021b, pp. 116-118).

Articulando tres de los trabajos audiovisuales de Danielle Caillet con sus reflexiones escritas sobre el cine realizado por mujeres, es posible comenzar a explorar y reconstruir el proyecto audiovisual de la directora, sus motivaciones, caminos e imbricaciones, sus motivos constantes y sus políticas artísticas. Proponemos hacer una aproximación a este proyecto como una búsqueda a través del audiovisual, en tanto herramienta de representación y comunicación con alcance social y político, para matizar y discutir los códigos y las estructuras sociales refrendadas por el discurso de la historia oficial del cine en Bolivia, el sistema de representación y participación de los sujetos en el espacio público y en relación con el uso de los medios y las imágenes. Se trata de

una búsqueda que propone estrategias y perspectivas desde la figuración audiovisual para reflexionar y visibilizar las inequidades e injusticias de las realidades de las mujeres en Bolivia y contrarrestar el funcionamiento hegémónico patriarcal del espacio cultural nacional.

### 3. *Warmi* (1980)

Cortometraje realizado en 16 mm, a color y con 18 minutos de duración, *Warmi* es un documental de tipo expositivo, organizado en dos partes y un epílogo. Es una película de la Productora Cinematográfica Ukamau, guionizado y dirigido por Caillet, con la fotografía de Eguino y el relato de Oscar Soria. El hilván narrativo-argumentativo de la pieza es conducido por una *voz over* que articula la información con las imágenes: esta voz presenta la perspectiva de la película en tanto una tesis que, sección a sección y secuencia a secuencia, comprueba su veracidad y potencia. Esta tesis o propuesta puede sintetizarse en: los derechos y el potencial de las mujeres trabajadoras de Bolivia, fundamentales porque son ellas quienes unifican la nacionalidad y educan a quienes la encarnan, no son considerados importantes para el desarrollo del país, por lo que, en el contexto de un proceso de modernización social y económico, las formas

---

establecidas por otros o por el sistema cultural hegémónico.

de exclusión y desigualdad de género terminan reproduciéndose. O, como la misma voz lo afirma a la conclusión de la película:

En un país donde hay tanto que hacer y construir, necesitamos la participación de nuestro potencial humano completo. Nuestro país precisa aprovechar su población femenina, hacer culto de quienes ayudaron a construir la nacionalidad, como las heroínas de la Coronilla; utilizar la energía y el temple de posibles Juanas Azurduy, Bartolinas Sisa; de quienes intuyeron al país y lo afirmaron, como Manuela Campos, Simona Manzaneda, Vicenta Juaristi Eguino; valorar la herencia de María Barzola, la acción de cuatro mujeres mineras que, con una huelga de hambre lograron el regreso de miles de exiliados políticos y devolvieron la democracia al país (Caillet, 1980).

La primera parte de *Warmi* articula en dos secuencias el elemento de base para sostener la tesis: el contraste latente y –para los fines argumentativos del documental– productivo entre dos ámbitos –simbólico y efectivo– de figuración de las mujeres en las culturas andinas. La primera secuencia (ámbito simbólico) muestra la sacralización cultural-religiosa de figuras femeninas, a través de un conjunto de imágenes de materialidad y potencia plástica (imágenes del paisaje;

un dibujo de los hermanos-esposos incas; un cuadro y una escultura con la representación de la Pachamama, y una efigie del *chacha-warmi* o *warmi-munachi*), combinado con otro de imágenes de registro documental de ritos o fiestas tradicionales y celebraciones cívicas-religiosas vinculadas con las figuras femeninas sacralizadas (la fiesta de San Juan; una corrida de toros en la Fiesta de la Candelaria; un desfile cívico o procesión de la Virgen del Carmen en La Paz). La segunda secuencia (ámbito efectivo) muestra la situación de pobreza y postergación de las mujeres campesinas. El montaje alterna imágenes de una niña realizando trabajos de crianza y cuidado de la vida en el campo, con planos que muestran a estudiantes –varones, en su mayoría– en una escuela rural. Si bien la estructura expositiva de la voz y el modo de representación convierten a los cuerpos en objetos para la configuración de un relato distanciado de las realidades de carencia de los sujetos representados, la mirada sobre un gesto de estos cuerpos abre el marco de las imágenes. Los primeros planos a las manos de la niña en esta secuencia inician el *leitmotiv* más potente de toda la película, producido a través de la mirada detenida en los gestos de trabajo y cuidado manual, y la energía de los cuerpos femeninos para con la vida, unos seres, unos objetos y unos contextos particulares.

Este *leitmotiv* se consolida en la segunda parte de la película que, a diferencia de la primera, privilegia la voz propia de las mujeres, a través de los testimonios de cuatro mujeres trabajadoras: una anciana extrabajadora minera; una trabajadora fabril con veinte años de experiencia; una trabajadora chola urbana, madre de ocho hijos; y una trabajadora chola urbana que cuenta su experiencia de triple jornada laboral. En el primer caso, a pesar de la mediación organizadora y objetualizante que impone la traducción del testimonio de la anciana por parte de la voz narradora del documental, la secuencia es potente por recuperar la historia y las demandas de una mujer indígena anciana a través de un acercamiento a la historia de su trabajo, en tanto cuerpo, energía y gestos. Enferma y evadida por la empresa que no reconoce sus derechos laborales ni su derecho a la salud, la anciana sostiene una fotografía en blanco y negro, desgastada y quebrada, en la que se ve a un grupo de trabajadores y trabajadoras de la empresa minera Patiño. La cámara recoge estas manos y vuelve a ellas mientras se desarrolla el testimonio, marcando el diálogo con el plano detalle de las manos de la niña pastora en la primera parte del documental. La gestualidad de las manos ancianas entra en diálogo con las imágenes de otra *palliri*, más joven, en plena jornada laboral, manual y gestual. La

energía de la mujer minera es reminiscencia metonímica del trabajo de la anciana *ex palliri* y todas aquellas que, en la anonimia de la testimoniante, aparecen. El segundo testimonio, de una mujer trabajadora de una empresa textil en La Paz, es el más extenso del documental y se enfoca en el trabajo manual de las mujeres en la planta de la fábrica. El acercamiento a su gestualidad, sus manos, rostros y cuerpos, es cariñoso, en tanto muestra el trabajo y la distensión, es decir, el tiempo productivo desperdiciado. La mirada es empática, porque recupera la fuerza de la voz de la trabajadora en articulación con la fuerza de su trabajo. Este, según el testimonio, no solo es injustamente remunerado, sino que es objeto de condicionamientos que no tienen en cuenta sus derechos y necesidades.

En el relato final de *Warmi*, que se presenta como “recordatorio de la histórica resistencia heroica de mujeres de diferentes clases” (Feder, 1994, p. 130), heroínas y sagradas discurren por un ámbito simbólico que se representa como un legado y horizonte de herencia y reivindicación para el ámbito efectivo de las realidades de las mujeres trabajadoras bolivianas del siglo XX. Las menciones a María Barzola, dirigente minera asesinada en la Masacre de Catavi en 1942, y las dirigentes amas de casa de las minas

que iniciaron la huelga de hambre que derrocó al dictador Hugo Banzer a fines de 1970, dan cuenta de que esta historia es reciente y su ámbito de acción efectivo. A la luz de las memorias de estas líderes, la historia de la anciana *palliri* se ilumina, los testimonios de las mujeres trabajadoras urbanas se encienden y quiebran el didactismo de su representación. No sabemos sus nombres y esta decisión parece producto del uso de la metonimia como estrategia discursiva para hablar de una situación de precariedad y opresión generalizada para las mujeres bolivianas mineras, fabriles y campesinas. Esta fue una preocupación que Danielle Caillet llevó a su práctica escritural reflexiva sobre la realización audiovisual y las mujeres en su texto “La importancia de un cine llamado POTENCIAL-MUJER”, publicado casi diez años después del estreno de *Warmi*. En este artículo, publicado en 1988-1989 en la *Revista Imagen*, la realizadora ensaya una propuesta teórica para un tipo y una perspectiva de producción cinematográfica cuyo objetivo sea educar a las mujeres y, con ello, encaminar de mejor manera el desarrollo del país.

En primer lugar, este cine refutaría “el denigrante papel secundario que se le atribuye a la mujer en las películas comerciales y algunas del cine-combate, como también su función

provocadora sexual, su pasividad y su relatividad” (Caillet, 1989/2021a, p. 107). Para Caillet, la principal razón para fomentar el cine POTENCIAL-MUJER es que las mujeres trabajadoras cumplen un rol de educadoras en la sociedad, “son las únicas encargadas de transmitir los valores y símbolos dominantes, convirtiéndose en los agentes de socialización, hecho innegablemente contradictorio si se toma en cuenta su bajo nivel de educación formal” (1989/2021a, p. 107). Aunque algunos de los planteamientos de la cineasta, con respecto al lenguaje que debiera tener un cine que resquebraje los códigos del orden social patriarcal sean un tanto paternalistas, su propuesta general es destacable por al menos dos razones: Primero, el cuestionamiento de los sistemas de representación y del lenguaje de los medios en cuanto a las imágenes de las mujeres y su relación con el ámbito efectivo de estas, en un contexto de precariedad y empobrecimiento como el boliviano de las últimas décadas del siglo XX. Segundo, la articulación de una función movilizadora del cine para con las mujeres, en tanto sujetos centrales del proyecto cinematográfico de Danielle Caillet.

Las ideas de la realizadora en este artículo resuenan y, actualmente, aún pueden interpelar los códigos y las estructuras que modelan a los sujetos

en el campo de las prácticas culturales del cine y el audiovisual en Bolivia, situando al centro de la discusión la tensión entre las imágenes idealizadas y esencializantes de las mujeres bolivianas y sus realidades efectivas de precariedad y opresión. La alternativa de resistencia que se esboza en la audaz propuesta de Caillet se sostiene en el uso de los medios de comunicación con una voz propia que tenga como eje la demanda: “En cuanto se haya logrado la solidaridad de las mujeres en su agresividad –‘la mujer tiene que aprender a expresar su cólera’, dijo Susan Sontag–, su lucha por la elevación del índice de calidad de la vida física será pues, eficaz (Caillet, 1989/2021a, p. 109).

#### 4. Nacer hombre (1991)

Llevando la herramienta del video a otro campo de problematizaciones, en 1991 Danielle Caillet realizó la video-danza *Nacer hombre*. Se trata de una interpretación audiovisual del poema homónimo de la escritora boliviana Adela Zamudio, publicado por primera vez en su libro *Ensayos poéticos* (1887), uno de los dos textos más conocidos de la fundamental poeta y narradora de la literatura boliviana. Para esta obra, Caillet trabajó junto a la coreógrafa y bailarina Norma Quintana: ambas realizaron el guion, Caillet se encargó de la realización y

dirección y Quintana creó y dirigió la coreografía de danza contemporánea. La pieza se estrenó en el Festival Internacional de la Cultura Sucre-Potosí de 1991 y fue ganador del premio a mejor guion en el Festival Condor de Plata de 1992, en el que participaron 57 videos, 12 de estos producidos por mujeres. Es necesario destacar la importancia de este certamen en dos sentidos: de manera amplia, fomentó la producción audiovisual boliviana, especialmente a partir de 1982, con la inclusión de la categoría de video, y se consolidó como un espacio para promover la creación y la circulación de contenidos audiovisuales, “motivar y dinamizar la producción local, echando la mirada a las nuevas generaciones” (Mendizábal, 1992).<sup>10</sup>

Por otro lado, con respecto al campo concreto en el que se sitúa la obra de Caillet, posibilitó la creación y la circulación de contenidos audiovisuales dirigidos por mujeres particularmente asentadas en La Paz, pero también de

10 El videasta Iván Rodrigo Mendizábal (1992) afirmaba: “Los casi 17 años de existencia de este concurso permiten hacer ver que ha logrado motivar y dinamizar la producción local, echando la mirada a las nuevas generaciones de cineastas y videastas que han tomado el arma del video para esbozar historias, mirar el pasado y el presente nacional, imaginar mundos y en definitiva comunicar su mirada sobre una realidad social, política y cultural a veces dicotómica”.

Cochabamba y Santa Cruz. Presentaron obras en diferentes versiones de este certamen Liliana de la Quintana, Cecilia Quiroga, Esperanza Pinto, Julia Vargas Weise, Carina Oroza, Raquel Romero, Patricia Quintanilla, Blanca Wiethüchter, Mela Márquez, María Luisa Mercado, Gabriela Ávila, Ute Gumz, Jenny Ampuero, María Teresa Flores, entre otras. *Nacer hombre* también se presentó en el II Festival Latinoamericano de Video dirigido por Mujeres, que se desarrolló en noviembre de 1991 en Lima, Perú. La pieza de Caillet se exhibió junto a otros 20 videos de ficción, documentales y de animación dirigidos por realizadoras bolivianas,<sup>11</sup> en un festival creado por iniciativa de videastas articuladas de Perú, Bolivia, Chile y Ecuador, con el objetivo de abrir una plataforma que

“contribuyera al encuentro entre realizadoras y a la reivindicación de sus tareas creativas en el espacio audiovisual regional” (Aimaretti, 2020, p. 307).

*Nacer hombre*, fue una de las primeras experiencias de video-danza realizadas en Bolivia (Alvarado, 2010), explora las posibilidades de articulación entre la poesía, la danza contemporánea y la imagen en movimiento en tanto medios que tejen sus lenguajes y soportes. Es una pieza que, leída desde la intermedialidad en tanto combinación de medios, construye un producto final que integra, sin solapar, las materialidades y los soportes de los medios participantes (Rawjesky citado en Rolle, 2017, p. 130). La pieza de Caillet y Quintana experimenta con la combinación de tres medios y sus lenguajes para representar las relaciones entre hombres y mujeres en el orden social patriarcal y machista, sus instituciones (la familia, el matrimonio) y algunas de sus formas (la autoría, el voto). El poema de Zamudio actúa como una provocación en clave irónica, a la que Caillet y Quintana responden también con ironía. Para Alba María Paz Soldán (2002), la ironía del poema “Nacer hombre” es una forma de establecer un dialogismo entre dos voces en conflicto, estrategia mediante la cual se apuesta a desestructurar los lugares comunes del discurso social sobre los roles asignados a los hombres y las mujeres (p. 143).

11 Los videos bolivianos participantes fueron: de Danielle Caillet, *Warmi* (1980), *Maria Luisa Pacheco* (1988), *Maritza Wilde* (1988), *Matilde Cazasola* (1990), *Guionar Mesa* (1990), *Nacer hombre* (1991); de Liliana de la Quintana, *Café con pan* (1986), *Siempreviva* (1988), *La chola Remedios* (1989), *Imagen de mujer* (s.f.); de Julia Vargas Weise, *El hombre símbolo* (1990); de Carina Oroza, *El abuelo Tomás* (1991); de Raquel Romero, *Voces de libertad* (1989), *Ese sordo del alma* (1990), *Uma Chua* (1991); de Silvia Rivera, *Khunuskiw. Recuerdos del porvenir* (1990); de Mery Ruth Marica, *Entre el cielo y el suelo* (1991); de Katia Uriona, *Huellas de mujer* (1991); de Gezien van Deriet (Radio San Gabriel), *El embarazo* (s.f.), *La familia zampoña* (s.f.). Los datos de los títulos se extraen de Mariaca Zárate, 1991.

Retomando la denuncia de las inequidades de género y revelando las consecuencias sobre las mujeres del funcionamiento de los valores patriarcales de prestigio y poder masculinos al interior del sistema social, más de un siglo después de la publicación del poema, la pieza audiovisual da cuenta de la vitalidad de la crítica zamudiana para la discusión sobre los derechos de las mujeres y el feminismo a fines del siglo XX. Caillet y Quintana conducen la ironía del poema a través de la interpretación vocal de los versos, en la que la voz puntualiza, repite y enfatiza ciertos fragmentos y palabras, en un registro irónico que articula la risa y la rabia: un “asombro” que abre paso “permite”<sup>12</sup> la visualización de un contexto de desvalorización, exclusión y silenciamiento de las mujeres que permanece a las puertas del siglo XXI. Por otra parte, a través de motivos concretos, la coreografía también emplea la ironía, dando cuerpo a este asombro, pero también a otros valores de opresión que sostienen el orden social: el progreso alienante, la homogenización de los sujetos en la sociedad. La fisicidad teatral de los rostros o la recuperación de gestualidades cotidianas o tradicionales de las manos o los brazos –nuevamente, el *leitmotiv* de los gestos manuales del trabajo y el

cuidado, que aparece por primera vez en *Warmi* (1980)– colaboran a la construcción de una lectura que reivindica la voz propia de las mujeres, libre de lamento.

El tratamiento de la imagen juega con recursos de montaje propios del formato del video analógico, como la partición y la duplicación de planos, la articulación de imágenes fijas e imágenes en movimiento, el uso de marcos, filtros y transiciones en una edición dinámica en la que la música electrónica compuesta por Alberto Villalpando también contribuye a la construcción del ritmo de la pieza. Organizada en seis secuencias, una por cada estrofa del poema, la video-danza plantea la fragmentación de los cuerpos a través de diferentes estrategias: la duplicación o multiplicación de siluetas, que recoge el volumen y el movimiento de los cuerpos; el montaje de imágenes espejadas, que fragmenta las partes y da cuenta de una materialidad orgánica; la re-coloración, la saturación y el contraste de los colores de las formas, que distancia a la figuración de los cuerpos de una representación de tipo realista.

La serie de experimentaciones de las imágenes en movimiento con cuerpos en movimiento, en la filmación y la sala de montaje, funge como eje de la desestructuración de los códigos de representación, su cuestionamiento, para la configuración de un espacio de tensiones

12 El verso que marca el ritmo y el dialogismo en el poema, a través de su repetición en cada estrofa, es “(permítidme que me asombre)”.

dinámicas que se ilumina con el texto literario y la denuncia que este plantea. *Nacer hombre* no es el registro en video de una representación escénica de danza, sino un ejercicio de diálogo y una pieza intermedial que trabaja la relación entre la cámara y el cuerpo, la fluidez del movimiento y el corte de este. Así, tanto el texto literario de base como la pieza de video-danza son dispositivos, es decir “máquinas para hacer ver y hacer hablar” (Torres citado en Rolle, 2017, p. 136), sobre algo que difícilmente podemos clasificar como “temática”. El sistema social, sus prácticas e inequidades de género, se plantea como un escenario tensionado en el que las voces y los cuerpos hacen ver y hablar.

Esta video-danza entra en diálogo con el artículo “Cine y video de mujeres. Ante el desafío de la autorrealización”, publicado en 1995, en el que Caillet comienza con tres apuntes fundamentales: 1) el estado de la producción de cine dirigido por mujeres en Bolivia, que la autora enmarca con el criterio de “retraso”; 2) los obstáculos impuestos a las mujeres artistas en la cultura y la modernidad occidental; y 3) la diferencia cuantitativa entre, por una parte, piezas documentales y, por otra, piezas de ficción, animación y experimentales realizadas por mujeres en el país (1995/2021b, p. 116). Los dos primeros puntos son preocupaciones que ya aparecen en reflexiones

escritas anteriores de la cineasta: la desvalorización de las mujeres en el orden social machista y la necesidad de generar estrategias para la autonomía y la voz propia son ejes de sus planteamientos críticos hacia su producción audiovisual y viceversa. Sobre el tercer punto, Caillet propone que el derecho a la palabra –que “no significa solamente hablar, sino fundamentalmente ser escuchada” (1995/2021b, p. 117)– también debe materializarse a través de la ficción, la animación o lo experimental, modos más adecuados para conmover al público, ser audaz y original, y activar un placer creativo: “Aprendamos a considerar al cine como un lenguaje, una expresión artística. Alejémonos de lo cotidiano, lo inmediato, lo utilitario, para tratar con *lo imaginativo*; tenemos que aprender a no negarnos a nosotras mismas el *placer de fantasear*” (Caillet, 1995/2021b, p. 117; énfasis propio). Hacia el final del texto, la autora introduce en el debate la propuesta de la crítica literaria feminista Elaine Showalter (1977), quien distingue tres fases de desarrollo de la voz y la autoría literaria de las mujeres: una primera fase de *imitación* del discurso dominante e *internacionalización* de sus estándares diferenciados sexo-genéticamente en la sociedad y el arte; una segunda fase de *protesta* contra estos valores, una *defensa* de las minorías y una demanda de autonomía; y

una tercera fase, de *autodescubrimiento*, “a turning inward freed from some of the dependency of opposition, a search for identity” (p. 13).

Caillet (1995/2021b) puso en debate la idea de la “estética femenina” y la autorrealización o autodescubrimiento, entendida como la fase de consolidación para las mujeres de un lenguaje artístico propio, no dado, ya que, como nota la autora en el mismo escrito, los hombres “han definido los criterios normativos para valorar [el arte] y la mayoría de las mujeres ha aceptado ese sistema de valores por inercia o por temor a no ser comprendidas” (p. 118). Para hacerse campo en este espacio con una voz propia, la escritora Adela Zamudio, la primera escritora profesional boliviana (Ayllón, 2021a), representa una figura clave en el campo cultural y artístico en Bolivia y su obra, a través del poema “Nacer hombre”, una muestra del áspero camino de la autonomía, la autoría y la identidad femenina en el escenario público. La recuperación de esta voz que Danielle Caillet y Norma Quintana articulan a través de una pieza audiovisual experimental intermedial, contribuye a la discusión por la igualdad de género en un contexto de nuestro pasado reciente, atravesado por los marcos teóricos del feminismo de la segunda mitad del siglo XX y frente a las realidades de

precariedad e injusticia de las mujeres en las sociedades contemporáneas.

### 5. Los fantasmas de Juana Azurduy (1994)

La última obra audiovisual que Danielle Caillet realizó es una ficción sobre la heroína de la independencia americana Juana Azurduy. El guion es de Caillet, Pablo Cingolani y Lourdes Montero, quien también realiza la producción, junto con Morayma Ibañez y María Esther Chávez; Antonio Eguino realiza la fotografía, con cámara de Freddy Delgado; y es responsable de la edición Juan Cadena. Estos tres últimos constituyen en gran parte el equipo de base con el que Caillet trabajó su obra videográfica. La película de 19 minutos de duración está protagonizada por Norma Merlo, en uno de sus papeles más entrañables en el video y el cine boliviano, y se estrenó en el III Festival Latinoamericano de Video dirigido por mujeres, desarrollado en Quito, Ecuador, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 1994.

Para ese entonces, las realizadoras bolivianas ya se habían organizado en el Colectivo de Trabajadoras de la Imagen Mirada de mujer (comisión de comunicación de la Coordinadora de la Mujer, organización no gubernamental en La Paz) (Aimaretti,

2020, p. 320), y habían tenido lugar al menos dos versiones de la muestra “Mirada de mujer”, con el apoyo del Goethe-Institut de La Paz: la primera en 1992, para la cual se editó el ya citado catálogo con la presentación y la información filmo y videográfica de 18 realizadoras bolivianas; y la segunda en 1995, contexto en el que Caillet publica en prensa el artículo “Cine y video de mujeres. Ante el desafío de la autorrealización”. La realizadora participa con videos en estas dos primeras versiones del ciclo, así como en la tercera, de julio de 1998, en la que se repone *Warmi* y otras piezas.

El catálogo que se edita en el marco de la primera versión de la muestra iniciaba con las páginas dedicadas a Danielle Caillet y, como sucede en casi todos los apartados, la realizadora escribe un texto reflexivo sobre su experiencia y perspectivas acerca del quehacer audiovisual. Caillet señala que es importante circular y exhibir contenidos audiovisuales dirigidos por mujeres porque, a pesar del desprecio y la desconfianza que ellas experimentan por parte de sus colaboradores y del público, y a pesar del “retraso” de la incursión de las mujeres en el ámbito de la realización profesional a causa de la opresión y la división sexual del trabajo, la mirada femenina puede aportar al contexto general de las artes y el cine, ya que

es “diferente, su potencial subversivo fuerte, sus ganas de expresarse imperiosas y su ímpetu joven” (De la Quintana, 1992, p. 5). El lenguaje de Caillet está claramente posicionado en la reivindicación de las mujeres y el uso de los medios y la necesidad de la apertura de espacios para la diferencia a través de los cuales las mujeres subvientan el orden patriarcal que las opprime.

La reivindicación de la diferencia y la demanda por la igualdad marca la obra de Caillet y abre la puerta a un conjunto de realizadoras con preocupaciones similares y articuladas. Dos años antes de esta tercera versión de la muestra “Mirada de mujer”, en octubre de 1996, el Colectivo Mirada de Mujer organizó un homenaje a Caillet y Beatriz Palacios, por su aporte en el campo del cine y el video bolivianos. Este reconocimiento a la obra de la cineasta franco-boliviana, así como su vinculación con el agrupamiento de videastas bolivianas a través de los ciclos de cine y las participaciones en festivales internacionales, da cuenta del lugar que las propias trabajadoras de la imagen en Bolivia le dan a Caillet en el campo concreto del cine y el video dirigido por mujeres, como iniciadora de una genealogía creativa y de las preocupaciones que guían a buena parte de las piezas y los proyectos de circulación y reivindicación de

las mujeres videastas de fines del siglo XX: la visibilización de las mujeres, sus realidades y problemas, su memoria y sus aportes en la sociedad boliviana. De manera orgánica, la obra de Caillet culmina con estas mismas problemáticas, a través de la historia de un personaje femenino que participa de la historia de Bolivia y un retrato que recoge las contradicciones de esta participación y cuestiona el discurso nacional que lo sostiene.

El cortometraje *Los fantasmas de Juana Azurduy* presenta al personaje en sus últimos días de vida, cuando vivía en la ciudad de Sucre junto a un niño huérfano llamado Indalecio Sandi. Empobrecida y olvidada, anciana y solitaria, Azurduy recuerda momentos y personajes de su vida –como el poeta y su compañero de gestas, Juan Huallparimachi, o su esposo, también independentista, Manuel Ascencio Padilla– y se recuerda a sí misma, en medio de un clima de revuelta social en su ciudad natal, Sucre, donde vive su última etapa. La pieza inicia con una secuencia en la que se ve a Juana joven, interna en el convento de Santa Teresa, resistiendo a las órdenes de una monja que le insta a bajar la cabeza. Este primer recuerdo de rebeldía y encierro se casa con otro, en el que la joven Juana, ya madre, discute con su tía, quien critica su decisión de unirse a los ejércitos libertarios: “Tu no pareces mujer...

Dios no va a perdonar que abandones tu hogar, a tus hijos, para ir a pelear a la guerra como si fuieras un hombre”, dice la tía. “Pienso en mis hijos cuando pienso en una patria libre...”, responde Juana. Sola, en el cuartucho donde vive, Juana habla con las sombras de su pasado de revolución y gloria, dialoga y discute consigo misma, con los ideales que alimentaron sus acciones y campañas militares patrióticas, con las imágenes que quisieron para ella y que ella construyó para sí misma. “Esto que me sucede es una guerra distinta”, dice. Esas imágenes se resquebrajan con un cuestionamiento fulminante: “¿Y la patria? ¿Qué es la patria?”, se pregunta; y responde:

Es un tendal de muertos sin nombre que no se respeta. Y ese es el peor de los pecados. La patria es una cueva donde los usureros se reparten las migajas. Y si eso es hoy mi patria, prefiero olvidarme de lo que fui. Prefiero olvidarme porque yo ya no tengo memoria (Caillet, 1994).

La representación de Azurduy que propone Caillet se inserta de manera problemática en el conjunto de representaciones construidas para la bautizada por la historia como “Guerillera de la Patria Grande”. Es posible comparar el tratamiento de este perfil con el que recibe otra figura femenina boliviana, Adela Zamudio, por parte del Estado liberal y la sociedad: segúin

Virginia Ayllón (2021a), es urgente superar el “mito zamudiano”, que limita el pensamiento de la escritora cochabambina a dos poemas, para *efectivamente* leer la obra de Zamudio (p. 42). La lectura recortada de su obra, continua Ayllón, se debe al uso la imagen de la escritora por parte de los liberales y del movimiento feminista de la década de 1920: se habría construido el mito para cubrir una necesidad de pensamiento anticlerical y feminista, por lo que la imagen sirve a unas demandas políticas ajenas a la escritura (2021a, p. 42). La imagen de Juana Azurduy ha servido al poder patriarcal, incluso desde el cine,<sup>13</sup> como una ima-

gen emblemática que articula sentidos patrióticos y heroicos, en concordancia con el pensamiento de Juana, la guerrera, pero en desacuerdo con la forma en la que Juana, la mujer, vivió después de la guerra. Para Ayllón, poner/volver emblemas a las memorias de mujeres libertarias es una forma de silenciamiento y domesticación que el Estado y la sociedad imponen para agenciar el pensamiento de estas mujeres, pero no incorporarlo realmente como conocimiento (Ayllón, 2021b), o, en el caso de Azurduy, como memoria interpelante que articule otro porvenir, más allá de la lucha por el poder estatal.

13 En 2016, el director Jorge Sanjinés estrenó el largometraje *Juana Azurduy, Guerrillera de la Patria Grande*. La producción del Grupo Ukamau también utiliza la estrategia de la memoria del personaje para revisitar las glorias libertarias. Los recuerdos de Juana Azurduy emergen en el relato que la heroína les hace a los libertadores Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, cuando la visitan en noviembre de 1825, casi 40 años antes de su muerte, el 25 de mayo de 1862. Bolívar y Sucre le otorgaron una pensión, pero esta duró solo unos pocos años. Murió empobrecida y olvidada, fue enterrada en una fosa común y le fueron negados los honores por su grado militar. Varios actos de homenaje y nombramientos póstumos, como el de “Libertadora de Bolivia”, ocurrieron durante los gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia. La película de Sanjinés se produjo parcialmente con el apoyo de instituciones estatales. Sobre esta producción y la imagen de Juana Azurduy que plasma, Isabel Seguí (2019) apunta: “[...] es un film hecho con la intención de

Azurduy murió en la completa pobreza y sin honores –estos vinieron después y se suceden hasta la actualidad– y Caillet termina su retrato audiovisual con esta aclaración, retomando una de las tesis principales de su primera obra cinematográfica: el contraste entre la veneración de las figuras femeninas sagradas o

que la juventud boliviana conozca y se enorgullezca de la libertadora criolla, pero, a pesar de la correcta actuación de Piti Campos, dudo que las mujeres bolivianas, especialmente las jóvenes, pudieran mirarse en ese espejo, ya que el film no facilita ni la identificación ni la movilización, principalmente porque el guion de Sanjinés es el producto de un demiurgo masculino, quien, una vez más, nos ofrece un retrato esencializado y poco apegado a la realidad y complejidad de las bolivianas y su circunstancia” (p. 51).

históricas y las realidades de inequidad, opresión y violencia de las mujeres en Bolivia. *Los fantasmas de Juana Azurduy* no representan un homenaje emblemático, es decir, fijador de ideas o imágenes pasivas que sirven a proyectos de nación o identidad articulados desde el poder. El cortometraje puede ser entendido como una activación y un cuestionamiento de la memoria en la sociedad y el imaginario bolivianos, y los modos en que se construyen las imágenes y las vidas efectivas de los sujetos que dan carne al discurso de la nación y la identidad. Esta interpelación responde a las inquietudes planteadas en la primera obra de Caillet, *Warmi*, en la que se insta a hacer verdadero homenaje a las mujeres de la historia boliviana construyendo realidades más justas para las mujeres trabajadoras que son parte de las sociedades bolivianas. Como el cierre de un ciclo, la última película de Caillet da cuerpo a algunos de los presupuestos del “cine POTENCIAL-MUJER” que esbozó en 1989: “Su propósito fundamental sería romper el esquema de nuestra sociedad patriarcal imponiendo percepciones renovadas respecto al rol de la mujer” (1989/2021a, p. 107).

Antonio Eguino cuenta en una entrevista que Caillet tenía el proyecto de realizar un largometraje sobre Juana Azurduy. Incluso, en el estreno del cortometraje de 1994, Mario Mercado había expresado públicamente su intención

de financiar la película de la cineasta.<sup>14</sup> Es probable que el cortometraje haya sido para Caillet una primera experiencia para poner en el ruedo un lenguaje que combinaba la reconstrucción de la memoria con su figuración, atendiendo a sus reflexiones artísticas en la última etapa de su vida, en las que el *derecho a la imaginación* sostiene la posibilidad de la voz y la autonomía de las mujeres. Este proyecto de largometraje, así como todo el trabajo artístico de Caillet se truncaron en la segunda mitad de la década de 1990, cuando ella enfermó de cáncer. Durante alrededor de tres años, el dolor de la enfermedad, la incertidumbre, los tratamientos y sus efectos cambiaron la vida de la artista y de su familia (Eguino, 2024). La artista que había nacido en Bolivia se despedía también en los Andes.<sup>15</sup>

## 6. Cierre

Una imagen nueva para una “vieja” heroína, una interpretación experimental de unos versos muy conocidos pero

14 Entrevista a Antonio Eguino realizada por Alejandro Fernández para el proyecto de investigación *MUJERES/CINE: Bolivia 1960-2020* (22 de septiembre de 2020)

15 “Danielle siempre decía que había nacido como artista en Bolivia, fue cuando su talento artístico comenzó a manifestarse” (Eguino, 2024, p. 35). “Los Andes despertaron su creatividad, Bolivia fue la cuna de la artista Danielle Caillet” (Eguino, 2008, p. 9).

que recortan una vasta obra poco leída, o un recorrido documental que recoge las voces de trabajadoras bolivianas en demanda de mejores condiciones y reivindican la organización, se presentan como respuestas y figuraciones posibles al interior del proyecto audiovisual de Caillet, que busca resquebrajar el orden patriarcal y germinar nuevas imágenes para las mujeres desde las mujeres. El proyecto que imaginó y realizó Caillet es potente porque, a partir de diferentes formas y búsquedas estéticas, como el documental, la video-danza y la ficción histórica, articuló nuevas imágenes para sujetos políticos con voz propia, dio otra carne a las mujeres de un imaginario social ordenado por los códigos patriarcales, puso en tensión desde el audiovisual los ámbitos simbólicos y efectivos a través de los que discurren las voces de las mujeres, pero también su silenciamiento; proyectó horizontes, pensó resistencias en colectivo, se articuló con sus pares para abrir caminos.

Su obra activó y continúa activando los cuestionamientos a las estructuras del espacio audiovisual boliviano, desconfiando de las imágenes y las miradas hegemónicas, imaginando y dando cuerpo a otras desde la diferencia y la subversión. Caillet es la primera cineasta boliviana no solo por cronología, sino porque fue la primera en imaginar un proyecto audiovisual propio que tiene como motor la representación de las

identidades y realidades de las mujeres y el debate sobre las imágenes y su poder, un proyecto que filmó y firmó insertándolo en el contexto cinematográfico y cultural amplio, discutiendo sus códigos y tendiendo puentes con otras realizadoras. Caminos que se recorren y se resignifican hasta hoy.

## Bibliografía

- Aimaretti, M. (2017). El aporte de las videastas documentalistas a la escena boliviana en el retorno democrático: sensibilidades, prácticas y discursos. *Cine Documental*, (16), 1-27.
- Aimaretti, M. (2020). *Video boliviano de los '80. Experiencias y memorias de una década pendiente en la ciudad de La Paz*. Milena Caserola.
- Alvarado, N. (Coord.). (2010). *El video-arte en Bolivia. Aproximaciones teóricas y videografía*. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Fundación Simón I. Patiño y Reino de los Países Bajos.
- Ayllón, V. (2021a). Estudio introductorio. Adela Zamudio: vida, obra y mito, en Zamudio, A., *Obra reunida* (pp. 11-43). Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Ayllón, V. (2021b). Intervención en el seminario “Día 1 ‘El Siglo de las Mujeres’: Debate temático con Potthast, Ayllón, Segato”.

- Goethe-Institut La Paz. <https://youtu.be/grE5861pWgM>
- Caillet, D. (1989/2021a). La importancia de un cine llamado POTENCIAL-MUJER. Centro Cultural de España en La Paz y Festival de Cine Radical.
- Caillet, D. (1995/2021b). Cine y video de mujeres. Ante el desafío de la autorrealización, en Molina. Imagen Docs, Centro Cultural de España en La Paz y Festival de Cine Radical.
- Centro de Orientación Cinematográfica. (1977). *Folleto de programación 1er Concurso Cortometrajes Super 8 Condor de Plata*. Centro de Orientación Cinematográfica, Cine 16 de julio. 17 de mayo de 1977.
- De la Fuente, A. & Guerrero Urquiza, C. (2021). Del tercer cine al movimiento de video. Teorías y prácticas descolonizadoras en el audiovisual latinoamericano. *NAWI*, 5 (2), 129-153.
- De la Quintana, L. (Ed.). (1992). *Mirada de mujer. Realizadoras bolivianas*. Goethe-Institut La Paz, Nicobis, Movimiento del Nuevo Cine y Video Boliviano y Círculo de Mujeres Periodistas.
- Eguino, A. (2008). A Danielle, en *Danielle Caillet. Exposición homenaje*. Fundación Simón I. Patiño.
- Eguino, A. (2024). *Memorias de un cineasta “pecador”*. Edición propia del autor, 2024.
- Feder, E. (1994). In the Shadow of Race: Forging Images of Women in Bolivian Film and Video. *Fron-tiers: A Journal of Women Studies*, 15 (1), 123-140.
- Fundación Simón I. Patiño. (2008). *Danielle Caillet. Exposición homenaje*. Fundación Simón I. Patiño.
- Gumucio, A. (1982). *Historia del cine boliviano*. Los amigos del libro.
- Gumucio, A. (2008, 15 de julio). Recobrando a Danielle Caillet. *Bitácora memoriosa* [blog]. <http://gumucio.blogspot.com/2008/07/recobrando-danielle.html>
- Informa (1994). Siete producciones representan a Bolivia en el festival de video dirigido por mujeres. Recorte de prensa, s.d.
- Instituto Cinematográfico Boliviano. (1954). *Revista Wara Wara*, 1.
- Mariaca Zarate, M. R. (1991, 21 de diciembre). Bolivia en el II Festival Latinoamericano de Video dirigido por mujeres. *TV Guía, Última Hora*.
- Martínez, F. (2013). *El cine según Eguino*. Bolivia Lab.
- Mendizábal, I. R. (1992, 21 de junio). El “Condor de plata”: espacio y tradición. Recorte de prensa, s.d.
- Mesa Gisbert, C. (1985). *La aventura del cine boliviano, 1952-1985*. Gisbert.
- Mesa Gisbert, C. (Coord.). (2018). *Historia del cine boliviano 1897-2017*. Plural Editores.

- Paz Soldán, A. M. (2002). Una retórica de las entrañas, en Paz Soldán, A. M. (Ed.), *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia. Tomo II. Hacia una geografía del imaginario* (pp. 124-148). Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- Rolle, C. (2017). Poéticas del tránsito en el arte latinoamericano contemporáneo. *El Taco en la Brea: Revista Semestral del Centro de Investigaciones Teórico-Literarias*, 4 (6), 129-143.
- Seguí, I. (2015). El empoderamiento de los personajes femeninos en el cine de Jorge Sanjinés y el Grupo Ukamau (Bolivia, 1966-1971), en Alba Pagán, E. y Pérez Ochando, L. (Eds.), *Me veo luego existo. Mujeres que representan, mujeres representadas* (pp. 439-453). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Seguí, I. (2018). Auterism, Machismo-Leninismo, and Other Issues. Women's Labor in Andean Oppositional Film Production. *Feminist Media Histories*, 4, (1), 11-36.
- Seguí, I. (2019). Las mujeres del Grupo Ukamau: dentro y fuera de la pantalla. *Secuencias. Revista de historia del cine*, (49-50), 33-56.
- Seguí, I. (2021). Beatriz Palacios: Ukamau's Cornerstone (1974-2003). *Latin American Perspectives* 237, 48 (2), 77-92.
- Showalter, E. (1977). *A Literature of Their Own: British Women Novelists from Brönte to Lessing*. Princeton University Press.
- Susz, P. (2014). El cine y el video en La Paz, en *40/24 Papeles de cine. Vol. 1 Cine boliviano, Cine y teoría en América Latina* (pp. 21-30). Plural Editores.
- Vargas, F. (2010). *Wara Wara, la reconstrucción de una película perdida*. Corporación Andina de Fomento, Plural Editores, Cinemateca Boliviana.
- Filmo y videografía**
- Caillet, D. (Directora). (1980). *Warmi*. Productora Cinematográfica Ukamau Limitada.
- Caillet, D. (Directora). (1991). *Nacer hombre*. Informa-Comunicación audiovisual. <https://youtu.be/WHdgP8ItnEs>
- Caillet, D. (Directora). (1994). *Los fantasmas de Juana Azurduy*. Informa-Comunicación audiovisual. <https://youtu.be/DYgQF-y8GJk>



# **Luchando contra la tuberculosis, Bolivia 1952-1964**

## **Fighting Against Tuberculosis, Bolivia 1952-1964**

**Ervin Apaza Colque**

*Universidad Mayor de San Andrés*

ervinapazacolque5@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-2505-0197>

**Fecha de presentación:** 1 de septiembre de 2024

**Fecha de aceptación:** 1 de noviembre de 2024

### **Resumen**

El artículo explora uno de los períodos más críticos en la historia sanitaria boliviana. Tras la Revolución de 1952, el país enfrentó el desafío de combatir la tuberculosis, una de las enfermedades más devastadoras de la época. A través de una combinación de políticas públicas innovadoras y colaboración internacional, Bolivia intentó frenar la propagación de la enfermedad. Se destacan las campañas de vacunación masiva con BCG, la construcción de sanatorios especializados, y la capacitación de personal médico en métodos modernos de tratamiento y prevención. Sin embargo, estas iniciativas enfrentaron serios obstáculos: la pobreza, la escasez de recursos, y la falta de infraestructuras adecuadas limitaron el alcance de las políticas implementadas. Además, la

resistencia social, derivada de la desconfianza hacia las autoridades y el estigma asociado con la tuberculosis, complicó aún más los esfuerzos. A pesar de estos desafíos, el periodo 1952-1964 marcó un punto de inflexión en la lucha contra la tuberculosis en Bolivia, estableciendo un legado que influiría en las políticas de salud pública durante las décadas siguientes. Este análisis no solo ofrece una visión detallada de las políticas sanitarias de la época, sino que también resalta las lecciones aprendidas que siguen siendo relevantes en la actualidad.

### **Palabras clave**

Tuberculosis, salud pública en Bolivia, Revolución de 1952, políticas sanitarias, vacunación BCG.

### **Abstract**

The article explores one of the most critical periods in Bolivian health history. Following the 1952 Revolution, the country faced the challenge of combating tuberculosis, one of the most devastating diseases of the time. Through a combination of innovative public policies and international collaboration, Bolivia attempted to curb the spread of the disease. Highlights included mass vaccination campaigns with BCG, the construction of specialized sanatoriums, and the training of medical personnel in modern methods of treatment and prevention. However, these initiatives faced serious obstacles: endemic poverty, scarce resources, and lack of adequate infrastructure limited the scope of the policies implemented. In addition, social resistance, stemming from distrust of authorities and the stigma associated with tuberculosis, further complicated efforts. Despite these challenges, the period 1952-1964 marked a turning point in the fight against tuberculosis in Bolivia, establishing a legacy that would influence public health policies for decades to come. This analysis not only provides a detailed overview of the health policies of the time, but also highlights lessons learned that remain relevant today.

### **Keywords**

tuberculosis, public health in Bolivia, 1952 Revolution, health policies, BCG vaccination, sanatoriums.

## Introducción

La historia de la medicina y la salud pública en Bolivia tuvo como referentes hasta los primeros años del siglo XXI a Balcázar (1956) y Mendizábal (2002) y los aportes de diversos investigadores recopilados en los *Archivos bolivianos de historia de la Medicina*, así como revistas de los gremios médicos en el país. Ahora, los historiadores comienzan a explorar nuevos enfoques del pasado de la salud pública. Zulawski (2007) analiza la influencia de los médicos en la política nacional hasta la Guerra del Chaco (1932-1935). La construcción del discurso médico en torno al “problema del indio” de las primeras décadas del siglo XX está siendo estudiada por Claros (2023). Nigel Caspary (2023), por su parte, analiza las epidemias y la pandemia de “gripe española” y sus efectos sobre la salud de la población entre 1900-1920. Los trabajos de Pacino (2016, 2017a, 2017b, 2017c) han aclarado las políticas de salud posterior a la revolución de 1952 y explicado cómo este ámbito se convirtió en un estandarte del nacionalismo revolucionario. Pacino (2020) también ha estudiado el efecto de las epidemias en aquel periodo sobre todo en el ámbito rural.

El periodo 1952-1964 en Bolivia fue de transformación en el ámbito de la salud pública y la tuberculosis fue un asunto central. Este artículo estudia cómo las políticas sanitarias de aquel periodo influyeron en la prevalencia de la tuberculosis y en la evolución del sistema de salud. Con este objetivo se utiliza una selección de memorias anuales del Ministerio de Salud e informes gubernamentales. Se incluyen artículos de médicos y asociaciones de salud. Asimismo, se ha consultado material hemerográfico y folletería.<sup>1</sup>

Este artículo tiene seis secciones. La primera, contextualiza la situación de la salud pública en Bolivia durante la primera mitad del siglo XX. La segunda, examina las características de las políticas de salud de la Revolución Nacional (1952-1964). En la tercera sección, se estudia las tasas de mortalidad de la tuberculosis en Bolivia. En la cuarta, se repasa el efecto de la vacuna BCG. La quinta, siguiendo el trabajo de Pacino (2017a), resume el papel del apoyo internacional en la lucha contra la tuberculosis. La penúltima sección explora los cambios de paradigma de salud durante el periodo de

---

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios y recomendaciones de los pares ciegos y el Comité Editorial de la revista, que ayudaron a añadir precisiones en esta investigación.

estudio. Finalmente se presentan las conclusiones.

### 1. La salud pública en Bolivia

A inicios del siglo XX, el Partido Liberal asumió el poder y promovió una agenda de modernización económica. Durante la primera década, la producción de goma alcanzó su apogeo. No obstante, en la segunda década, la minería del estaño se consolidó como el principal motor económico, logrando una sostenibilidad inédita para la economía boliviana. Uno de los proyectos más destacados de esta época fue la construcción de infraestructura, particularmente de ferrocarriles, que conectaron las zonas mineras con los puertos de exportación (1900-1915) y luego los mercados internos (1915-1930) (Contreras, 2018). En este sentido, Bolivia replicó el patrón de crecimiento de otros países latinoamericanos, donde el sector exportador fue fundamental para delinear nuevas rutas de desarrollo (Peres-Cajías & Carreras-Marin, 2019). En el ámbito social, los gobiernos liberales invirtieron en la reforma de la educación. Los efectos de las reformas liberales se distribuyeron sobre todo en el área urbana. Entretanto, el país rural y agrario (“el otro país”), junto a

sus comunidades indígenas, quedó rezagado (Contreras, 1999).

Según Ledo (2011), las políticas de salud desempeñaron un papel importante, pero se enfocaron principalmente en las ciudades y en una población selecta, perpetuando así las desigualdades sociales y económicas. Siguiendo a Mendizabal (2002), el liberalismo intentó desarrollar un plan sanitario. El plan incluyó la construcción de hospitales y dispensarios en las ciudades y se estableció el Consejo Nacional de Higiene (1911). Hubo mejoras en los sistemas de agua potable y alcantarillado en las urbes. Se aplicaron controles contra la tuberculosis, el paludismo y el tifus. La escuela fue un medio para aplicar campañas de higiene. Se conformaron las bases para la atención médica básica en los distritos mineros.

Los esfuerzos de los gobiernos liberales por implementar reformas en salud pública enfrentaron serias limitaciones por una infraestructura médica insuficiente y un entorno geográfico desafiante. En este marco, la población boliviana carecía de una respuesta efectiva por parte del gobierno, lo que acentuaba su vulnerabilidad ante diversas enfermedades. “La falta de financiamiento y la inestabilidad institucional del

sistema de salud, evidenciada por la creación de la Dirección General de Sanidad Pública en 1906, reflejaron los cambios constantes y la carencia de una dirección efectiva en las políticas sanitarias" (Mendizábal, 2002, p. 78).

Un nuevo eje de debate emergió durante estas décadas: la escasa prioridad otorgada al tratamiento de salud para las personas del ámbito rural. Según Claros (2023), el discurso médico de la época abordó extensamente "el problema indígena," destacando que la élite nacional consideraba la integración de estos pueblos únicamente como agricultores, trabajadores o soldados. Esta visión perpetuaba estereotipos y profundizaba las divisiones sociales.

Otro desafío significativo durante estos gobiernos fue la gestión de los servicios básicos, especialmente en las ciudades. En 1915, el presidente del Concejo Municipal de La Paz, Eduardo Díez de Medina, alertó a la población señalando que la ciudad había perdido la mitad de sus habitantes debido a la alta mortalidad registrada en dos décadas. La situación se deterioró aún más con las epidemias, y particularmente con la pandemia de gripe española en 1918 (Caspa, 2023, p. 74). Según

Zulawski (2007), dolencias como la malaria, fiebre amarilla y tuberculosis tuvieron un impacto severo en la población, intensificado por la falta de acceso a agua potable y la prevalencia de la desnutrición.

Para 1930, Bolivia enfrentaba una profunda crisis económica y política, que se agravó con el estallido de la Guerra del Chaco (1932-1935). La guerra no solo exacerbó la pobreza y la desnutrición, sino que también complicó la lucha contra diversas enfermedades, ya que el retorno de soldados heridos y enfermos aumentó la propagación de infecciones como la tuberculosis, la malaria y el tifus. Un informe de la época destaca: "La tuberculosis es una de las enfermedades más graves que afectan a nuestra población, especialmente en las zonas urbanas, donde la densidad de la población y la falta de saneamiento contribuyen a su propagación" (Ministerio de Salud Pública, 1940). La falta de ventilación, el hacinamiento y la pobreza extrema facilitaban no solo la diseminación de la tuberculosis, sino también de otras enfermedades infecciosas.

En este contexto, "las tasas de mortalidad por tuberculosis en Bolivia eran alarmantemente altas; en 1942, se estimaba que la tuberculosis era

responsable de aproximadamente el 25% de todas las muertes en el país" (Orihuela *et.al.*, 2011, p. 68). Este dato ilustra la magnitud del impacto de la enfermedad en la población boliviana. Según el Ministerio de Salud Pública (1940), el índice de mortalidad por tuberculosis en la ciudad de La Paz superaba los 300 por cada 100.000 habitantes, una de las cifras más altas en América Latina. Estos elevados niveles de mortalidad reflejaban no solo las condiciones de pobreza y hacinamiento en las zonas urbanas, sino también las limitaciones del sistema de salud para enfrentar eficazmente la epidemia (Ministerio de Salud Pública, 1940).

Los gobiernos anteriores a 1952 efectuaron varias medidas para mejorar la salud y así frenar las enfermedades. Estas medidas no tuvieron una cobertura amplia, sin embargo, se construyó una idea del panorama de la salubridad boliviana. El gobierno de German Bush (1937-1939) tuvo una agenda social en la salud pública y concentró parte de sus esfuerzos en mejorar la salud y el bienestar de los obreros y campesinos. Se implementó la Caja Nacional de Seguro Social. Este sistema fue un esfuerzo significativo para "proporcionar amparo y atención médica

a las clases trabajadoras", reflejando el compromiso del gobierno de Busch con la equidad y la justicia social. (Montenegro, 2015, p. 76). El gobierno de Carlos Quintanilla (1939-1940) continuó con las campañas de salud y sentó las bases para la creación de la ley de Salud Pública (1942). Esta última propuesta en salud se vio reflejada en el mensaje presidencial de aquella época "Nuestros problemas sanitarios exigieron, la creación del Ministerio de Higiene y Salubridad, la acción de este organismo será más que eficaz para la protección de la salud pública" (Bolivia, 1940, p. 11). El gobierno de Gualberto Villarroel (1944-1946) "implementó un sistema de salud pública que buscaba garantizar la atención médica gratuita" (Rodríguez Ostria, 2021 p. 66).

La Revolución Nacional (1952) trabajó consigo reformas significativas, incluyendo la expansión de servicios de salud y la creación de dispensarios antituberculosos. Estos cambios resultan en una notable reducción de la mortalidad por tuberculosis en las áreas urbanas, aunque el problema persistió en las zonas rurales. Estos mismos puntos se desarrollarán más adelante.

## 2. La política de salud del Nacionalismo Revolucionario, 1952-1964

El nuevo gobierno priorizó la salud pública como un componente fundamental para lograr un desarrollo integral. En este contexto, se estableció un sistema de seguridad social y se ampliaron los servicios de salud, especialmente en áreas rurales, donde, por primera vez, las comunidades accedieron a atención médica. Un informe de 1953 destacaba que “los servicios de salud están llegando a las comunidades rurales, lo que ha reducido significativamente la incidencia de enfermedades como la malaria, la tuberculosis y el tifus” (Ministerio de Salud Pública, 1953).

Estos cambios se reflejaron en los discursos del presidente Víctor Paz Estenssoro, quien subrayó que las “políticas sanitarias” constituyan uno de los tres objetivos centrales de su programa de reformas, convirtiendo las campañas de salud pública en una prioridad revolucionaria. Según Pacino (2015), estas reformas se enfocaron principalmente en la salud materno-infantil, la vacunación y la erradicación de enfermedades.

La misión del gobierno era clara: cambiar los estilos de vida, controlar

los cuerpos<sup>2</sup> y prevenir la propagación de enfermedades para construir una “Bolivia próspera y culturalmente homogénea”. En este sentido,

Víctor Paz Estenssoro propuso un enfoque dual para mejorar la salud nacional: el componente curativo, centrado en abordar enfermedades existentes mediante la expansión de programas de salud materno-infantil, y el componente preventivo, que se enfocaba en la protección contra enfermedades latentes a través de campañas de vacunación y la ambiciosa meta de erradicar la malaria y otras infecciones (Pacino, 2015, p. 236).

En poco tiempo, la salud pública se convirtió en una perspectiva clave para evaluar la política cultural posrevolucionaria, ya que se consideraba que ciudadanos y trabajadores saludables eran esenciales para las reformas políticas y económicas del MNR. Como afirmó Hubert Navarro, director de bioestadística del MNR, “el capital humano es el tesoro más valioso e irremplazable de una nación; por tanto, el Estado tiene la obligación primordial de cuidar

<sup>2</sup> El uso del término “cuerpos” es muy característico del gobierno de Víctor Paz Estenssoro (MNR), con esta terminología se referían a la importancia de la salud física de los ciudadanos.

la salud de sus ciudadanos" (citado en Pacino, 2015, p. 267).

Las reformas sanitarias del MNR no solo buscaban mejorar la salud de la población, sino que también se vinculaban indirectamente con el control territorial, la modernización del país y su proyección internacional. Sobre las enfermedades prevalentes en la época, como la tifoidea, la tuberculosis y la poliomielitis, "el gobierno del MNR implementó planes de contingencia para controlar los focos de infección y posteriormente lanzar campañas de vacunación" (Ministerio de Salud Pública, 1953). Estas medidas buscaban consolidar el poder del MNR y fortalecer su legitimidad ante la población, haciendo de la gestión de la salud pública un pilar fundamental para obtener apoyo social.

Es evidente que este proceso estuvo marcado por la urgencia de controlar la alta mortalidad asociada a la tuberculosis, la cual comenzó a ser tratada como un problema de interés público. El MNR promovió una ideología centrada en el bienestar colectivo, con el objetivo de establecer instituciones y formar especialistas comprometidos con políticas específicas de salud. Si bien la Revolución de 1952 abrió nuevas oportunidades para implementar

políticas sanitarias efectivas, también enfrentó limitaciones debido a las condiciones socioeconómicas de la época. Las tensiones entre el ideal revolucionario y las dificultades prácticas reflejan la complejidad del proceso de modernización. Las ideas revolucionarias llegaron a representar un proyecto utópico en cuestiones de salud; no obstante, el MNR optó por enfrentar la realidad boliviana y abordar desde las necesidades más urgentes hasta las más complejas. Esto se evidencia en las publicaciones del periódico *El Diario*, que documentan algunas de las problemáticas de salud de aquel entonces.

Una nota de *El Diario*, fechada el 21 de enero de 1953, que titula *Higiene de la Ciudad* destacaba la preocupación por la limpieza de calles, desagües y basureros, considerados focos de infección. Un extracto menciona: "Un club de jóvenes se dirigió al Interventor Municipal, señor Frías, preguntándole qué medidas se tomarían para combatir y eliminar la plaga de mosquitos [...] La falta de aseo y la acumulación de desperdicios son indicios claros de enfermedad". La noticia subrayaba el llamado de atención a las autoridades municipales, responsables de crear un entorno salubre para prevenir

enfermedades como la tuberculosis o la viruela. Esta inquietud reflejaba la preocupación de los residentes de La Paz, quienes incluso calificaban al Instituto de Salud Pública como un organismo “misoneísta” que no apoyaba adecuadamente las campañas de salud.

Al comparar las políticas de higiene en La Paz con décadas anteriores, surge la pregunta de si realmente existieron diferencias significativas entre los discursos de salud pública del MNR y los del período liberal. Según Claros (2023), aunque los discursos presentan ciertas similitudes, la diferencia es clara: mientras los gobiernos liberales excluían a la población rural pese a su retórica modernizadora, el MNR adoptó un enfoque más integrador.

Las quejas de los habitantes de La Paz fueron escuchadas por el gobierno, según informa *El Diario* en su edición del 3 de febrero de 1953: “Se llevó a cabo una encuesta sobre problemas de la Salud Pública, auspiciada por el Centro de Salud La Paz, con reuniones preliminares entre el equipo de Salud Pública y representantes de diversas instituciones, con el objetivo de llegar a acuerdos sobre la organización sanitaria y la educación en salud”. Este esfuerzo subraya el descuido histórico de la salud pública, pero también demuestra que las preocupaciones ciudadanas lograron captar la atención de las autoridades. La salud fue un tema político y se crearon instrumentos que capturaban la opinión pública, como la encuesta de febrero de 1953 (Cuadro 1) cuyos resultados no conocemos.

**Cuadro 1**  
**Estructura y preguntas de las encuestas efectuadas en 1953**

<b>Datos generales del encuestado</b>	
Nombre completo	
Edad	
Genero	
Ocupación	
Lugar de residencia	
<b>Preguntas de la encuesta</b>	
<b>Objetivo:</b> Conocer los problemas de la comunidad expresadas por ellos mismos	
1. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrenta su comunidad actualmente?	Ambas preguntas debían ser contestadas de manera abierta por el encuestado.
2. ¿De qué manera afectan estos problemas su vida y la de su familia?	
<b>Objetivo:</b> Conocer los problemas de salud	
3.- ¿Cuáles son los problemas de salud más comunes que afectan a las personas en su comunidad?	Ambas preguntas debían ser contestadas de manera abierta por el encuestado.
4.- ¿Qué dificultades enfrenta para acceder a servicios de salud o recibir atención médica adecuada?	
<b>Objetivo:</b> Lo que piensan para la solución de estos problemas	
5.- ¿Qué acciones o cambios considera que podrían ayudar a mejorar la salud en su comunidad?	Ambas preguntas debían ser contestadas de manera abierta por el encuestado.
6.- ¿Qué tipo de apoyo o recursos cree que serían más útiles para solucionar los problemas de salud en su área?	

Fuente: Elaboración propia con base en *El Diario*, 03 de febrero de 1953.

En este periodo de transformación, destaca un informe presentado por el Ministro de Higiene y Salubridad, Dr. Julio Manuel Aramayo, al presidente Víctor Paz Estenssoro, que detalla los proyectos sobre la organización sanitaria del país, las obras entregadas al pueblo, el movimiento educativo sanitario y las atenciones

brindadas en clínicas. Este informe, que abarca el periodo de 1952 a 1954, muestra un avance significativo en salud pública, especialmente a partir de 1952, cuando el MNR emprendió proyectos para resaltar la importancia de la salubridad. Urban (2023) subraya: "Aunque los resultados no fueron inmediatos y la extensión de

estos esfuerzos era limitada, la administración estaba en proceso de transformación, superando las secuelas de la Revolución Nacional y sus desafíos socioeconómicos” (p. 48).

A pesar de las dificultades inherentes a la reorganización política y económica del país, los constantes reclamos de la ciudadanía impulsaron estas iniciativas, resultando en encuestas rutinarias para identificar los principales problemas de salud enfrentados por la población boliviana. Este proceso reflejó no solo la determinación del gobierno por atender las necesidades sanitarias, sino también el reconocimiento de que las políticas de salud pública estaban en evolución y su efectividad dependería de la implementación gradual de nuevas reformas.

La preocupación por la salud pública atrajo la atención de instituciones como los sindicatos médicos, la Federación de Trabajadores de Salud de Bolivia, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los “Amigos de la Ciudad”. Según Mendizábal (2002), en 1953 la OPS expresó inquietudes sobre la situación sanitaria en Bolivia, especialmente por el manejo ineficiente de recursos y la deficiente atención médica en áreas rurales. Esta preocupación fue compartida por los “Amigos de la Ciudad” a través de una columna en *El Diario*, del 14 de febrero de 1954:

Para sanear a la población de La Paz, lo que más hace falta es asignar recursos suficientes en el presupuesto municipal, eliminando gastos superfluos; no existe un problema técnico insalvable. Los Amigos de la Ciudad han insistido hasta el cansancio en la necesidad de enfrentar el problema del saneamiento de la ciudad y sus alrededores.

Las demandas por una salud pública eficiente y eficaz en ciudades como La Paz se convirtieron en prioridad. Los residentes de La Paz mostraban una gran ansiedad, al considerar que muchas zonas urbanas eran focos de infección y albergaban parásitos que amenazaban su salud. La presión social llevó al Ministro de Higiene y Salubridad, Dr. Aramayo, a implementar medidas urgentes, incluyendo encuestas para mejorar la infraestructura hospitalaria y planes de contingencia contra enfermedades como la viruela y la tuberculosis.

La centralización del Estado en la gestión de la salud pública no respondía únicamente a cuestiones médicas, sino que también se convirtió en un pilar clave para la gobernabilidad en Bolivia. Como señala Pacino (2015), la intervención estatal en la reorganización sanitaria, la realización de encuestas, la construcción de hospitales y las campañas de salud reflejaban una comprensión temprana de que la salud pública era esencial para la

estabilidad y legitimidad del gobierno, ya que “proteger el capital humano” reforzaba el control y la estabilidad social. Esta relación entre salud y gobernabilidad puede interpretarse como un precursor de los estados de bienestar que surgirían con mayor claridad en décadas posteriores. Como menciona Mendizábal (2002), al educar sobre prácticas de salud, el gobierno no solo prevenía enfermedades, sino que también promovía la responsabilidad cívica y la participación en la mejora del entorno. Este enfoque integral fortalecía el tejido social y cimentaba una cohesión nacional más robusta

A la par de este enfoque, se observó una innovación en el uso de datos para la toma de decisiones, marcando una diferencia significativa en la manera de abordar los problemas de salud pública. La expresión de opiniones por parte de la población incentivó al Estado a realizar encuestas y utilizar estadísticas para entender mejor las necesidades sociales.

### **3. La tuberculosis en Bolivia (1952-1964)**

La tuberculosis pulmonar, conocida como “plaga blanca”, “enfermedad de los pobres” o “enfermedad popular” entre 1952 y 1964, fue una de las principales preocupaciones sanitarias

en Bolivia, afectando de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables de la población. Durante las décadas de 1950 y 1960, los esfuerzos por controlar la enfermedad movilizaron importantes recursos financieros e institucionales.

En este contexto, el Estado implementó medidas orientadas a modernizar los servicios sanitarios. Un hito relevante fue la creación del Servicio de Control de la Tuberculosis, con el apoyo del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP). Esta colaboración facilitó la recolección de datos epidemiológicos y la organización de brigadas móviles que recorrieron el país, con especial énfasis en las zonas mineras. El sector minero fue un foco importante de intervención debido a las precarias condiciones laborales y ambientales. Los mineros sufrían de silicosis, una enfermedad que, combinada con la tuberculosis, originaba la silituberculosis, una de las principales causas de mortalidad en este sector.

Según Díaz (1996), las brigadas móviles permitieron, por primera vez, obtener una visión precisa de la situación de la tuberculosis en las minas. Se implementaron radiofotografías móviles para la detección temprana de casos sospechosos. La nacionalización de las minas en 1952 también impulsó

el desarrollo de políticas de salud ocupacional. Un logro destacado fue la creación del Instituto Nacional del Tórax en 1959, una institución clave para la formación de especialistas en cirugía, cardiología y neumología, que jugó un papel fundamental en el tratamiento de enfermedades respiratorias como la tuberculosis.

El tratamiento médico de la tuberculosis experimentó avances significativos durante este periodo. Según Moreno (1996), antes de 1950, el enfoque se centraba en la hospitalización prolongada y el uso de estreptomicina. La década de 1950 marcó un cambio con la introducción de antibióticos como la rifampicina y la isoniacida, lo que permitió desarrollar nuevos regímenes terapéuticos. De acuerdo con Mendizabal (2002), la introducción de estos nuevos medicamentos incrementó significativamente la tasa de éxito en el tratamiento de la tuberculosis, reduciendo tanto el tiempo de tratamiento como la necesidad de sanatorios.

La tuberculosis no solo afectaba la salud física de los pacientes, sino también sus entornos familiares y sociales. El estigma asociado a la enfermedad generaba aislamiento y discriminación, dificultando la reintegración de los enfermos a sus comunidades. Como señalaba

Fernández (1957), “los factores pre-disponentes —pobreza, mala alimentación y otros— no pueden ser suprimidos debido a que nuestro país atraviesa un periodo de verdadera crisis económico-social”. En este sentido, la labor de asistentes sociales y las acciones preventivas en hospitales y dispensarios fueron fundamentales para apoyar la rehabilitación y la integración social de los afectados. Sin embargo, se argumentaba que la tuberculosis prevalecía debido a las persistentes condiciones sociales adversas.

Tras la Revolución Nacional de 1952 la tasa de mortalidad por tuberculosis en Bolivia seguía siendo alarmantemente alta, reflejando tanto las condiciones socioeconómicas del país como los desafíos estructurales del sistema de salud. Aunque la Revolución trajo consigo importantes cambios políticos y económicos, los beneficios tardaron en traducirse en mejoras tangibles para la salud pública. La tuberculosis continuó afectando desproporcionadamente a las clases más vulnerables, especialmente en las áreas rurales y mineras.

De acuerdo con Idiáquez (1960), “a pesar de los esfuerzos del gobierno del MNR por reformar el sistema de salud, las condiciones socioeconómicas desfavorables seguían siendo

un terreno fértil para la propagación de la enfermedad". Factores como el hacinamiento en viviendas insalubres, la desnutrición crónica y la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico incrementaban la exposición de la población a la enfermedad y reducían las posibilidades de recuperación de los infectados. Además, el estigma social asociado a la tuberculosis y la falta de conocimiento sobre su prevención y tratamiento dificultaban los esfuerzos por contener su mortalidad.

Como muestra el Cuadro 2, entre 1952 y 1955, Bolivia enfrentó tasas relativamente altas de tuberculosis. Sin embargo, a partir de 1952, se observa una tendencia decreciente,

impulsada por las reformas políticas y la creación de nuevas instituciones sanitarias. El Cuadro 3 muestra que las ciudades de Santa Cruz, Sucre y La Paz presentaban los mayores porcentajes de casos de tuberculosis en Bolivia en relación con su población. Potosí, Oruro y Cochabamba mostraron, en cambio, índices bajos. El dispensario Ballivián, que recopiló datos entre 1956 y 1958 (Cuadro 4), informaba que los jóvenes de entre 11 y 20 años constituyan el grupo más afectado, representando el 42% de los casos. Idiáquez (1960) argumenta que esto se debía a la vulnerabilidad en la pubertad, una etapa donde los individuos suelen descuidar su salud, aumentando su propensión a enfermarse.

**Cuadro 2**  
**Mortalidad por Tuberculosis en Bolivia (1952-1954)**

Año	Muertes	Tasa de mortalidad por 100.000 habitantes	Condiciones políticas y medicas
1951	4.500	150	Año previo a la revolución. Hay una alta prevalencia de la tuberculosis.
1952	4.200	140	Inicio de la Revolución Nacional, se implementan nuevas reformas en salud para preservar el capital humano.
1953	3.900	130	Creación del Servicio de Control de la Tuberculosis. El acceso aún es limitado a nuevos tratamientos.
1954	3.700	125	Inicio e introducción de antibióticos como la isoniacida y la rifampicina.

Fuente: ULAST (1964)

**Cuadro 3**  
**Enfermos de tuberculosis y población urbana**

Ciudad	1956	%	1957	%	Población urbana
La Paz	203	0.06%	408	0.12%	339.279
Sucre	134	0.25%	192	0.36%	53.825
Santa Cruz	247	0.42%	200	0.34%	58.272
Potosí	39	0.08%	53	0.10%	51.065
Cochabamba	28	0.03%	12	0.01%	87.159
Oruro	12	0.02%	2	0.00%	75.468

Fuente: Elaboración propia con base en Fernández (1957).

**Cuadro 4**  
**Casos de tuberculosis registrados por edad en el dispensario Ballivián,  
1956-1958**

Edad	Masculino	Femenino	Total	%
1-10	4	4	8	13%
11-20	16	9	25	42%
21-30	9	3	12	20%
31-40	2	5	7	12%
41-50	4	2	6	10%
51- >	2	0	2	3%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>23</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con la información cuantitativa, la lucha contra la tuberculosis en Bolivia durante la revolución nacional fue relativamente exitosa. Las políticas de salud pública contribuyeron a la reducción de la mortalidad, pero los factores sociales, económicos, culturales y geográficos siguieron jugando un papel determinante en la prevalencia

de la enfermedad. Como concluye Idiaquez (1960), “el 50% del cuidado provenía del gobierno, pero el otro 50% debía ser generado por el individuo, como capital humano, al tomar medidas para prevenir la enfermedad y proteger su salud y la de su familia”. Por otro lado, las estadísticas son aún

insuficientes y muchos sectores de la población están subrepresentados.

#### 4. La vacuna BCG en Bolivia

La introducción de la vacuna BCG (Bacilo de Calmette-Guérin) en Bolivia representó una medida decisiva en la lucha contra la tuberculosis. Las iniciativas para combatir la tuberculosis incluyeron la creación del Laboratorio Nacional de BCG (1942). Según Moreno (1996), la creación de este laboratorio respondió a la evidencia de la eficacia de la vacuna en otros países y a la necesidad de adoptar un enfoque preventivo. En 1943, se administraron las primeras dosis de la vacuna a niños en la Maternidad de Santa Bárbara, marcando el inicio de la aplicación de la BCG en el país.

A partir de 1952, el programa de vacunación con BCG en Bolivia se intensificó. Durante este periodo, el principal objetivo fue organizar áreas de demostración en el Altiplano para obtener datos epidemiológicos y evaluar estrategias de control de la enfermedad. La prevalencia de tuberculosis en 1952 era de 300 casos por cada 100,000 habitantes. Hasta 1956, la campaña de vacunación había alcanzado aproximadamente al 80% de la población urbana, aunque la cobertura fue considerablemente menor en zonas rurales. Entre 1952 y 1956 se administraron cerca de

100,000 dosis de la vacuna. Hacia finales de la década de 1950, la aceptación de la vacuna aumentó un 40% en algunos departamentos, lo que sugiere una efectividad de la BCG de entre el 70% y 80%, especialmente en la protección contra formas graves de la enfermedad en niños (Vargas, 1956; Confederación Médica Sindical de Bolivia, 1959).

La obtención de medicamentos contra la tuberculosis se convirtió en un asunto público, comercial y político. *El Diario* de La Paz informaba al público sobre la situación sanitaria del país y sobre la llegada de nuevos medicamentos, generando expectativas en torno a posibles soluciones para enfrentar la tuberculosis. Un ejemplo significativo es la noticia publicada el 14 de septiembre de 1955, en la que se destaca el descubrimiento de una nueva droga elaborada a partir de leche y yema de huevo, diseñada para tratar la tuberculosis pulmonar. Esta droga, desarrollada por los laboratorios Leder bajo la supervisión del Dr. J. Williams, fue promocionada como eficaz para reducir la tos y reparar los daños en la laringe. Pocos meses después, el 9 de diciembre de 1955, *El Diario* anunció el descubrimiento de una nueva droga antibiótica, denominada "Cryclosericine", derivada de un moho encontrado en la tierra, cuyos resultados iniciales eran prometedores en la lucha contra esta "plaga blanca".

*El Diario* de 8 de noviembre de 1955 destacaba las donaciones y esfuerzos de instituciones para obtener medicamentos. Un ejemplo es el anuncio de la donación realizada por el Ministro de Minas y Petróleos, Juan Lechín, que incluía penicilina Lex (10 ampollas de 100,000 unidades), penicilina G. potásica (5 paquetes de 50,000 unidades) y penicilina Om (5 paquetes de 100,000 unidades). La nota concluía con un mensaje de esperanza, indicando que se esperaba que estas donaciones fueran útiles para el tratamiento de las enfermedades.

Fue, también un periodo intenso de construcción social del miedo y pánico a la tuberculosis. Hubo reticencia de la población hacia la vacunación, influenciada por el temor a la tuberculosis y a posibles efectos secundarios, obstaculizó los esfuerzos de salud pública. Según Mendizábal (2002, p. 68), el miedo a la tuberculosis, considerada una enfermedad mortal y altamente contagiosa, generó una paradoja: mientras algunas personas buscaban activamente la protección de la vacuna, otras evitaban acudir a los centros de vacunación por miedo al estigma o a reacciones adversas.

A pesar de los esfuerzos significativos por parte de profesionales de la salud y de la colaboración con países vecinos a partir de 1958, la efectividad de

estas medidas fue limitada. La tuberculosis continuó siendo un problema de salud pública que desafió las capacidades del sistema sanitario, revelando la necesidad de enfoques integrales y sostenidos para abordar tanto la enfermedad como sus determinantes sociales y culturales.

## 5. La cooperación internacional y la tuberculosis

La trayectoria histórica de la lucha contra la tuberculosis en Bolivia durante el siglo XX estuvo significativamente marcada por la cooperación internacional, particularmente a través del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP). Este proceso de colaboración, si bien fundamental para el fortalecimiento de las capacidades sanitarias nacionales, generó simultáneamente dinámicas complejas de dependencia y tensión entre las instituciones bolivianas y los organismos internacionales participantes. Como señala Pacino (2017a) el apoyo internacional fue un elemento clave, pero también generó dependencia.

La interacción entre Bolivia y el SCISP ejemplifica una dinámica de colaboración caracterizada por narrativas oficiales incompletas y silencios institucionales significativos. Los registros históricos evidencian que los

profesionales médicos que colaboraron con el SCISP tendían a enfatizar los logros alcanzados, omitiendo sistemáticamente las dificultades surgidas durante la conclusión del programa. El caso del Dr. Gregorio Mendizábal Lozano, director médico de la unidad sanitaria de La Paz, resulta paradigmático: su descripción de la transferencia de servicios como un éxito institucional elude mencionar las complejidades operativas y administrativas que surgieron al finalizar el programa (Pacino, 2017a).

La prensa boliviana contemporánea contribuyó a documentar las tensiones subyacentes en esta colaboración internacional. Un análisis del periódico *Ultima Hora* del 8 de marzo de 1959 revela la crisis institucional generada por la relucencia del ministro Aramayo para formalizar el contrato con el SCISP, decisión que comprometió la continuidad de los servicios sanitarios y la estabilidad laboral de aproximadamente 900 funcionarios. Joseph England, como director interino del SCISP, advirtió que la ausencia de dicha formalización impediría a la Unidad de Servicios de Operación Médica (USOM) mantener sus programas operativos más allá del 19 de diciembre de 1959 (Pacino, 2017a). Esta situación evidenció las limitaciones estructurales del sistema sanitario boliviano ante

la perspectiva del cese de la cooperación internacional.

Frente a estas circunstancias, el gobierno boliviano intensificó sus esfuerzos por diversificar sus fuentes de apoyo internacional. En 1958, se estableció una colaboración estratégica con la Oficina Sanitaria Panamericana, que además de proporcionar asistencia técnica, implementó programas de capacitación para profesionales sanitarios (Mendizábal, 2002). Esta iniciativa marcó el inicio de una nueva fase en la cooperación internacional en materia de salud pública en Bolivia.

La expansión de la cooperación internacional alcanzó una dimensión regional significativa, destacándose particularmente la colaboración con Perú y Ecuador. La visita del Dr. Jorge Higgins, responsable del programa antituberculoso ecuatoriano, facilitó el intercambio de experiencias y metodologías entre ambos países. Este intercambio, documentado en *El Diario* del 5 de octubre de 1958, culminó en la implementación de estrategias coordinadas para el control de la tuberculosis.

Un hito significativo en la cooperación regional fue el convenio bilateral suscrito entre los ministros de salud de Bolivia y Perú, Dr. Julio Manuel

Aramayo y Dr. Sánchez Moreno respectivamente, orientado a la erradicación de la tuberculosis en zonas fronterizas. Este acuerdo, reportado por El Diario el 10 de diciembre de 1958, ejemplifica el reconocimiento de la naturaleza transfronteriza de los desafíos sanitarios.

## 6. Integración a un nuevo paradigma de salud

El período comprendido entre 1952 y 1964 representa una etapa crucial en la historia de la salud pública boliviana, caracterizada por la implementación de políticas orientadas a la erradicación de enfermedades endémicas y el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los sectores más vulnerables. No obstante, el impacto de estas políticas sanitarias evidenció marcadas disparidades en su implementación. Las brechas persistentes entre zonas urbanas y rurales pusieron de manifiesto las limitaciones estructurales del sistema de salud boliviano, particularmente en lo referente a recursos, personal especializado y cobertura territorial. Díaz (1996) sostiene que “la tuberculosis continuó siendo un desafío significativo, evidencian-*do la necesidad de un enfoque integral que contemple tanto la atención médica como los factores socioeconómicos”* (p. 75).

La efectividad de las políticas sanitarias implementadas dependía fundamentalmente de la capacidad de la población para adaptarse a nuevos paradigmas de salud pública. La concienciación sobre prácticas preventivas y adherencia a tratamientos se convirtió en un elemento crucial tanto para la protección individual como para el bienestar colectivo. Como señala Díaz (1996): “la falta de compromiso social en la salud puede llevar a un incremento en la morbilidad y mortalidad de enfermedades prevenibles” (p. 89).

Los centros hospitalarios y sanatorios desempeñaron un papel fundamental no solo como espacios de atención médica, sino también como centros de aprendizaje y difusión de conocimientos sanitarios. Según Ugarte (1996), los protocolos de tratamiento contra la tuberculosis experimentaron una evolución significativa, estructurándose en dos períodos. El primer período (diagnóstico y terapéutica médica) de reposo y tratamiento al aire libre. El segundo período se consistía en intervención médica, uso de fármacos y vacunas.

La difusión mediática y los congresos médicos realizados durante las décadas de 1950 y 1960 resultaron determinantes para incrementar la afluencia poblacional a centros sanitarios. Mendizábal (2002) documenta un incremento anual promedio del

70% en las visitas a centros de salud entre 1952 y 1964 (p. 89), atribuible a la intensificación de las campañas de concientización a través de medios de comunicación masiva.

El Centro de Salud Ballivián emerge como un paradigma institucional en la lucha contra la tuberculosis, implementando un enfoque integral que combinaba tratamientos convencionales (reposo, exposición al aire libre, estreptomicina) con la administración de la vacuna BCG. Fernández (1957) destaca la labor de “educación preventiva” desarrollada por la institución, que trascendía la mera información sobre la enfermedad para abordar aspectos nutricionales, ambientales e higiénicos.

El área Bronco-pulmonar del Centro de Salud Ballivián implementó programas educativos innovadores. Idiáquez (1960) documenta que “las alumnas de la Escuela de Servicio Social llevan a cabo reuniones semanales con los pacientes con diagnóstico tuberculoso para impartir nociones sobre prevención y cuidado de la salud” (p. 67). Estas iniciativas integraban aspectos socioculturales y recreativos para facilitar la asimilación del conocimiento sanitario. El “Hospital Bronco-pulmonar” también implementó recursos audiovisuales en la educación sanitaria y constituyó una innovación significativa en la

estrategia preventiva. Idiáquez (1960) señala que “estas iniciativas demuestran cómo la educación y la profilaxis pueden integrarse efectivamente para combatir la tuberculosis, subrayando la responsabilidad compartida entre instituciones de salud y la comunidad” (p. 69).

## Conclusiones

El análisis del periodo 1952-1964 en Bolivia revela que la lucha contra la tuberculosis fue un desafío central en la agenda de salud pública después de la Revolución Nacional. El gobierno del MNR implementó una serie de reformas sanitarias ambiciosas, que incluían la creación de instituciones especializadas, programas de vacunación masiva, mejoras en el tratamiento médico y un mayor énfasis en la prevención y la educación.

Si bien estas iniciativas lograron reducir gradualmente la mortalidad por tuberculosis, especialmente en las áreas urbanas, la persistencia de condiciones socioeconómicas desfavorables, como la pobreza, la desnutrición y el hacinamiento, continuaron siendo factores determinantes en la propagación de la enfermedad. La brecha entre las zonas urbanas y rurales, sumada a la falta de recursos y personal médico especializado, limitó el alcance y la efectividad de las políticas sanitarias implementadas.

La introducción de la vacuna BCG (Bacilo de Calmette-Guérin) representó un hito fundamental en los esfuerzos por controlar la propagación de la tuberculosis. A partir de 1952, se intensificaron las campañas de vacunación, especialmente en las zonas urbanas, donde se logró alcanzar alrededor del 80% de cobertura. Si bien la aceptación de la vacuna enfrentó inicialmente cierta resistencia por parte de la población, debido al estigma y el miedo asociados a la enfermedad, los datos sugieren que la BCG tuvo una efectividad de entre el 70% y 80%, especialmente en la protección de los niños contra las formas más graves de la tuberculosis.

La cooperación internacional, a través de organismos como el SCISP y la Organización Panamericana de la Salud, desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la transferencia de conocimientos técnicos. Sin embargo, esta dependencia externa también generó tensiones y dificultades estructurales, poniendo de manifiesto la necesidad de desarrollar un sistema de salud más autosuficiente y sostenible.

Más allá de los avances médicos y epidemiológicos, el periodo 1952-1964 se caracterizó por una creciente conciencia sobre la importancia de abordar los determinantes sociales

de la salud. La integración de enfoques preventivos, educativos y comunitarios demostró ser fundamental para la eficacia de las políticas de salud pública. Organizaciones como el Centro de Salud Ballivián fueron pioneras en esta visión integral, que buscaba empoderar a la población y fomentar su participación activa en la promoción de la salud.

## Bibliografía

- Bolivia (1940). *Mensaje del presidente provvisorio de la república general Carlos Quintanilla al Congreso Extraordinario*. Gaceta Oficial del Estado.
- Caspa, N. (2023). La gripe española en Bolivia. *La pandemia del olvido, estudios sobre el impacto de la influencia en América Latina*. El Colegio de Michoacán.
- Claros, J. (2023). El indio patologizado y el indio glorificado en el discurso médico boliviano de la primera mitad del siglo XX. *Temas sociales*, 53.
- Confederación Médica Sindical de Bolivia (1959). *Trabajos presentados en los aspectos gremial y científico*. Programa de la Medicina Boliviana por la Defensa de la Profesión.
- Contreras, M. (1999). El desarrollo del capital social. El desarrollo humano en el siglo XX boliviano.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Contreras, M. (2018). El desarrollo del transporte en Bolivia, una aproximación al impacto económico y social de los ferrocarriles y carreteras 1900-2015. *Un siglo de economía en Bolivia*, Tomo 1. Konrad Adenauer Stitung.
- Díaz, O. (1996). Normas del tratamiento de Tuberculosis y su evolución. *Archivos bolivianos de historia de la Medicina*, 2, 1.
- Fernandez, T. (1957). *Servicio social de caso con pacientes tuberculosos y pre-tuberculosos*. Universidad Mayor de San Andrés.
- Idiaquez, T. (1960). *Rol del asistente médico social en un programa de salud pública de control de la Tuberculosis*. Universidad Mayor de San Andrés.
- ledo, C. (2011). *Sistema de salud en Bolivia. Departamento de historia y geografía*. Ed. Libertad.
- Mendizábal, G. (2002). *Historia de la salud pública en Bolivia, de las juntas de sanidad a los directorios locales de salud*. Ed. Prisa.
- Ministerio de Salud Pública (1940). *Informe sobre la tuberculosis una de las enfermedades más graves*.
- Ministerio de Salud Pública (1953). *El MNR determinó erradicar las epidemias a través de planes de contingencia*.
- Ministerio de Salud Pública (1956). *Los nuevos proyectos en higiene y salubridad*.
- Moreno, E. (1996). Historia de los esfuerzos médicos en Bolivia para enfrentar a la Tuberculosis, siglo XX. *Archivos bolivianos de historia de la Medicina*, 2, 1.
- Montenegro C. (2015). *German Bush y otras páginas de la historia de Bolivia*. Editorial Lewylibros.
- Orihuela J., Camacho M., & Vázquez A. (2011). *Ánalisis bacteriológico y molecular de Mycobacterium tuberculosis rifampicina resistente aislados en siete regiones de Bolivia*. Universidad Mayor de San Andrés.
- Pacino, N. (2016). Construyendo una nueva Bolivia: reformas al sistema de salud pública y consolidación de la Revolución Nacional. *Umbrales*, 27.
- Pacino, N. (2017a). Stimulating a Cooperative Spirit? Public Health and U.S.-Bolivia Relations in the 1950s. *Diplomatic History*, 41, 2.
- Pacino, N. (2017b). Liberating the people from their “loathsome practices:” public health and “silent racism” in post-revolutionary Bolivia. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 24, 4.
- Pacino, N. (2017c). Bringing the Revolution to the Countryside: Rural Health Programmes as State-Building in Post-1952

- Bolivia. *Bulletin of Latin American Research*, 38, 1.
- Pacino, N. L. (2020). Epidemic Episodes: Disease Outbreaks and State Legitimacy in Post-Revolutionary Bolivia. *The Latin Americanist*, 64(4), 477-500.
- Peres-Cajías, J., & Carreras-Marín, A. (2019). El sector exportador en Bolivia, 1870-1950. En S. Kuntz Kicker (Ed.), *La primera era exportadora reconsiderada: Una revaloración de su contribución a las economías latinoamericanas*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Rodríguez Ostri G. (2021). *Villarruel: un anhelo truncado*. Centro de Investigaciones Sociales.
- Ugarte, O. (1996). Normas del tratamiento de Tuberculosis y su evolución. *Archivos bolivianos de historia de la Medicina*, 2, 1.
- ULAST (1964). *XIV Congreso Panamericano de Tuberculosis. 6-10 de abril de 1964*. Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología.
- Urban, K. (2023). *Radical Prescription: Citizenship and the Politics of Tuberculosis in Twentieth-century Cuba*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Vargas, E. (1956). Índices epidemiológicos de la tuberculosis en Bolivia. *V Congreso Boliviano de Medicina y Cirugía*, p. 371.
- Zulawski, A. (2007) *Public Health and Political Change in Bolivia, 1900-1950*, Duke University Press.



# **Fronteras de libertad: personas esclavizadas huidas a Santa Cruz, 1825-1867**

## **Frontier of Freedom: Enslaved People Fleeing to Santa Cruz, 1825-1867**

**Bruno Valdivia Gallardo**

*Universidad de Tarapacá*

[bruvalga92@gmail.com](mailto:bruvalga92@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-9883-9127>

**Fecha de presentación:** 2 de agosto de 2024

**Fecha de aceptación:** 12 de noviembre de 2024

### **Resumen**

Este artículo analiza la fuga de personas esclavizadas afrodescendientes de Mato Grosso (Imperio de Brasil), vía río Alto Paraguay, hacia Santa Cruz (Bolivia) y la invisibilización de esta población en Bolivia entre 1825 y 1867. Estudia los conflictos diplomáticos del periodo en la frontera y cómo estos permitieron entender la huida como una estrategia para alcanzar la libertad. Analizamos los informes de autoridades locales bolivianas, su posición frente a este fenómeno y las interpretaciones legales. Se revisa la legislación boliviana en torno a la esclavitud. Estudiamos el proceso de invisibilización sistemática de los afrodescendientes en Santa Cruz a través de los censos y estimaciones poblacionales del siglo XIX. Se mapean los silencios documentales y los resultados indican que, dependiendo de la coyuntura, el discurso oficial ocultó o visibilizó a la población afrodescendiente.

### **Palabras clave**

Esclavitud, estrategias de fuga, Santa Cruz, Afrodescendientes.

### **Abstract**

This study analyzes the escape of enslaved people of african descent from Mato Grosso (Empire of Brazil), via the Alto Paraguay River, to Santa Cruz (Bolivia) and the invisibilization of this population in Bolivia between 1825 and 1867. It studies the diplomatic conflicts of the period in the border and how these allowed us to understand flight as a strategy to achieve freedom. We analyze the reports of local bolivian authorities, their position regarding this phenomenon and the legal interpretations. bolivian legislation regarding slavery is reviewed. We study the process of systematic invisibility of afro-descendants in Santa Cruz through censuses and population estimates from the 19th century. The documentary silences are mapped and the results indicate that, depending on the situation, the official discourse hid or made visible the afro-descendant population.

### **Keywords**

Slavery, escape strategies, Santa Cruz, Afro-descendants.

## **Introducción**

La historiografía boliviana sobre la esclavitud y los afrodescendientes esta aún subrepresentada en comparación con otros temas. Manuel Cortés, uno de los primeros historiadores de Bolivia, afirmaba que “la esclavitud no tiene historia” (Cortés, 1861/1981, p. 29), argumentando que la historia nacional iniciaba con la Independencia y que la historia colonial fue la historia de España en América. La noción de esclavitud se mostró como algo ajeno a la historia y, posiblemente, esto pueda explicar la subrepresentación de este tema en la historiografía. Obras de

gran trascendencia nacional durante la primera mitad del siglo XX (Arguedas, 1980; Finot, 1984) contienen menciones superficiales sobre la esclavitud y la población afrodescendiente en el país. Estos silencios estuvieron relacionados con los ideales de nación homogénea. A partir de la década de 1960, los investigadores prestaron mayor atención a la historia de los afrodescendientes en la región. Cajías y Revilla (2017) han realizado un completo balance bibliográfico de estudios en este campo. En la actualidad se puede mencionar a varios historiadores que son referentes en los estudios sobre esclavitud y los afrodescendientes, como Juan Angola

Maconde (2010) Paola Revilla (2014; 2020) y Eugenia Bridikhina (1997).

La frontera que denominaremos como la del Alto Paraguay, que separaba Brasil y Bolivia, es aún poco estudiada por la historiografía boliviana. Ana María Lema (2013) ha abordado los conflictos de delimitación de esta frontera. Además, bosqueja los movimientos que se realizaban en la región desde ambos lados. Walter Auad Sotomayor (2013) estudia la diplomacia entre ambos países y las ideas en torno a la definición de fronteras. Por su parte, Cecilia Martínez (2020) se enfoca en la fuga, no solo de esclavizados, sino de otros grupos de personas desde la región de Mato Grosso a Chiquitos a partir de 1740 hasta inicios del siglo XIX. En este artículo, la autora analiza la fuga de lusos hacia espacios dominados por España, motivados por el descubrimiento de minas de oro en la zona de Cuiabá (Mato Grosso) en 1718. Varios hacendados habrían migrado desde San Pablo con sus esclavizados para utilizarlos como mano de obra (Martínez, 2020, pp. 102-103).

El objetivo de la presente investigación es indagar acerca de las repercusiones que tuvo la fuga de esclavizados afrodescendientes de una banda a la otra del río Paraguay durante el periodo de 1825 a 1867, es decir, desde la independencia boliviana, hasta la firma

del tratado bilateral Muñoz-Lopez Netto.<sup>1</sup> Preguntamos ¿Cómo vivieron los afrodescendientes, libertos, libres o en situación de esclavitud el proceso de pre-abolición en Santa Cruz? Con todo esto en mente estudiamos aquella frontera, que desde el periodo colonial fue un espacio de conflicto entre las coronas de Portugal y de España. Las tensiones continuarían con la ocupación brasilera de Chiquitos de 1825, hasta la aprobación del tratado Muñoz-Lopez Netto (1867) que definió la frontera e incorporó varios artículos de extradición. Por su parte, después de 1825, el tema de la esclavitud en Bolivia se debatió entre la abolición y la restauración. La esclavitud fue abolida solo con la Constitución de 1851 (Revilla, 2014). El proceso abolicionista fue similar en la región. Como en el caso argentino, donde la esclavitud se prorrogó hasta pasada la mitad del siglo XIX (Andrews, 1989).

En esta investigación se utilizó fuentes inéditas como documentación oficial emitida por funcionarios de la prefectura de Santa Cruz, así como de instancias superiores como el Ministerio del Interior. El proceso heurístico se basó en la búsqueda de información sobre la frontera oriental de Bolivia, entre la unión

<sup>1</sup> Agradezco a los evaluadores que leyeron este artículo, así como el apoyo ofrecido por el Comité Editorial de la revista.

del río Jaurú con el río Paraguay, y hacia el sur, hasta Bahía Negra, debido a que esta frontera fue por donde las personas prófugas huían del Imperio de Brasil a la supuesta libertad que les brindaría la vida en la República de Bolivia. También se utilizan datos estadísticos elevados por las instituciones bolivianas a lo largo del periodo estudiado.<sup>2</sup>

La primera parte de este artículo analiza el conflicto en la frontera de Alto Paraguay entre Bolivia y Brasil. La segunda parte expone y analiza la posición de autoridades locales frente al fenómeno de fuga de esclavizados del Mato Grosso hacia Santa Cruz. La tercera parte realiza una síntesis de la legislación boliviana sobre la esclavitud en el siglo XX. La cuarta parte expone el proceso de invisibilización de los afrodescendientes en Santa Cruz a través de censos y estimaciones de población. Finalmente, se presentan las conclusiones.

## 1. La frontera en conflicto

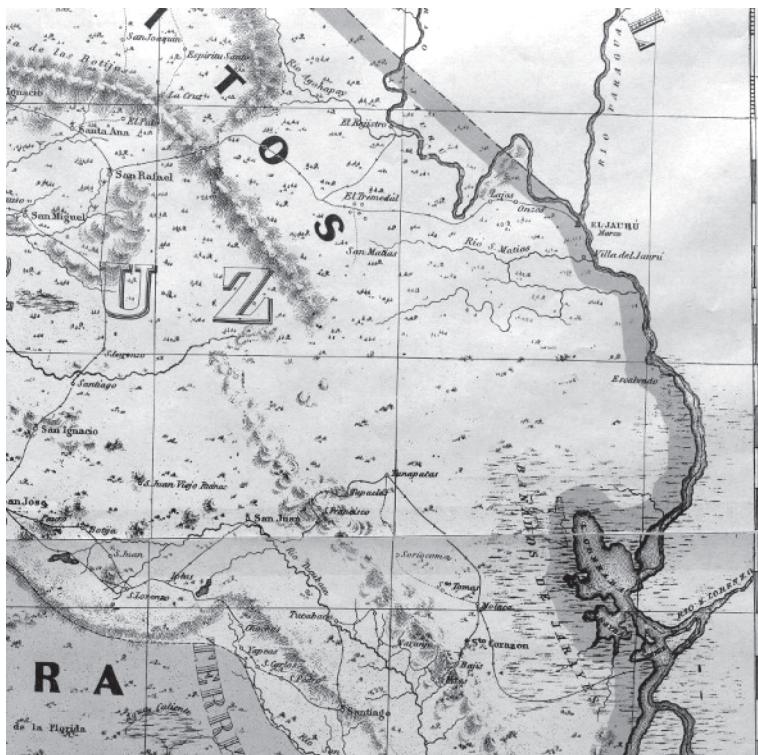
La frontera del Alto Paraguay se caracterizó por ser interna y externa a la vez. Por frontera interna nos

referimos a un territorio fuera del control directo del Estado, o donde tenía poca presencia, es decir un espacio marginado. Según Margarita Serje (2005), hubo regiones marginadas producto de la resistencia indígena, la dificultad de acceso, o características climáticas y falta de recursos. El Alto Paraguay se encontraba a más de mil kilómetros de la capital boliviana. La población de la región se había estancado e incluso reducido a lo largo del siglo. La accesibilidad era difícil y, a veces, imposible. Alcide d'Orbigny indicó que era imposible cruzar desde Santa Cruz de la Sierra a Chiquitos, durante un periodo de cuatro y seis meses, en la época de lluvia (2002, p. 1233). De este modo, la región se convirtió en un lugar que atrajo a personas huída o perseguidas por la ley.

Como se puede ver en la Imagen 1, la frontera entre Bolivia y Brasil estaba marcada por el paso del río Paraguay. Del lado boliviano, la última población hacia el oriente era la de Santo Corazón. Por otra parte, la Villa del Marco, situada al Norte, en la unión de los ríos Paraguay y Jaurú, era solamente un hito, pues no había habitantes en la zona. Vale la pena destacar que el mapa muestra los enclaves brasileros en el espacio que se encontraban en territorio pretendido por Bolivia, aunque no detalla la ubicación de los pueblos al margen oriental (Ondarza *et al.*, 1859).

2 Se utiliza documentación del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Ministerio del Interior (ABNB-MI) y del Museo Histórico de Santa Cruz, Fondo Prefectura (MHSC-FP). Las referencias de archivo se colocan como nota al pie utilizando estas siglas.

**Imagen 1**  
**Mapa del río Paraguay en la frontera entre Bolivia y Brasil**



Fuente: Mapa de la República de Bolivia (Ondarza *et.al.* 1859)

La frontera entre los dominios de Las coronas española y portuguesa fue el origen del conflicto en la zona. Los tratados buscaban aclarar la situación limítrofe entre ambos imperios. Primero, el tratado de Tordesillas (1494) que fue modificado por el Tratado de Madrid (1750), por el cual las pretensiones españolas retrocedían en el continente en una superficie de

alrededor de cinco millones de kilómetros cuadrados. Este fue anulado por el Tratado de Pardo (1761), empero se repuso el límite del tratado de Madrid por el de San Ildefonso (1777) (Escobari, 1978, p. 212). Este último fue el límite heredado por las repúblicas americanas y el Imperio de Brasil. Esta extensa frontera fue el escenario de tránsito de esclavizados

en ambas direcciones aproximadamente desde mediados el siglo XVIII (Grinberg, 2019, p. 700).

La frontera entre Brasil y las repúblicas hispanoamericanas fue un campo de conflicto desde el principio. Las pugnas por la Banda Oriental (actual Uruguay) generaron desacuerdos entre el Imperio de Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, instituidas sobre el antiguo Virreinato. Por otro lado, hubo una intervención de tropas de Mato Grosso sobre la gobernación de Chiquitos (1825), que se encontraba bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas. La conflictividad fue un reflejo el expansionismo brasilerio. Los límites de esta región que no pudieron consolidarse por la vía armada, se realizaron por la vía diplomática (Escobari, 1978, pp. 212-213).

Se estima que Brasil, cuando se independizó de Portugal en 1922, tenía entre cuatro y cinco millones de habitantes, de los cuales -según términos de la época- menos de un tercio eran “blancos”, mientras que la mayoría de la población era “negra” o “mulata” (Bethell & Murillo, 1991, p. 319). La formación de Brasil como país se explica porque sus élites eran “homogéneas” y estaban interesadas en mantener el tráfico de esclavizados en todo su territorio (Santos, 2007, pp. 25-26).

La principal actividad económica en Santa Cruz durante los primeros años de independencia fue la agricultura. La producción y comercio de azúcar se posicionó como la más importante. Empero, surgió la especialización económica regional. En la frontera de Brasil con Bolivia, la provincia de Mato Grosso, tenía como actividad principal la ganadería. Desde allí se exportaba ganado en pie y tasajo. La comunicación de esta provincia interesó al gobierno imperial para promover la libre navegación por el Río de la Plata (Santos, 2007, pp. 26-27).

El primer conflicto en la frontera de Bolivia con el Imperio de Brasil sucedió durante la primera mitad de 1825, antes de la fundación oficial de la República. Según el general Guillermo Miller, oficial al servicio del Ejército Gran Colombiano, a los pocos días de la batalla de Ayacucho, Brasil intervino militarmente la provincia de Chiquitos, motivo por el cual Antonio José de Sucre planeaba enviarlo al mando de 1.500 hombres a desalojar a los invasores (Ovando Sanz, 1986, p. 31). Posteriormente, el gobernador del departamento, representando al Ejército Libertador en Santa Cruz, coronel José Videla informó a Sucre que 200 soldados de Brasil se ubicaban cerca de Santa Ana y que esperaba órdenes suyas para responder a la ocupación (Ovando Sanz, 1986, pp.

58-59). Finalmente, las tropas brasileras se replegaron del territorio chiquitano, aunque saquearon los poblados a su paso. Después del incidente de Chiquitos en 1825, no se establecieron relaciones entre el gobierno boliviano y el de Brasil durante varios años. En 1834, Andrés de Santa Cruz envió al general Mariano Armaza a Brasil para proponer un tratado que tuviera como base el de San Ildefonso (1777), con algunas puntualizaciones al respecto. La propuesta boliviana fue rechazada debido a que las autoridades del Imperio argumentaron su falta de conocimiento de la frontera (Mercado, 1972, pp. 9-10).

Las tensiones entre Bolivia y Brasil estaban latentes en la frontera del Alto Paraguay. En 1838, dos esclavizados provenientes de Mato Grosso escaparon de una hacienda, llevándose consigo cuatro caballos con los que cruzaron la frontera y buscaron refugio en la estancia de Sebastián Ramos, quien era el único representante del gobierno boliviano en la región. Las autoridades brasileras enviaron una comunicación a sus pares bolivianos reclamando la devolución de los esclavizados y los caballos; sin embargo, estos se negaron a cumplir con la demanda. Según el presidente de la provincia, la postura de los bolivianos constituía un “inmoral procedimiento” que violaba

el derecho a la propiedad y deterioraba las relaciones bilaterales. En 1843, las autoridades brasileras reiteraron su protesta ante las autoridades cruceñas, exigiendo la devolución de los caballos y los fugitivos, así como la remoción de Ramos de la frontera. La tensión escaló cuando las autoridades provinciales de Mato Grosso escribieron al encargado de negocios de Brasil en Sucre, capital de Bolivia, solicitando al gobierno boliviano el retiro de Ramos, bajo el argumento de que su presencia podría incitar a que otros esclavos cruzaran la frontera en busca de libertad, lo que “aniquilaría” a la provincia (Cerverira de Sena, 2015, pp. 293-294).

Albergar esclavizados, fugitivos y desertores brasileros no fue una decisión unilateral del coronel Sebastián Ramos, gobernador de Chiquitos. El gobierno boliviano, al igual que Brasil, buscaba atraer a los chiquitanos para colonizar la frontera (Cerveira de Sena, 2015, p. 295). Ramos hizo varias entradas hacia la frontera con Brasil entre 1842 y 1843. Visitó el paraje de Las Salinas e intentó establecer un asentamiento. Reconoció el río Pedernazas, reputado afluente del Jaurú, y se dirigió hacia al Sur, llegando a las lagunas Gaiba y Oberaba (o Uberaba). En sus informes a la Prefectura, Ramos sugería poblar la región, reducir a los indígenas en

misiones e instalar piquetes militares para contener el avance brasileño (Sanabria, 1973, pp. 167-168).

Las tropas bolivianas ocuparon militarmente la zona del Jaurú en 1843. En 1846, el gobierno boliviano mandó a fundar la Villa del Marco del Jaurú para sentar presencia en las cabeceras del río Paraguay e intentar “reducir” -crear una unidad territorial para agrupar- a los indios guatós de las lagunas próximas. También se intentó fundar la colonia de Tremedal, cerca de Santo Corazón. Los proyectos de colonización que emprendió el gobierno boliviano en la frontera del Alto Paraguay fracasaron debido a varios factores, como la distancia con los centros poblados, la falta de caminos adecuados para la comunicación, la carencia de moneda metálica en la región y la presión que ejercían los brasileros, por mencionar algunos. Duranete otros gobiernos (precisar), la región cumplió otros objetivos, como la colonia militar de San Matías, que fue un centro de reclusión política (Lema, 2013, pp. 263-264).

Una delegación enviada por el Brasil llegó a Bolivia en 1863, mientras que el Congreso se reunía en sesión extraordinaria en Oruro para analizar la declaración de guerra a Chile. El diplomático brasileño Rego Monteiro manifestó el interés de resolver

la cuestión limítrofe, por lo que se reunió con el canciller Rafael Bustillo. El primero propuso que la frontera debía iniciar en la desembocadura de Bahía Negra. De allí en línea recta hasta Albuquerque, las lagunas Mandioré, Gaiba, Uberaba, al occidente de la última por la sierra hasta el río Verde. Monteiro reclamó que el tratado de San Ildefonso (1877) estaba caduco por varios motivos. Primero, porque Brasil ya había ocupado la zona; segundo, porque debido a la guerra de 1801 entre España y Portugal había quedado anulado. Además, porque el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia lo había declarado nulo en 1838. Por este motivo, se sugirió que la base debía ser el *uti possidetis iure* (Mercado, 1972, pp. 10-11).

La propuesta brasileña negaba a Bolivia el derecho de navegación por el río Paraguay desde Bahía Negra hacia el norte; además, implicaba eliminar la barrera natural del río en favor de fronteras arbitrarias que dejaban desprotegidos los territorios bolivianos. En la región norte, Brasil pretendía reducir en 150.000 km<sup>2</sup> las reivindicaciones bolivianas. Bustillo rechazó la propuesta de Monteiro, argumentando que el *uti possidetis iure* solo era aplicable a las excolonias hispánicas. Además, sostuvo que el Tratado de San Ildefonso seguía vigente y

no podía considerarse caducado únicamente por la falta de demarcación. Finalmente, afirmó que la guerra de 1801 entre España y Portugal no invalidaba la vigencia de aquel tratado (Mercado, 1972, pp. 12-13).

El gobierno boliviano otorgó varias concesiones a empresas con el objetivo de sentar presencia en la zona del río Paraguay, estratégica para la navegación hasta los países de la cuenca del Plata y el Atlántico. Por ejemplo, el español Antonio Taboas trató una concesión de tierras para establecer un puerto sobre el río Paraguay desde 1863 y la obtuvo al siguiente año.<sup>3</sup> Taboas, entonces, se dirigió a Santiago de Chiquitos, donde se asoció con el hacendado Domingo Vargas, quien le ayudó con hombres y víveres. Logró llegar a Bahía Negra en noviembre de 1864. En la época de lluvias los expedicionarios quedaron aislados en Bahía Negra, por lo que Taboas dejó a cargo a Vargas y se dirigió a Asunción, donde fue asesinado.

La frontera también fue disputada por Paraguay y su efecto fue un acercamiento entre Bolivia y Brasil. Durante la Guerra de la Triple Alianza los paraguayos ocuparon Corumbá. Aislado

por la guerra, Paraguay intentó aproximarse más a Bolivia (Sanabria, 1973, pp. 170-171). Su presidente, Francisco Solano López mandó a construir una carretera desde Corumbá, ocupada: “a través del desierto de Bolivia” (Sanabria, 1973, pp. 171-173). Tomada la zona, los paraguayos penetraron al país a través de esta ruta. Ante la presión de la Guerra y la presencia paraguaya en el Mato Grosso, el gobierno de Brasil envió una delegación brasileña a La Paz con el objetivo de firmar un tratado en el que se resolviera la cuestión limítrofe y también otros aspectos como la extradición de los fugitivos de Brasil en Bolivia.

El tratado del 27 de marzo de 1867, firmado durante el gobierno de Mariano Melgarejo (1864-1871) se basó en la propuesta que Brasil había presentado a Bolivia en 1863. Se estipuló que sería válido por siete años, pero que la cuestión limítrofe sería definitiva, y que la libre navegación de los ríos sería temporal. Quedó excluida del tratado la libre navegación desde Bahía Negra hasta el Jaurú y se abandonó el río-frontera para adoptar líneas imaginarias a través de lagunas (Mercado, 1972, pp. 19-21). De los 30 artículos, solo uno trataba la cuestión de límites. Los demás se refieren a las reglas futuras de la navegación del río Madeira. Este acuerdo determinaba que las pretensiones bolivianas retrocedían

3 Ley de 19 de julio de 1863 y Resolución Suprema de 1 de febrero de 1864.

en 150.000 kilómetros y se perdía 60 leguas navegables del río Madera. Uno de los temas que se discutió y resolvió en el tratado fue el de la extradición de los “criminales” de Brasil (Lema, 2013, pp. 168-170).<sup>4</sup> La opinión pública boliviana rechazó el tratado y denuncio que los representantes en el parlamento fueron presionados por el presidente para aprobarlo (Mercado, 1972, p. 22).

## 2. Los informes bolivianos sobre la frontera

La documentación emitida por las autoridades bolivianas sobre la frontera del Alto Paraguay estuvo concentrada en vigilar los avances y actitudes de los brasileros en la zona. Estos documentos describen el recorrido de los funcionarios entre las poblaciones de Santiago y Santo Corazón de Chiquitos, últimos lugares poblados antes de la ribera del río Paraguay y los establecimientos brasileros. Al mismo tiempo, las autoridades se preocuparon por describir las ex misiones que, desde la expulsión de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII, se encontraban en crisis. Analizaremos tres informes que ilustran la situación de

las autoridades bolivianas ante la presión de Brasil.

En 1835, el gobernador de Chiquitos, Marcelino de la Peña, recorrió la región para establecer relaciones con los brasileros, así como con los pueblos indígenas; además, emitió un reglamento provisional para la zona. Según de la Peña, Sebastián Ramos trataba de “reducir” a algunos habitantes indígenas de la zona junto con el brasilero Antonio José Rodríguez. Luego, reconoció la propiedad de tierras bolivianas a tres ganaderos brasileros que querían este espacio para hacer pastar sus ganados.<sup>5</sup> Al igual que en el periodo colonial habrá que preguntarse el origen de los arrieros de ganado y -de ser afrodescendientes- si en algún momento estos pudieron escapar hacia el interior de Bolivia.

Algo llamativo de la visita de Marcelino de la Peña es que decretó algunas normas respecto a la movilidad de brasileros en el lado boliviano. Por ejemplo, estableció que los habitantes de Mato Grosso que cruzaran al lado occidental del Alto Paraguay, estaban sujetos a la Constitución boliviana y

<sup>4</sup> La cuestión de la extradición debe ser resaltada porque, en la lógica esclavista, un esclavo fugitivo era un delincuente, por lo que podía tener una condena e incluso ser deportado.

<sup>5</sup> BO-ABNB-MI 59-31. Marcelino de la Peña, Diario de la visita hecha por el gobernador de Chiquitos teniente coronel de Ejército Marcelino de la Peña para los pueblos del Sud y su viaje hasta el Jaurú en el presente año de 1835.

que gozarían de las garantías legales de los ciudadanos bolivianos que residiesen allí. Por otro lado, indicó que quien decidiese volver al territorio del imperio de Brasil debía hacerlo con un pasaporte otorgado por la autoridad local y que debía utilizarse este mismo documento para ingresar al resto de Bolivia.<sup>6</sup> Debemos recordar que Bolivia no abolió la libertad formalmente hasta 1851, y esta normativa no especificaba la situación de las personas esclavizadas. Todo parece indicar -al menos tácitamente- que hubo una ambigüedad de la situación para los fugitivos, pues no se escribe sobre su existencia, pero nos indica que, si existieran, tendrían derechos como los demás bolivianos.

En 1837, Manuel Herrera, un funcionario del gobierno, transitó de Santo Corazón a San Fernando y de allí continuó a las Salinas de Jaurú. Herrera informó que En Salinas de Jaurú se había establecido el brasileros Antonio José Rodríguez “con casa, corral, chacras y cuatrocientas cuarenta y tantas cabezas de ganado vacuno, quince yeguas, nueve caballos, todo de su propiedad, pero sin que su terreno tenga amojonamiento

alguno, ni posesión judicial”.<sup>7</sup> En el documento no se menciona quienes trabajaban para él, o si tenía esclavos. Esta propiedad no era la única. Su cuñado también tenía una en las proximidades, al igual que José de la Rada y Silva, en un espacio llamado Campo Alegre, a quince leguas de la estancia de “Onzas”, propiedad del boliviano Sebastián Ramos. Cuando Herrera refiere a estas propiedades, da una descripción de su ganado y las instalaciones, pero nunca menciona cuántos trabajadores había o cuáles eran sus orígenes. Es probable que no se mencione a las personas que trabajaban allí como una forma de encubrimiento a las situaciones laborales irregulares en la zona, lo que puede leerse también como una forma de invisibilización, recalando la ambigüedad de la situación referente a la fuga de personas esclavizadas desde Brasil.

En 1839, el coronel Antonio Suárez fue enviado por el gobierno boliviano a la provincia de Chiquitos para elevar un informe al gobierno boliviano sobre la provincia. En este informe, se propuso allanar el camino entre Santiago y Santo Corazón hacia la confluencia del río Jaurú con el Paraguay. Aquel camino estaba obstruido por los

6 BO-ABNB-MI 59-31. Marcelino de la Peña, teniente coronel de ejército, gobernador político y militar de esta provincia. 15 de julio de 1836.

7 MHSC-FP 1/22-15. Diarios. 29 de noviembre de 1837.

brasileros, quienes creían que era una ruta por donde fugaban los esclavizados. Al respecto, menciona:

los esclavos pueden fugar por donde quieran porque no tienen obstáculo que les impida por la mucha distancia a que media desde el puerto de Cuyabá al del Jaurú, frontera a Villa María, y lo segundo, que en aquellas inmediaciones no hay más que el brasileros Antonio José Rodríguez refugiado en Bolivia y amparado por este gobierno y el C. Sebastián Ramos que también se halla establecido en aquel punto, y que ninguno de estos es capaz de cometer semejantes atentados o avances.<sup>8</sup>

Este informe ilustra la preocupación de los esclavistas de Mato Grosso respecto a las rutas propicias para la fuga. Como contraparte, las autoridades bolivianas negaban su colaboración a los fugitivos. El discurso de las autoridades, tanto brasileras como bolivianas formulaba la fuga de esclavizados dentro de un discurso decimonónico liberal invisibilizador. Además, el asunto estaba cruzado por

las ambigüedades en torno a la regulación del tránsito en la frontera.

### 3. La esclavitud en la legislación boliviana del siglo XIX

Teóricamente, la libertad de las personas esclavizadas, así como muchos cambios sociales debían concretarse con la fundación de las Repúblicas en el caso hispanoamericano, lo que implicó que en la mayoría de las nuevas constituciones se determinó su libertad. Sin embargo, varios países dieron un paso atrás con la libertad bajo diferentes formas y restricciones. En el caso boliviano la esclavitud se extendió durante toda la primera mitad del siglo XIX.

En Bolivia, la libertad para las personas esclavizadas fue decretada el 14 de agosto de 1826 en el artículo 11 de la nueva Constitución. Aunque esta normativa les otorgó la categoría de bolivianos, los esclavos no podían abandonar la casa de sus antiguos amos, quedando sujetos a un régimen de servidumbre. Cabe destacar que en el parlamento continuó el debate sobre la aplicabilidad de esta ley, lo que llevó al congreso de 1829 a determinar que, para hacer efectiva la libertad de un esclavo, este debía reembolsar a sus amos la cantidad por la que había sido comprado. Para facilitar este proceso, se estableció que el propietario debía

8 BO-ABNB-MI 76-34. Antonio Suárez, Informe que presenta al Gobierno Supremo de la República el Coronel Antonio Suárez sobre el estado actual en que se halla la Provincia de Chiquitos en todos los ramos de la administración pública, deducida del escrupuloso examen que ha hecho de ellos la visita que acaba de practicar, 1839, p. 355.

pagar al liberto, además de su manutención, 30 pesos anuales, aunque el monto variaba según el tipo de trabajo realizado, el género y la edad del esclavo (Crespo, 1977, p.100). En la práctica, esto significó que el sistema de acceso a la libertad para los esclavos no cambió respecto al periodo colonial; simplemente, la compra de la libertad pasó a llamarse “indemnización” de forma eufemística (Revilla, 2014, p. 229).

Al año siguiente, el decreto del 28 de febrero reconoció los problemas derivados de las disposiciones de la Constitución de 1826 y, en consecuencia, estas fueron revocadas. La Constitución de 1831, promulgada durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz, dispuso que solo serían considerados libres aquellos nacidos a partir de 1825, lo que favoreció a los patrones al permitirles disponer de mano de obra esclava durante más tiempo (Crespo, 1977, pp. 201-202).

El Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley para liberar a los esclavos que se asilaran en Bolivia, lo que generó debates en el parlamento. Sin embargo, las disposiciones del artículo 909 del Código Penal, que garantizaban la libertad de los esclavos asilados, no llegaron a implementarse. En 1838, el Ministerio del Interior reconoció que, en varios casos, esclavos brasileños

asilados fueron devueltos a su país de origen, en violación de la Constitución boliviana (Crespo, 1977, p. 203). El 25 de septiembre de 1840, el gobierno boliviano firmó un acuerdo con el Reino Unido, comprometiéndose a no adquirir esclavos provenientes de la trata atlántica. No obstante, el comercio esclavista dentro del país continuó (Revilla, 2014, p. 233). Si bien este tratado no significó el fin de la esclavitud, sí limitó su expansión.

La Constitución de 1851 abolió formalmente la esclavitud y declaró que cualquier esclavo que ingresara al país sería libre. Sin embargo, para entonces, la crisis del sistema esclavista redujo el impacto de esta ley (Revilla, 2014, p. 234). Finalmente, el 26 de octubre de 1851 se aprobó el capítulo “Del derecho público de los bolivianos” en la nueva Constitución, cuyo primer artículo establecía que en Bolivia no existía ni existiría la esclavitud (Crespo, 1977, p. 111).

A pesar de la prohibición constitucional de la esclavitud en Bolivia desde 1851, la cuestión de la fuga de esclavos desde Brasil siguió abierta. Esto se evidenció en 1867 con el tratado firmado entre Muñoz y Lopez Netto en La Paz. El artículo 23 del tratado prohibía otorgar asilo a criminales en tres casos: cuando el delito hubiera ocurrido en el territorio del

gobierno reclamante, cuando existiera una sentencia o mandamiento de prisión, y cuando los criminales fueran solicitados por la vía diplomática (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1867, p. 18). Aunque este artículo no hacía referencia explícita a la fuga de esclavos, es importante recordar que la esclavitud en Brasil fue legal hasta 1888 y que la fuga de esclavos era considerada un delito. Este aspecto es relevante porque la diplomacia decimonónica pretendía proyectar un discurso liberal y civilizado al estilo europeo. De forma encubierta, Bolivia aceptó cláusulas de extradición en el tratado que podían contradecir su propia Constitución.

#### 4. Invisibilización de los afrodescendientes en Santa Cruz

En la construcción de la nación, las élites se propusieron definir identidades basadas en conceptos raciales de blanquitud, negritud e indigeneidad. Por su parte, el discurso estadístico en las nuevas repúblicas hispano-americanas buscaba invisibilizar a los afrodescendientes y justificar su “desaparición”. Por ejemplo, en el caso de Argentina, los datos muestran que la población afroargentina pudo ser superior estadísticamente, pero fue frenada por la mortalidad de los varones en las campañas militares (Andrews, 1989, p. 64). Asumimos

que los discursos liberales decimonónicos tanto a nivel jurídico como en el administrativo no admitían abiertamente la esclavitud y el origen africano de los habitantes (considerados no modernos) por lo que, en la práctica, fueron invisibilizados de diferentes formas.

Para entender los procesos invisibilización de la población afrodescendiente, proponemos remontarnos a la segunda mitad del siglo XVIII, cuando, como repercusión de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1768 se intensificó el tráfico de personas en la zona de Chiquitos, entre los que se debe mencionar a los esclavizados afrodescendientes (Martínez, 2020, p. 105). La *Descripción de las provincias de los Obispados y Arzobispados del Virreinato del Perú* (1764) de Cosme Bueno, brinda varias estimaciones de la población del obispado de Santa Cruz. Sobre la ciudad indica que tenía alrededor de 6.000 habitantes, de los cuales 1.500 eran gente de servicio, que había sido aprisionada por los cruceños en otro tiempo (Bueno, 1764). Sin embargo, no menciona específicamente a los afrodescendientes en la ciudad, y tampoco en las localidades de Chiquitos.

La *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra* escrita en 1793 por el intendente

de Santa Cruz, Francisco de Viedma, atribuye las nuevas técnicas para la siembra de caña introducidos a la zona a “unos negros que desertaron de los dominios portugueses” (Viedma, 1969, pp. 112-113). También se señala que, en la provincia de Santa Cruz, había 4.303 españoles, 1.376 mestizos, 2.638 cholos, 2.111 indios y 150 negros entre esclavos y libres, explicando que estos estaban en Santa Cruz huidos de Portugal. La población total ascendía a 10.672 personas (Viedma, 1969, pp. 121). Según Hernando Sanabria, en aquella época, los negros y mulatos de origen portugués vivían en el barrio llamado Tao (1976, p. 25). Entonces, la población de la ciudad estaba compuesta por 1.4% afrodescendientes hacia finales del siglo XVIII. Aunque es importante señalar que estas categorías podrían haber encubierto a mestizos con antepasados afrodescendientes.

Cuando inició el proceso independentista había presencia afrodescendiente en Santa Cruz y tomaron bando por la insurrección o por los ejércitos patriotas. En 1809, los afrodescendientes de la ciudad planearon un levantamiento contra las instituciones coloniales con el objetivo de tomar la ciudad. Al enterarse, las autoridades tomaron varios prisioneros, mientras que otros lograron escapar a la ciudad de La Plata (hoy

Sucre) (Vázquez-Machicado, 1992, p. 288). El motivo que motivó a los afrodescendientes fue el rumor de que se recibió una Real Orden para liberar a los esclavos y a los tributarios, y que esta había sido escondida. El asunto motivó a que las autoridades optaran por una “limpieza general”, es decir, su exterminio. Sin embargo, muchos de los prófugos lograron refugiarse en las haciendas próximas a Coto- ca (Vázquez-Machicado, 1992, pp. 290-291).

Mas adelante, durante la Guerra de independencia, en 1813, el coronel Warnes, comandante del ejército patriota en Santa Cruz conformó un escuadrón de Pardos, compuesto por “libertos” que participaron en la campaña de Chiquitos y donde salieron victoriosos (Molina, 2015, p. 94). Posteriormente a la Batalla del Pari, que fue un golpe duro a los patriotas de la región. La memoria sobre este escuadrón o sus sobrevivientes es escasa. Según Juan Angola, la guerra fue blanqueada por la historia y se desconoció los actos heroicos de los combatientes afrodescendientes en el campo de batalla (Angola, 2010, p. 181).

Con la independencia de la República, las autoridades encargadas de los departamentos fueron llamadas primero Presidentes y luego

Prefectos. La creación del departamento incluía la delimitación de una frontera y además servía para crear comunidad. Al mismo tiempo existía la preocupación por la creación de símbolos de diferente naturaleza (Demélas, 2017, pp. 238-242). En este contexto, en 1826, se registraron los primeros datos estadísticos sobre el departamento. Fueron recogidos por el Prefecto José Miguel de Velasco. Es interesante señalar que estos datos no fueron recogidos siguiendo los criterios raciales de la época, y solo distingue a hombres, mujeres y niños, invisibilizando a indígenas y afrodescendientes. A pesar de que no se los menciona en los datos, una nota al pie menciona que un “negro portugués” descubrió oro en un lugar indeterminado entre Chilón y Pampagrande, en los valles del departamento.<sup>9</sup>

Años después, para el año de 1831, el explorador francés Alcide d'Orbigny, con datos suministrados por las autoridades del departamento, organizó un cuadro estadístico que recogía datos sobre la provincia Cercado. En este cuadro organizó los grupos de forma racializada indicando que en la zona habitaban

españoles, chiquitos, guaraníes, yuracarés y mestizos, pero no incorporó a la población afrodescendiente. Aun así, continuó su cuadro afirmando: “Esta población se compone, en efecto, de españoles, americanos, algunos negros y una mezcla de las tres razas. Hay pocos mulatos, pero muchos mestizos de indios” (Orbigny, 2002, p. 1248). Algo muy significativo del relato de d'Orbigny es que nos muestra sutilmente la presencia e influencia afrodescendiente en la cultura. Por ejemplo, comentó que durante los bailes era una costumbre que se dejen ventanas y puertas abiertas para que los curiosos, criados, mulatas y negras presencien el baile. Al mismo tiempo, menciona varias danzas como el “Chambé” que era una danza introducida por los colombianos, y también el “guachambé”, bailes que consideraba “demasiado africanos” (Orbigny, 2002, pp. 1204-1206).

Más adelante, el gobierno boliviano publicó el *Calendario y guia de forasteros de la República Boliviana para el año de 1835*, que incluía estimaciones de la población de cada provincia. En los datos presentados no se hizo un proceso de racialización (Bolivia, 1835, pp. 173-174). Para el año siguiente, el prefecto Anselmo Ribas envió los resultados del Censo al Ministerio del Interior, resumido en el Cuadro 1.

<sup>9</sup> BO-ABNB-MI 14-18 José Miguel de Velasco. Estado en que se manifiestan las riquezas y población del departamento de Santa Cruz de la Sierra, 1826.

**Cuadro 1**  
**Resumen del Censo de 1835**

Provincia	Total
Ciudad	5.570
Cercado	14.943
Vallegrande	15.617
Chiquitos	17.407
Cordillera	2.131
<b>Total</b>	<b>55.668</b>

Fuente: BO-ABNB-MI 59-29 Anselmo Ribas, República de Bolivia, Santa Cruz de la Sierra, 1836 (Santa Cruz de la Sierra, 1836).

El *Calendario y guía de forasteros de la República Boliviana para el año 1939* invitaba a los extranjeros al país donde se garantizaba su libertad civil bajo las leyes bolivianas (Bolivia, 1838, p. 22). Los datos que se publicaron en este folleto indicaban que la población del departamento era de 57.036 y, al igual que los anteriores censos, no muestra división en categorías raciales ni de género. Francis de Castelnau, un viajero

francés que ingresó a Bolivia desde Brasil a través de la frontera del río Paraguay, destacó que en la provincia de Chiquitos no pudo observar ningún “negro” (Castelnau, 2013, p. 62). Al igual que d’Orbigny, obtuvo de las autoridades departamentales datos estadísticos de 1840. Los datos que obtuvo de la provincia Cercado provenían del censo de 1845. Con base en esta información armamos el siguiente cuadro:

**Cuadro 2**  
**Datos estadísticos presentados por Castelnau**

	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
Clases que no pagan contribución	4.308	5.402	3.598	3.140
Gente de color	2.084	2.463	1.521	1.761
Esclavos	33	36	-	-
<b>Total</b>				<b>24.346</b>

Fuente: Castelnau (1847/2001, p. 86)

Castelnau señaló que en Bolivia aun existían esclavos, reducidos en proporción, gracias a que la ley de 1836 que dispuso la liberación de todos los nacidos después de ese año. Destacó, al igual que Viedma, que los pocos “negros y mulatos” que se veían en Santa Cruz eran fugitivos de Brasil (Castelnau, 2013, p. 86). En el Cuadro 2 la categoría de “gente de color” es bastante ambigua pues incluye a mestizos indígenas, libertos y probablemente a varios afrodescendientes que, además, no entran en la categoría niños y niñas. En comparación, Viedma mencionaba a 150 afrodescendientes entre “esclavos y libertos” y Castelnau habla de 69 que aún permanecían en esclavitud, por lo que podemos suponer que la proporción siguió siendo parecida a la de 1793. Debido a la contemporaneidad de los datos que utilizó el viajero francés, probablemente, estos hayan sido los mismos que mencionó José María Dalence en su *Bosquejo estadístico de Bolivia* (1851). Según este autor, en Bolivia habitaban tres grupos de personas: los españoles, los aborígenes y algunos descendientes de africanos (Dalence, 1851/2013, p. 245). En las estadísticas que presentó hizo una división racial, indicando que en Bolivia habitaban 1.373.896, divididos en 659.398 blancos y 701.558 indios, en Santa Cruz, habitaban 42.284 blancos y 26.373 indios, lo

que no incluía a los afrodescendientes a nivel nacional, tampoco en Santa Cruz (Dalence, 1851/2013, p. 249). En su obra explicó por qué no tomó en cuenta a los afros:

No me detengo en presentar las relaciones de los morenos con la población, porque su número es insignificante; casi sucede otro tanto con sus descendientes mezclados que llegan a 27,941, entre los que existen 1391 esclavos, que apenas se dejan advertir en medio de las masas; pero no dejaré de advertir la mezcla de la aborigen con el negro produce el *sambo*: raza valiente, atrevida, intelectual y aptísima para la música, por la delicada sensibilidad del oído; pero jeneralmente reputada de perfida. La mezcla de blanco con la negra da el *mulato*, que solo se distingue de aquél por algunos accidentes de su rostro, siéndole en lo demás, muy semejante, es decir, en el color, en la actividad y en extensión intelectual, moral y física (Dalence, 1851/2013, pp. 255-256).

Según Dalence, la población afrodescendiente era “insignificante” para ser considerada como una categoría aparte de las establecidas. En el caso cruceño, la cantidad de esclavos y de afrodescendientes, invisibilizados en la categoría de gente de color, se mantuvo en una proporción inferior al 1%.

Los datos del Censo realizado en 1854 utilizaron categorías raciales:

blancos y mestizos, e indígenas. Además, estaba atravesado por las categorías de hombre, mujer, niños y niñas. La población según este censo era de 255.599 habitantes e incluía a los afrodescendiente (Reyes Ortiz, 1856, p. 149). El censo de 1880 señalaba que la población del departamento era de 95.299, y la de la ciudad era de 10.288. La división de la población en categorías raciales no incluía a la población afrodescendiente, solamente a blancos, indígenas y extranjeros. Como se ha dicho antes, en este periodo la esclavitud en Bolivia ya no era legal. Aunque, tomando en cuenta los criterios de nacionalidad, es necesario mencionar que había 96 brasileros en el departamento (Languidei, 1880, p. 188), por lo que se puede afirmar que algunos de ellos fueron esclavos fugitivos de Matto Grosso.

A lo largo de este periodo vemos que la población afrodescendiente en Santa Cruz dejó evidencia de su existencia en varios relatos y ocasionalmente fue incorporada a los datos estadísticos. Los censos del siglo XIX estaban divididos de forma racializada, y también por criterios de edad y género. Los datos estadísticos de 1793 organizados por Viedma, y los de 1845, rescatados por Castelnau son los únicos que consideran a la población afrodescendiente. Los demás censos consultados reflejan

cómo el discurso de homogeneización promovido por el Estado utilizó el discurso estadístico para sus objetivos políticos.

### Conclusiones

En este artículo analizamos la estrategia de fuga utilizada por la población esclavizada en Matto Grosso, consistente en cruzar la frontera del Alto Paraguay para alcanzar la libertad. Esta práctica, vigente desde el siglo XVIII, continuó a lo largo del siglo XIX y permaneció activa al menos hasta la firma del Tratado Muñoz-López Netto en 1867. El control brasileño en ambas márgenes del río, sumado a las cláusulas de extradición incluidas en dicho tratado, debió, en teoría, dificultar estas fugas. Sin embargo, no existen evidencias concluyentes que indiquen que esta ruta dejó de ser utilizada antes de 1888, año en que el Imperio de Brasil abolió definitivamente la esclavitud.

Como hemos observado, la frontera del Alto Paraguay representaba para Bolivia tanto una frontera externa como interna. Este territorio había contado con escasa presencia de autoridades desde el periodo colonial y se mantuvo como una zona en disputa. Desde la fundación de la República de Bolivia, tropas de Matto Grosso ocuparon la región, iniciando así el

proceso expansionista brasileño que se consolidó con el Tratado de 1867. No obstante, la delimitación fronteriza no fue el único elemento conflictivo en la zona; la fuga de esclavos brasileños hacia Bolivia generó una tensión constante. Los datos sobre este fenómeno son fragmentarios y dispersos, lo que dificulta su análisis. Ante estas limitaciones, ampliamos el enfoque territorial hasta incluir la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde se registraron circunstancias similares.

En lo que respecta a la legislación boliviana sobre la esclavitud, encontramos una política ambivalente. Aunque la república se fundó con leyes que prohibían la esclavitud, en la práctica, los gobiernos retrocedieron y restauraron su vigencia. Durante gran parte del siglo XIX, las leyes bolivianas enfrentaron una paradoja: no lograron abolir completamente la esclavitud, pero el discurso republicano, centrado en las libertades individuales, exigía la implementación de medidas que disimularan esta situación. Como resultado, la población afrodescendiente o esclavizada fue invisibilizada bajo el ideal universal del ciudadano. En el caso específico de Santa Cruz, tanto en la ciudad como en el departamento, los censos suelen omitir a la población afrodescendiente, lo que refleja

esta tendencia. Sin embargo, fuentes documentales y relatos históricos revelan una presencia significativa de personas de origen africano en Santa Cruz durante el siglo XIX.

Este artículo plantea interrogantes que pueden motivar futuras investigaciones. Entre ellas: ¿Cuál fue la influencia de la población afrodescendiente en la cultura local? ¿Cómo fue su movilidad social y su inserción en las distintas clases? ¿Qué impacto tuvo esta población en la región? ¿Hasta qué fecha continuaron las fugas de esclavos desde Mato Grosso hacia Santa Cruz? ¿Cuál fue su proporción en relación con el total de la población del departamento?

## Bibliografía

- Andrews, G. R. (1989). *Los afroargentinos de Buenos Aires*. La Flor.
- Angola Maconde, J. (2010). Las raíces africanas en la historia de Bolivia. En S. S. Walker (Ed.), *Conocimiento desde adentro: Los afrosudamericanos hablan de sus pueblos y sus historias* (pp. 145-222). Fundación Pedro Andavárez Peralta, Afrodiáspora, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, Fundación Interamericana, Organización Católica Canadiense para el Desarrollo y la Paz.

- Arguedas, A. (1980). *Historia general de Bolivia. El proceso de la nación boliviana (1809-1921)*. Juventud.
- Auad Sotomayor, W. (2013). *Relaciones Brasil Bolivia: La definición de las fronteras*. Plural Editores.
- Bethell, L., & Murilo, J. (1991). Brasil (1822-1850). En L. Bethell (Ed.), *América Latina independiente: 1820—1870* (pp. 319-377). Crítica.
- Bolivia. (1835). *Calendario y guía de forasteros de la República Boliviana para el año de 1835*. Colegio de Artes.
- Bolivia. (1838). *Calendario y guía de forasteros de la República Boliviana, para el año de 1838*. Colegio de Artes.
- Bridikhina, E. (1997). Coca, dinero o jornales (La situación económico social de los ex-esclavos negros en Nor-Yungas, segunda mitad del siglo XIX). En R. Barragán & S. Qayum (Eds.). *El siglo XIX: Bolivia y América Latina* (pp. 463-474). IFEA.
- Bueno, C. (1764). *Descripción de las provincias de los Obispados y Arzobispados del Virreinato del Perú*. Oficina de la calle de la Coca.
- Cajás de la Vega, F., & Revilla Oriás, P. (2017). Balance historiográfico sobre la afrodescendencia en Bolivia (Siglos XVI-XXI). *Historia y Cultura*, 40, 37-48.
- Castelnau, F. de. (2013). En el corazón de América del Sur. En M. Baptista Gumucio (Ed.), *Santa Cruz: Vista por cronistas y autores nacionales y extranjeros, siglos XVI al XXI* (pp. 119-131). El País.
- Cerveira de Sena, E. (2015). D. Sebastián Ramos: Apuntes para una trayectoria entre dos países. En *El corazón de América del Sur: Antropología, arqueología, historia* (pp. 283-300). Jornadas Tierras Bajas: Antropología, Historia y Arqueología, Santa Cruz de la Sierra, Museo de Historia, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.
- Cortés, M. J. (1861/1981). *Ensayo sobre la historia de Bolivia*. Gráfica.
- Crespo, A. (1977). *Esclavos negros en Bolivia*. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia.
- Dalence, J. M. (1851/2013). *Bosquejo estadístico de Bolivia: Edición facsimilar*. ABNB, FCBCB.
- Demélas, M. D. (2017). A propósito de los primeros prefectos de Santa Cruz de la Sierra (1825-1827). En P. Peña Hasbún (Ed.), *Santa Cruz en la guerra de independencia: Nuevas aproximaciones* (pp. 235-256). Biblioteca del Museo de Historia, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.
- Escobari Cusicanqui, J. (1978). *Historia diplomática de Bolivia*. Universidad Boliviana.

- Finot, E. (1984). *Nueva historia de Bolivia. Ensayo de interpretación sociológica*. G.U.M.
- Grinberg, K. (2019). Emancipación y guerra en el Río de la Plata, 1840-1865: Hacia una historia social de las relaciones internacionales. *Historia Mexicana*, 693-742.
- Languidei, F. (1880). *Censo del departamento de Santa Cruz*. Gaceta Municipal.
- Lema Garrett, A. M. (2013). ¿Una frontera en movimiento o movimientos en la frontera? Bolivia-Brasil en la época del tratado de Ayacucho. *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 19, 255-292.
- Martínez, C. (2020). De Mato Grosso a Chiquitos: Migraciones furtivas en la frontera luso-española. *Revista Brasileira de História*, 40(83), 101-123.
- Mercado, M. (1972). *Historia internacional de Bolivia*. Editorial Don Bosco.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1867). *Tratado de Amistad, límites, navegación, comercio y extradición, celebrado entre la República de Bolivia y el Imperio del Brasil en 1867*. Ed. Paceña.
- Molina, P. (2015). Páginas históricas. La Guerra de la Independencia en Santa Cruz. En P. Peña Hasbún (Ed.), *La Guerra de Independencia en Santa Cruz de la Sierra, según sus historiadores* (pp. 87-102). Biblioteca del Museo de Historia, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.
- Ondarza, J., Mujia, J. M., & Camacho, L. (1859). *Mapa de la República de Bolivia* [Mapa]. J.H. Colton.
- Orbigny, A. D. d'. (2002). *Viaje a la América meridional: Brasil, República de Uruguay, República Argentina, La Patagonia, República de Chile, República de Bolivia, República del Perú: Realizado de 1826 a 1833*. Plural Editores, IFEA.
- Ovando - Sanz, J. A. (1986). *La invasión brasileña a Bolivia en 1825*. Juventud.
- Revilla Orías, P. A. (2014). ¡Morir antes que esclavos vivir! República libertaria y esclavitud negra en Bolivia decimonónica. En N. A. Robins & R. Barahona Michel (Eds.), *Mitos expuestos. Leyendas falsas de Bolivia* (pp. 219-245). Editorial Kipus.
- Revilla Orías, P. A. (2020). *Coerciones Intrincadas. Trabajo africano e indígena en Chacras. Siglos XVI y XVII*. Instituto de Misionología, Editorial Itinerarios.
- Reyes Ortiz, F. (1856). *Anuario administrativo i político de Bolivia*. Del Vapor.
- Sanabria Fernández, H. (1973). *En busca de El Dorado. La colonización del Oriente Boliviano* (2da.ed.). Juventud.
- Sanabria Fernández, H. (1976). *Cañoto: Un cantor del pueblo en la Guerra Heroica* (3ra. ed.). Juventud.

- Santos, L. C. V. G. (2007). *El imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico: 1822-1889*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Universidad de Los Andes.
- Vázquez-Machicado, H. (1992). La efervescencia libertaria en el Alto Perú de 1809 y la insurrección de esclavos en Santa Cruz de la Sierra. En *Santa Cruz de la Sierra. Apuntes para su historia (Siglos XVI al XX)* (2da. ed., pp. 281-302). Editorial Don Bosco.
- Viedma, F. de V. (1969). *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra* (3ra. ed.). Los Amigos del Libro.



## **Reseñas**



Coordinadora de Historia (2024). *Historia de Bolivia. Miradas plurales en su Bicentenario*. Plural Editores. 770 pp.  
ISBN: 978-9917-34-034-8

Este es uno de los libros más importantes que han aparecido sobre la historia de Bolivia en décadas. Realizada por 17 historiadores y arqueólogos bolivianos, esta obra ofrece la investigación más actual sobre todos los aspectos de la historia nacional en el contexto de las celebraciones del próximo Bicentenario de la independencia de Bolivia (2025). Es una actualización y ampliación de una obra anterior en seis tomos, *Bolivia, su historia*, publicada en 2006, e incluye ahora el período de 1986 a 2005. En la mayoría de los casos, los autores realizan un excelente trabajo y logran cubrir sus temas en una narrativa coherente. Sin embargo, surgen algunos problemas en esta obra debido a su organización cronológica en lugar de temática. Esta cuestión del enfoque cronológico versus el temático es, por supuesto, un problema clásico en el análisis histórico, y los autores optaron por el primero. La cronología está orientada por la política, pero ofrece secciones breves que intentan abarcar todos los temas posibles (por ejemplo, música, arte, mujeres, identidad, fronteras, educación, economía, etc.). En algunas ocasiones, estas secciones

logran un análisis coherente, pero en otras los autores no son tan exitosos. En los capítulos dedicados a los siglos XX y XXI, el énfasis está en los movimientos políticos y sindicales y en los presidentes, temas que se tratan adecuadamente, aunque esto es a costa de un análisis significativo sobre el cambio económico y social.

El primer capítulo sobre el hombre primitivo y las sociedades anteriores a la conquista es el mejor resumen disponible en la actualidad en cualquier idioma sobre la arqueología boliviana, e incluye todas las poblaciones anteriores a la conquista desde las tierras bajas amazónicas hasta las tierras altas del lago Titicaca. Será una fuente de referencia para todos los estudios futuros en este campo. Un problema menor es que los autores, aunque aceptan el modelo dominante actual del origen siberiano y las migraciones costeras de la Edad de Hielo del hombre primitivo, siguen aceptando una alternativa de migraciones transpacíficas y europeas, que ahora rechazan la mayoría de los estudiosos. La bibliografía es la mejor del libro y abarca tanto autores

nacionales como internacionales de forma bastante extensa

El análisis de la conquista y de la política y sociedad andinas hasta 1800 es principalmente una historia legal, política y administrativa. Detalla los conflictos de la élite española y los descubrimientos durante este período, y subraya los múltiples “proyectos” e “imaginarios” españoles que influenciaron sus acciones. Sin embargo, demasiados temas se abordan en secciones breves, como la migración interna, las fiestas, la música colonial, la esclavitud, el surgimiento de las castas, etc. No obstante, hay un resumen útil sobre la minería y el trabajo minero en Potosí y una buena bibliografía de estudios importantes de la época.

El período borbónico e independentista es un capítulo bien escrito y ofrece un buen resumen de los principales cambios administrativos, sociales y económicos. También da la última versión de las grandes rebeliones indígenas de 1780-1783, y de todos los levantamientos y conspiraciones populares del siglo XVIII, empezando por la rebelión de Calatayud en Cochabamba en 1730, así como de los levantamientos, invasiones y movimientos guerrilleros que se produjeron en el período de 1808 a 1825. Pero los autores adoptan la

postura de que el establecimiento de los intendentes en 1782 supuso una ruptura fundamental con el pacto colonial entre criollos y la corona, y entre indios y la corona, e insinúan que el consiguiente aumento de los impuestos fue una de las causas básicas de la independencia. Se trata de una cuestión muy debatida en la literatura sobre quién ganó o perdió con la llegada de los intendentes.<sup>1</sup> No hay duda de que la fiscalidad y otros abusos son una de las causas de las grandes rebeliones indias, pero no estoy seguro de que esto tenga mucho que ver con la causa de los movimientos independentistas dos o tres décadas más tarde.

El siguiente capítulo abarca un siglo de la historia boliviana hasta 1925 y contiene un detenido análisis de los años del caudillismo y caracteriza las numerosas revueltas y rebeliones como expresión de la participación política de clases y grupos excluidos del proceso político. Pero

<sup>1</sup> Véase el trabajo de Regina Grafe y Alejandra Irigoin (2012). *A Stakeholder Empire: The Political Economy of Spanish Imperial Rule in America*. *Economic History Review*, 65, 2. Este trabajo abrió toda una serie de debates sobre este tema. Para los debates sobre el impacto de los intendentes, véase Herbert S. Klein (2024). *Current Debates About the Colonial Economy and Government from the Spanish Royal Treasury Records*. *Hispanic American Historical Review*, 104, 3.

la cobertura de este capítulo es tan extensa que muchos de los temas no reciben una discusión adecuada. La economía anterior a 1870 no se explora en profundidad e incluso el original e interesante debate sobre los símbolos nacionales podría desarrollarse mejor. Sin embargo, el análisis de la economía posterior a 1870 presenta nuevas e importantes interpretaciones, especialmente sobre las políticas fiscales. Los autores sostienen que los aranceles eran elevados para las exportaciones y el comercio internacional, pero no existían para las importaciones regionales debido a las exigencias de Chile y Perú, y no porque hubiera una ideología gubernamental de libre comercio. El declive de la minería de plata en la década de 1890 y el auge temporal del caucho están bien analizados aquí, así como la original discusión sobre la organización del gobierno municipal. También hay una cobertura muy extensa de la frontera misionera y su declive, sobre la Guerra del Pacífico 1879-1880, la guerra civil de 1899 y la «Guerra» del Acre de 1899-1903.

El quinto capítulo nos lleva desde 1920 hasta la Guerra del Chaco y la Revolución Nacional de 1952, y es esencialmente una narrativa política con alguna discusión sobre la cuestión indígena y agraria, así como de los sindicatos y el trabajo organizado. El

análisis de los autores sobre la causa de la derrota de Bolivia en la Guerra del Chaco es mejor que su análisis sobre las causas de la guerra. Las numerosas secciones especiales (literatura, artes, música, cine, radio y prensa, industrias) están mejor desarrolladas que en la mayoría de los otros capítulos. También hay un buen estudio de las relaciones internacionales, pero la economía no está analizada sistemáticamente y hay poco sobre la dinámica poblacional. Lamentablemente, la bibliografía carece de la mayor parte de la literatura internacional sobre algunos de estos temas.<sup>2</sup>

El penúltimo capítulo cubre el período 1952-1982. Esta narrativa política muy detallada está bien desarrollada. Hay material considerable sobre los sindicatos, la nacionalización de las minas y el período de cogobierno, así como sobre los cambios en la estructura legal introducidos por el gobierno del MNR. La intervención militar después de 1964 y el retorno al gobierno democrático están bien descritos. Como es habitual, la cultura y la educación también se tratan en estos dos períodos. Pero, al igual que en el capítulo anterior, esta

<sup>2</sup> Como ejemplo, véase la última y muy extensa bibliografía sobre la Guerra del Chaco en Esther Breithoff (2020). *Conflict, Heritage and World-making in the Chaco: War at the End of the Worlds*. UCL Press.

síntesis aborda mejor la política que los cambios sociales y económicos. Esto podría deberse a la ausencia de interacción con la extensa literatura internacional sobre temas como la economía minera, las relaciones entre Estados Unidos y Bolivia, y el cambio social en el área rural.<sup>3</sup>

Este último capítulo tiene algunas de las mismas buenas cualidades que el anterior capítulo. Está bien escrito y abarca temas importantes desde 1985 hasta 2005, como el cambio constante de políticas económicas, la hiperinflación, las nacionalizaciones, las privatizaciones, la producción de coca, el crecimiento de la economía informal y la nueva economía del gas natural. Sin embargo, se pasan por alto algunos temas importantes. En el debate sobre las migraciones internacionales e internas posteriores a 1980 no se habla seriamente del surgimiento de la nueva y crucial ciudad de El Alto o sobre cómo y por qué Santa Cruz se ha convertido en una ciudad tan importante. Se dice poco sobre los profundos cambios sociales y educativos que subyacen a estos cambios políticos. La revisión de la

literatura es incompleta y limitada dada la extensa literatura internacional sobre Bolivia en este período.<sup>4</sup>

A pesar de estas críticas a temas que podrían haberse desarrollado más ampliamente o a bibliografías ausentes en algunos capítulos, este sigue siendo el mejor libro de síntesis (en un solo volumen) que existe actualmente en cualquier idioma sobre la evolución histórica de Bolivia. Se convertirá en una referencia obligada para todos los futuros estudiosos que trabajen sobre el país.

Herbert S. Klein

*Columbia University y  
Stanford University*  
klein365@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2239-2784>  
<https://doi.org/10.53287/jeqo8021of16z>

3 Entre la gran cantidad de colecciones sobre el impacto de la revolución de 1952, por ejemplo, véase Merilee S. Grindle y Pilar Domingo (edit.) (2003). *Proclaiming Revolution. Bolivia in Comparative Perspective*. Harvard University Press.

4 Hay varios estudios interesantes sobre el impacto de la descentralización del Estado durante este periodo, véase por ejemplo Gery Nijenhuis (2002). *Decentralisation and popular participation in Bolivia, The link between local governance and local development*. Netherlands Geographical Studies.

Alvizuri, Verushka (2024). *La “niña salvaje” de Paraguay. Una microhistoria de la etnografía americanista 1902-2016.*  
Editorial El País. 290 pp. ISBN: 978-99974-19-49-1

En la reciente inauguración de los Juegos Olímpicos de París 2024, la agrupación francesa de metal con temática ecológica, Gojira, realizó una presentación sobresaliente. Esta banda que toca constantemente el tema de la defensa del planeta tiene un álbum muy popular y alabado críticamente con el nombre de *L'enfant sauvage* (2012). ¿Cómo se puede relacionar de forma tan inmediata la preocupación por la naturaleza con la proyección idealizada de niños o infancias que pasan su vida en un estado ajeno a la civilización industrial en un medio natural, puro, selvático, animal? Aunque parezca increíble, el libro que reseñamos a continuación posee algunas pistas sobre este interrogante.

En efecto, la investigadora Verushka Alvizuri, célebre por su sobresaliente investigación *La construcción de la aymaridad* (2009) y por *Evografías* (2017), ha publicado una nueva investigación, quizás la más exhaustiva de todos sus trabajos y a lo mejor también la mejor lograda y más ambiciosa. En resumen, el libro nos habla de una “niña salvaje” del Paraguay, pero por medio de una investigación sobre

uno de los medios de legitimación de estudios sobre Latino América más importantes del siglo XX, la etnografía americanista.

Es difícil detallar mucho del contenido de este libro sin resultar excesivamente minuciosos; lo mejor de una investigación tan sobresaliente es sin duda el detalle con que la autora ha alcanzado a descifrar varios de los misterios que tenía delante en un principio y otros tantos que se le aparecen a medida que descubre cosas. Se trata de un libro que hay que leer para descubrir cada elemento y aspecto fundamental. Las interrogaciones son variadas, así como los ámbitos de contacto que consigue el trabajo, desde las historietas de *Tintín* hasta la moda reciente de los *lodges* o albergues para turistas de la era democrática de masas, sin olvidar las preciosas guaranías.

Es muy difícil comentar todo este libro sin dejar cosas muy importantes afuera porque está repleto de información y datos que cargan al lector con una culpa moral y colonial que siempre es difícil de ver de frente. Esta culpa nos repugna de ser humanos y

nos da ganas de autoeliminarnos por la vergüenza de pertenecer a una especie que solo causa daños irreparables. La humanidad no tiene solución. Las guerras actuales llaman nuestra atención y nos escandalizan, pero este ha sido el modo de existencia más común de la humanidad en la mayoría de su historia, así como también lo fueron el intercambio de mujeres, de niños, sus respectivos sacrificios, su uso para el trabajo más duro y peor remunerado, su explotación, cuando no es posible explotar a otro hombre porque no es tan fácil de someter.

Este libro se compone de tres partes. Las tres podrían leerse de forma independiente e incluso concebirse así, pero una visión más completa nos la da el conjunto, que presenta los siguientes contenidos: una historia de la vida de Vellard, el etnógrafo que se llevó a Maryvonne del Paraguay para darle una educación occidental; la conformación institucional del informe etnográfico que es el fondo que legitima y da lugar a la expedición, las instancias que constituyen también el apoyo y la culpa de una violencia difusa que es difícil denunciar con precisión; la historia de vida de Maryvonne, quién sabe la parte más interesante para quienes lean este libro como una novela policial, donde se resuelve parte del misterio y surge una terrible decepción por la condición humana.

Esta última sección genera un verdadero interés en cualquier lector, en vistas de averiguar la historia concreta y completa de esta niña.

Detallamos a continuación cada una de las partes que componen el libro. La primera es la que nos cuenta la biografía intelectual de Vellard. Decimos “intelectual” porque realmente trata de enfocarse en la manera en que este francés termina adoptando para sí la fama de médico, doctor y científico, con que luego se le conocerá. Estas credenciales de prestigio son las que le aseguran el destino que hace que se encuentre con Maryvonne y termine criándola como una hija adoptiva, bajo el auspicio de un sistema colonial de poder que glorifica un gesto humanitario de rescate y educación de una población que se considera inferior. Esta primera parte se divide, de hecho, como el resto de las secciones, en varios capítulos. Sin embargo, es la más corta, ya que sus dos capítulos son los de menor extensión (la segunda sección posee tres capítulos y la tercera vuelve a los dos, pero esta vez con mayor número de páginas). Los dos de esta primera sección son: *Jean Vellard o la fábrica del sabio francés en Sudamérica y Prácticas y representaciones sociales de la etnografía*.

La segunda sección se ocupa de demostrar la medida en que podríamos hacer

inocente a Vellard por medio de un estudio del contexto en el que vivió y construyó su trayectoria de etnógrafo (un poco como el lacayo coleccionista en la división laboral de la naciente etnología francesa). Esta parte es la más útil para los académicos que quieran un relato de la institucionalidad en el momento histórico en el que confluyen las vidas de Vellard y Maryvonne. El trabajo de Alvizuri es impecable: rastrea todo lo que puede y nos da un panorama sin maniqueísmos de la terrible realidad humana que no acepta tomas fáciles de partido.

Esta segunda parte se divide en tres capítulos, a cuál más apasionante: *Una expedición en Paraguay*, que detalla con un lujo impresionante el modo en que se construye toda la estructura de legitimación para la empresa de Vellard. Le sigue *La construcción de una "colección guayaki"*, donde la autora nos admira con la confluencia histórica de otrificación, humanidad y pasaje entre lo vivo-natural y lo humano-cultural (momento en que Europa sale de la catástrofe que fue la Segunda Guerra y el Holocausto). Finalmente, *Operaciones de verificación de la escritura etnográfica* cierra la sección con materialidades que delatan una presencia demasiado fuerte en la existencia de una contemporaneidad que nunca ha dejado de ser pasado monstruoso. ¿Se puede pedir algo

más que este diálogo terrible entre los tres tiempos a una historiadora?

La tercera parte del libro indaga en el personaje construido que es Maryvonne. Aquí, sin embargo, obtenemos la perspectiva del otro lado de la moneda de la construcción, el punto de vista de Maryvonne, del cual no hablaremos gran cosa aquí porque puede ser un aliciente para leer el libro y así resolver el misterio de manera personal. Esta sección será sin duda la parte más interesante y fascinante; da un vuelco histórico que no siempre nos gusta ver de frente, pero que es la verdad trágica de la historia. Las dos partes de esta sección son las siguientes: "Maryvonne la niña salvaje: un personaje de papel" y "María Ivonne Vellard Chapiama: fragmentos de una vida". En estos capítulos se hace un rastreo de la biografía, esta vez no intelectual, del personaje principal del libro quien, como los títulos dejan ver, cambia de nombre al menos en la gráfia, lo que la autora nos demuestra ya significa bastante.

Este libro se presta a muchos usos y también promueve una controversia que no dejará de plantearse. Se trata del problema de saber en qué medida hay fenómenos de complicidad y culpa cuando tenemos casos históricos que legitiman una violencia ejecutada por unos, pero consentida por muchos,

como en las violencias propiciadas por Estados nacionales o en casos de situaciones bélicas. De este problema se desprende otro que tiene que ver con el grado de culpa de toda la humanidad en casos en que hay todavía víctimas inocentes y no se realizan los ideales humanistas de derechos universales. Esto abre una tercera fuente de discusiones y problemas: si aceptamos que realmente hay mejoras por hacer en esta nuestra responsabilidad eterna por la condición de las víctimas que todavía existen en todo el planeta, ¿no aceptamos también que hay puntos de mejora en los grados mínimos de pretendida civilización que nos impusieron los occidentales? Y si las cosas fueran así, ¿no hay una justificación en los gestos esperanzados de estos protagonistas, por mucho que su ejecución fuera torpe, atolondrada y no estuviera a la altura de sus buenas intenciones? ¿No hay signos o indicios de mejoras en las condiciones de igualdad y mejora de vida de personas victimizadas, aunque tan solo fuera en estos gestos fracasados?

Existen, pues, en este libro, problemas que se relacionan con los esfuerzos comunes de la sociedad global por forjar ámbitos seguros de pluralismo democrático en los que las minorías no sean puestas en riesgo, por mucho que se las *otrifique* y caracterice de forma monstruosa por sus hábitos culturales

y sus costumbres ancestrales. El aspecto de la duplicidad monstruosa juega aquí un papel clave que puede ser tratado tanto desde el punto de vista de la hegemonía occidental como desde el punto de vista de las culturas minoritarias que no terminan su subsunción secular y mercantil en la indiferenciación loca de Occidente. La reciprocidad entre dobles se cumple en estas instancias y vale la pena analizarlas por medio de la versión microscópica que nos ofrece el caso presentado en este libro.

La mirada que busca respuestas por el lado de los perseguidores y sacrificadores debe abarcar muchos ámbitos pues la complicidad (el grado de esta hace pensar en una visión similar a la cristiana: no hay inocentes, todos somos culpables del pecado original sacrificial) se irradia incesantemente por todos lados. Quizás esta es la mayor fuerza de las explicaciones materialistas: no renuncian a ver de frente los hechos vergonzosos en los que todos incurrimos porque no creen en las purezas morales ni en las inocencias de clase; todo está política y económicamente determinado.

El propósito de la autora no es acusar o culpar, es comprender, y creo que eso es lo que mejor logra el libro; por mucho que haya juicios de valor, estos no recubren completamente al

objeto de estudio y son más bien el reflejo de una situación que es juzgada como negativa de por sí, en tanto que es algo que hoy valoramos de modo distinto y que quizás nos resultarían inadmisible dadas las circunstancias del acontecimiento. ¿Cuántas de estas historias no tendríamos que ser capaces de comprender para darnos cuenta de la locura de tantas empresas humanas que rigen nuestras vidas hasta hoy, como las guerras y el deseo de un poder cada vez mayor sobre más recursos bélicos y militares? ¿No son estas pruebas suficientes de nuestra condena eterna y de que tal vez la mejor salida hoy es suicidarse?

Este libro será muy bien aprovechado por cualquier persona que desee hacer una investigación con el método de la microhistoria; este caso es un ideal al que puede imitar cualquier investigador futuro, por lo que resulta muy beneficioso para personas atraídas

por este método de escribir historia. Las personas que estén investigando temas relacionados con los vínculos entre la historia y la literatura tendrán buen material que encontrar aquí. Es importante recomendar el libro a quienes se ocupan en general de antropología de tierras bajas y de la historia de la subsunción de esas regiones en el sistema capitalista. Está la cuestión de la historia de las disciplinas, de la violencia inherente al desarrollo de las ciencias sociales, de los problemas que surgen en situaciones en que las identidades no son tan sencillas de dilucidar y representan una constante contradicción. Los investigadores o lectores interesados en cualquiera de esos temas, que podríamos resumir como las multiplicidades infinitas de la manifestación del esnobismo o el colonialismo interno, se verán sumamente beneficiados con la lectura o consulta de esta fabulosa investigación.

Fernando Iturrealde

*Universidad Mayor de San Andrés*

ferdiol12@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0918-9930>

<https://doi.org/10.53287/qxnj1737gs10i>

Prudencio Lizón, Ramiro (2023). *Origen del “veto” peruano en la cuestión marítima, Antecedentes del tratado de 1929 entre Chile y Perú y su relación con Bolivia*. Plural Editores. 526 pp. ISBN: 978-9917-625-66-7

Los estudios sobre la reivindicación marítima, en muchas ocasiones, pasan por alto a los actores involucrados. Prudencio Lizón atiende este vacío con una amplia recopilación de fuentes primarias de archivos bolivianos, chilenos y peruanos. Por ejemplo, la obra realiza un análisis del papel desempeñado por la diplomacia boliviana a través de la figura de Don Daniel Sánchez Bustamante desde 1910. La actuación de Bustamante fue clave en las gestiones ante los gobiernos de Chile y Perú, con el objetivo de incorporar Tacna y Arica al territorio soberano de Bolivia mediante una compensación adecuada.

Otro ejemplo destacado es la Misión de Ricardo Jaimes Freyre, destacado poeta y diplomático. Freyre viajó a Santiago con las mejores intenciones de encontrar una solución al enclaustramiento marítimo boliviano. El autor describe con gran detalle una situación común en la política exterior boliviana: la falta de unidad y la priorización de intereses personales por encima de los nacionales. Los conflictos personales que tuvieron Franz Tamayo y Ricardo Jaimes Freyre afectaron las negociaciones, pues Tamayo

anteponía sus rencillas personales ante los intereses nacionales.

El autor sostiene que, “en diplomacia, la relación personal es fundamental. Son las personas, las que mueven a los gobiernos y son estos los que determinan la política del Estado. Mucha gente cree ingenuamente que existen políticas de Estado por encima de las personas y eso es un error” (p. 48). Este aspecto resalta la importancia de contar con un equipo de apoyo sólido que respalde al negociador, con diversas opciones y una comunicación fluida con la Cancillería. Es crucial que prevalezcan las líneas maestras en las negociaciones, priorizando el interés nacional sobre el individualismo.

Un tema destacado del libro es el retorno de Ismael Montes desde Francia (1928). Montes tuvo una escala en Santiago y sostuvo reuniones de alto nivel con destacados intelectuales, políticos, empresarios y personalidades influyentes de la sociedad chilena, abordando diversos temas, principalmente las aspiraciones bolivianas hacia el Pacífico. Sin embargo, no se llevaron a cabo los seguimientos correspondientes.

Prudencio Lizón, expone al lector las distintas visiones que se tenían en Bolivia sobre la solución al enclaustramiento. Por un lado, se encontraba la propuesta chilena de un canje territorial y, por otro lado, la “multilateralización” del tema marítimo ante la Liga de las Naciones. A nivel interno, se presentaban las posturas de los liberales, quienes buscaban una solución práctica que consistía en obtener un acceso soberano a través de Tacna o Arica. En contra posición, los republicanos liderados por Bautista Saavedra, buscaban la reivindicación de los territorios cautivos bolivianos. Estas posiciones son descritas con detalle en el libro.

La reivindicación Marítima no es un tema aislado y otros asuntos de política interna e internacional tuvieron efectos sobre ella. Precisamente, esta obra describe los efectos del Laudo Arbitral del 9 de julio de 1909 entre Bolivia y Perú sobre los territorios de la zona de Apolobamba. Se analizan los impactos que tuvo el Laudo Arbitral en ambos países y las repercusiones en las gestiones sobre el tema marítimo. Se abordan no solo los aspectos del relacionamiento entre los Estados, sino también las reacciones de la población ante estos acontecimientos.

El libro también expone las relaciones de Chile con otros países. Por ejemplo, se analiza las relaciones con Perú y la expulsión de religiosos de Tacna y Arica por parte de Chile, dándoles un plazo de 48 horas y cerrando las iglesias bajo acusaciones de hacer proselitismo. También se exploran las relaciones entre el Perú y Ecuador y los posibles conflictos en la zona fronteriza, así como el relacionamiento con Argentina. El autor incluye un análisis de los efectos que tuvo la apertura del canal de Panamá para los puertos chilenos. La cuestión marítima, según Prudencio Lizón, fue un tema que involucró a varios países y en el que se buscaba incesantemente alcanzar una solución satisfactoria. Esto se evidencia con la propuesta del Secretario de Estado Norteamericano, Frank Kellogg, quien sugirió que Tacna y Arica pasaran a ser de Bolivia, evitando de esta manera su enclaustramiento.

El texto ha sido redactado para un público amplio. La lectura es amena y promueve una reflexión sobre los diplomáticos, con sus virtudes y defectos. No obstante, hubiese sido útil incluir en un anexo con copias de los documentos más relevantes, especialmente las cartas.

Marco Antonio Valverde Carrasco

Universidad Mayor de San Andrés

ma.valverde.carrasco@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-5846-999X>

<https://doi.org/10.53287/jofn4680zk78u>



# **Obituarios**



## Ana María Presta: un recuerdo vivo en la historia colonial

Ana María Presta (1953-2024), profesora de la Universidad de Buenos Aires (UBA), fue una destacada historiadora argentina, doctora en Historia por la *Ohio State University* (1997). Como profesora titular regular y plena de la UBA, enseñó Historia Colonial, no solo en el pregrado, sino también en la maestría de esa institución.

Ana María fue miembro activo en las más importantes instituciones académicas de su país. Fue Profesora Emérita de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e Investigadora Superior del CONICET en el Programa de Historia de América Latina (PROHAL). También fue miembro del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” y, en Bolivia, miembro honorario de la Academia Boliviana de la Historia. El tema que más le interesaba, tanto en investigación como en docencia, fue la historia colonial de Charcas. Su libro *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial. Los encomenderos de la plata (1500-1600)*, publicado en Lima en 2014, que se basó en su tesis doctoral.

En este contexto, continuó con el programa titulado Historia de América Latina (PROHAL), creado en 1994 por Enrique Tandeter. Más tarde,

Ana María dirigió el programa y reunió a un conjunto de historiadores y arqueólogos que trabajaban temas tanto teóricos como metodológicos, así como el periodo prehispánico tardío y las primeras décadas de la colonia. El equipo que participó en este programa estaba formado por un selecto grupo de profesionales argentinos, todos ellos con grado de doctorado, que abordaron diversos temas relacionados con Charcas. Entre ellos se puede nombrar a Sergio H. Angeli, María Elena Imolesi, María Carolina Jurado, Femanda V. Molina, Ariel Jorge Morrone, Lía Guillermina Olivetto y Laura Quiroga.

Ana María logró entusiasmar a estos colegas, quienes continuaron -unos más que otros- con la historia de Charcas. Si observamos sus últimas publicaciones, encontramos como punto central la publicación de *Los encomenderos de la plata*, un libro fundamental para entender nuestra historia colonial. Antes, ya había publicado algunos artículos sobre mujeres en la Colonia, en los siglos XVI y XVII, y sobre historia indígena. Entre ellos, podemos destacar *La historia de doña Isabel Sisa en el siglo XVI* (2013) y *Espacios, gentes y cosas que importan. La producción histórica del colonialismo tras los consumidores indios*

*y españoles. Charcas, Siglo XVI* (2012). Su última contribución en Bolivia se encuentra en el libro editado por Claudia Rivera y Esther Aillón, *Los Cintis. Historia, identidad y memoria de una región al sur de Bolivia* (2023), con tres artículos sobre las haciendas de viña en Cinti y en Tarija, que tuvo la alegría de leer antes de su partida.

Es interesante notar su tendencia hacia la publicación de artículos sobre mujeres, como *Casadas y divorciadas* (2016). También investigó sobre monjas, monasterios y el gobierno conventual. En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, se menciona que una de sus líneas de investigación era la cultura material como marcador de identidad. Otra vertiente de su trabajo se centraba en las instituciones como productoras y reproductoras de relaciones sociales, donde abordaba temas como el patriarcado y el género.

Ana María no era una historiadora teórica, aunque sus trabajos pudieran proyectarse en esa dirección. Trabajaba de manera ordenada y meticulosa, tanto con la información como con los

detalles de su labor cotidiana, quizás de manera similar a las monjas que estudiaba, quienes también se movían con gran precisión en su vida diaria.

Conocí a Ana María seguramente en algún congreso en Sucre, una ciudad que era su segundo hogar. Amaba la ciudad, conocía a su gente, tenía amigos allí y disfrutaba de su compañía. Además, era una asidua investigadora en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Sucre tenía para ella todo el encanto que puede tener para una historiadora apasionada: una ciudad tranquila, pequeña, manejable, con amigos entrañables y un espacio de trabajo excepcional. Ella, con su carácter siempre entusiasta, positivo, activo y lleno de vida, contagiaba a sus alumnos esa pasión por la historia.

Querida Ana María, te extrañaremos mucho. Eras una persona a la que siempre esperábamos encontrar en los congresos y en el archivo, alguien que les daba vida y entusiasmo a las reuniones. Te recordamos con mucho cariño, esperándonos con los brazos abiertos, como cuando alguna vez te visitamos en Buenos Aires.

Ximena Medinaceli González

## Martha Paredes Oviedo

El año 2024 ha sido un año en el que hemos visto partir a muchos de nuestros colegas y amigos. Uno de ellos fue Martha Beatriz Paredes Oviedo, Martita, quien falleció el 22 de abril, luego de una larga enfermedad.

Martha nació en La Paz el 4 de marzo de 1952. Estudió historia en la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés y, como señala Luis Oporto, empezó su trabajo como auxiliar de investigación en el programa Historia de la Universidad Boliviana, 1970 - 1982.

Tranquila, callada y siempre de buen humor. Así la conocí en el Archivo de La Paz (ALP). La admiraba por su paciencia y el cuidado con el que realizaba su labor. Trabajó en el ordenamiento y catalogación de numerosas fuentes, entre ellas, las series de Cajas Reales, de Expedientes Coloniales (junto a Florencia Ballivián y Mary Money), Padrones y Revisitas coloniales y republicanos (junto a Roberto Choque), y el fondo Juzgado de Pucarani (junto a Ximena Medinaceli). También catalogó varios de los fondos de miscelánea como el Fondo de la Sociedad Geográfica de La Paz y el Fondo documental Carlos Navarro. Junto

al resto de docentes y auxiliares de investigación del Archivo de La Paz, trabajó también en el rescate y ordenamiento de otros fondos y series como los expedientes de la Corte Superior del Distrito de La Paz, los documentos del Ministerio de Hacienda y de la Corporación Boliviana de Fomento. Los recuerdos de esa época contemplan las conversaciones mientras tomábamos el té, el trabajo de ordenamiento conjunto e, inclusive, la limpieza de los techos del depósito del Archivo La Paz, para evitar que entre el agua.

De su etapa en el Archivo de La Paz son sus publicaciones *San Agustín, una iglesia en el tiempo* (1984), con Silvia Arze, Isabel Canedo, María E. Muñoz y Carola Echalar, publicada en el *Boletín del Archivo de La Paz*, número 8. La *Guía de los Fondos Documentales de la Prefectura del Departamento de La Paz (1825-1976)* y el *Índice de Protocolos Notariales (1826-1900)*, ambos publicados en los boletines del ALP.

Tuve el honor de dirigir su tesis de licenciatura en historia titulada *Administración de justicia y conflicto de poderes: delincuencia y cárceles en la Audiencia de Charcas siglos XVII*

y XVIII, defendida con honores en 1991. Era un tema nuevo y muy interesante, relacionado tanto con la escuela de los *Annales* y la vida cotidiana, como con las nuevas propuestas teóricas sobre el control social y el poder relacionado con el castigo. Conforme avanzaba en el trabajo de la tesis pudimos conversar mucho, me comentaba las historias de delitos y penas, la dramática situación en las cárceles, pero también, algunas historias picantes del bajo mundo paceño, al cual accedía con su amplio conocimiento de los expedientes coloniales. Con ella debatimos a Foucault, leímos temas del derecho indiano y nos adentramos en el mundo de las cárceles privadas, como la de Chuquioma, cuyos documentos se hallaban en el fondo de donación de José Carrasco. Era, para ambas, una primera experiencia; para Martita, escribir una tesis y para mí, la de guiarla.

Sus conocimientos sobre archivística, y los cursos y seminarios que siguió sobre archivos, la llevaron posteriormente a trabajar en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde realizó una serie de labores desde la planificación del ordenamiento de su biblioteca y archivo, el ordenamiento de documentación de convenios internacionales y otros. Fruto de su trabajo en esa repartición del Estado son sus artículos: *Correspondencia*

*diplomática con el Perú en el Gobierno de Sucre* (Boletín Informativo No. 2, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1996) y *Correspondencia diplomática en relación al proceso de la Confederación Perú-Boliviana* (Boletín del Archivo histórico No. 4. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1997).

Al mismo tiempo, como parte de la Coordinadora de Historia, publicó en 1977, dentro de la serie *Protagonistas de la Historia*, el libro sobre la biografía de María Josefa Saavedra, la primera mujer abogada y primera Ministra de la Corte Suprema de Justicia. De esta manera, sumó a su trabajo archivístico un libro sobre la historia de las mujeres.

Luego de trabajar varios años en el Ministerio de Relaciones Exteriores fue designada, como diplomática de carrera, Primera Secretaria de la Embajada de Bolivia en la Santa Sede, residiendo algunos años en la ciudad de Roma. A su retorno se acogió a la jubilación.

En las reuniones mensuales de la Sociedad Boliviana de la Historia presentó, en varias ocasiones, exposiciones sobre temas diversos, pero siempre novedosos y diferentes. Nos mostró con ello no sólo su amplio conocimiento de la historia, sino también la forma como veía la vida y

sus propias experiencias: sus visitas y miradas sobre Roma, sus monumentos y otras historias que nos llevaban a viajar y revivir con ella esa magnífica experiencia.

Quedan en mi memoria esos últimos encuentros y sus charlas. Nunca dejó su autenticidad, su cariño y su bondad. Descansa en paz querida Martita, te extrañaremos.

María Luisa Sioux

## Recordando a Karin Schulze Benavides

Se nos fue muy joven la queridísima Karin (1979-2024), pero vivió intensamente sus poco más de cuatro décadas. Estaba ya posicionada como artista, gestora e historiadora.

Mis recuerdos de ella dan muchos saltos en el espacio y en el tiempo. Su familia, como la mía, tiene como escenario fundacional la bella plaza del Montículo y en los alrededores la vi no pocas veces, luciendo su bella cabellera pelirroja y su dulce sonrisa, llena de energía y amor a la vida.

La recuerdo en otros escenarios también emblemáticos, como el Monoblock de la UMSA, la Casa Montes, el Museo Nacional de Arte, las galerías de arte.

La recuerdo como excelente estudiante en las Carreras de Artes y de Historia. La recuerdo como gestora cultural en el Museo Nacional de Arte y en sus propios emprendimientos.

Pero, la recuerdo sobre todo en los últimos meses de su vida cuando decidió retornar a las aulas de historia como estudiante de la Maestría en Gestión Cultural. Para ello era necesario que termine su tesis de licenciatura, pospuesta por sus múltiples actividades.

En la Maestría destacó como una de las mejores. Hizo un trabajo profundo sobre la Villa de París con sus mejores amigos y colegas, que ojalá pueda publicarse.

A la par investigaba y escribía su tesis, de la que fui su tutor. En las páginas se fusionaba dos de sus vocaciones: el arte y la historia. Precisamente su tesis inconclusa titula: *Estudio de obras artísticas realizadas entre 1950 y 1980 como documentos históricos*. La introducción resume su pensamiento y su metodología: “Actualmente existe un creciente interés académico por el estudio de nuevas fuentes para la historia como la oralidad y, últimamente, la imagen”.

A diferencia de historiadores que consideran que la imagen es una fuente muy frágil, ella consideraba que “las pinturas pueden ser una fuente muy valiosa para comprender la historia, ya que pueden proporcionar valiosa información sobre aspectos sociales, económicos, culturales, incluso políticos de una época determinada. Por ejemplo, las pinturas pueden dar detalles sobre la vestimenta, la vida cotidiana, la arquitectura o el paisaje, que no se encuentran en fuentes escritas. Al mismo tiempo se toma en cuenta que las pinturas deben ser analizadas

críticamente y contextualizadas para comprender su significado y su importancia en el contexto histórico en el que fueron producidas como una forma de documentar la evolución de una cultura y sus valores a lo largo del tiempo”.

“En el caso de la obra de Pacheco, una interpretación multidisciplinaria podría incluir el análisis de su técnica artística, el contexto histórico y cultural en el que vivió y la relación entre su trabajo y el movimiento del arte abstracto”.

En la presentación de su investigación anuncia que la misma se estaba realizando “buscando complementar el punto de vista histórico con la visión técnico artística”. Ella podía investigar interdisciplinariamente por su formación como artista y como historiadora.

Nos queda el vacío de cómo estaba demostrando la relación del

expresionismo abstracto de María Luisa Pacheco, inspirado en las montañas y nevados de la zona andina de Bolivia, con su biografía y con el contexto histórico en el que le tocó vivir.

Pese a que la tesis ha quedado inconclusa, las páginas que logró escribir son un importante aporte para la teoría y la historia del arte, y para comprender que una obra de arte, además de la transmisión estética, es un documento histórico.

Los fuertes dolores no le impidieron terminar el semestre, pero al siguiente ya no pudo asistir. Sus familiares, artistas, historiadores y gestores se autoconvocaron en múltiples campañas de solidaridad, la enfermedad fue implacable, pero no dañó su legado trascendente, permanente, interdisciplinario, en el que se fusionan pensamiento y acción.

Fernando Cajás de la Vega

## María Clara López Beltrán, historiadora boliviana, colega y amiga entrañable

María Clara López Beltrán nació en La Paz, un 15 de diciembre de 1951, años en los que Bolivia pasaba por profundos cambios. En ese contexto, María Clara se educó en el colegio Inglés Católico, ubicado en la calle Murillo, en plena zona central de la ciudad. Su familia, de origen español, compró, en 1942, la fábrica de pan y golosinas “La Estrella”, que se convirtió en una de las marcas tradicionales del país. Así, aprendió a amar a este país que acogió a su familia, inicialmente en la región de los Yungas; como a muchas otras que arribaron en las décadas posteriores a la Guerra Civil española, y que apostaron por quedarse en Bolivia.

El camino de María Clara cruzó en los años 70 por la Universidad Mayor de San Andrés, UMSA, formando parte de una de las primeras promociones (1976) de la Carrera de Historia, fundada en 1966. Docentes, compañeros, amigos y colegas suyos fueron tantos otros historiadores bolivianos con quienes compartió el amor por la disciplina. Allí, don Alberto Crespo se convirtió en su mentor iniciándola en la pasión por la documentación y la historia colonial, mostrando sus primeras armas, como ha mencionado

Víctor Peralta, en la revista “Historia y Cultura”. Más adelante, “Clarita”, para quienes la conocieron y le expresaban su cariño, estudió el grado de maestría en la Universidad de Turín, Italia, para posteriormente completar su formación con un doctorado bajo la guía de Herbert Klein en la Universidad de Columbia, NY. De esa manera, la Dra. López Beltrán formó importantes lazos de amistad e investigación tanto en Italia como en Estados Unidos y otras latitudes con las que se conectó a lo largo de su carrera. A la par que cursaba sus estudios, obtuvo la cátedra de Historia de América Colonial en su querida Carrera de Historia de la UMSA, y enseñó en las universidades donde se especializó, así como en otras de América Latina.

Emprendió una prolífica producción que la llevó a internarse en el espesor de la historia boliviana. Publicó *Biografía de Bolivia: un estudio de su historia* (1993); su tesis de doctorado, *Alianzas familiares: élite, género y negocios en La Paz siglo XVII*. (1998, 2012); así como biografías de personajes, traduciendo la obra de Marcela Filipa, *Hubiera sacudido las montañas, Georgina Levi en Bolivia, 1939-1946*

(2005); o *A carretón y canoa. La aventura científica de Luigi Balzán en Bolivia y Paraguay, 1885-1893* (2008). Su obra da cuenta de una gran versatilidad y amplitud en su formación académica. En sus últimos años sumó a su obra, *La ruta de la plata. De Potosí al Pacífico, caminos, comercio y caravanas en los siglos XVI y XIX* (2016). Las fotografías incluidas en él muestran su metódica producción y un instante de su mirada. Una mirada atenta, inquisitiva, analítica, pero también amante de sus paisajes, de su gente, de su historia. Para escribirlo viajó incansablemente. Recorrió todos aquellos paisajes y caminos presentes en su texto. No se contentó con leer las descripciones de cronistas o geógrafos para identificar las rutas de la plata potosina, enrumbó por los caminos e identificó cada uno de los espacios que nos describe.

En las dos últimas décadas construyó una red de investigación y de amistad como parte del proyecto *La modernidad colonial en Los Andes: un estudio comprensivo de la reducción general del Virrey Toledo*, coordinado por el Prof. Akira Saito del Museo Nacional de Etnología de la Universidad de Osaka, Japón. El 2016, organizó en La Paz el Simposio Internacional *Las reducciones toledanas en perspectiva comparativa y multidisciplinaria*, en el que participaron especialistas de varias universidades del mundo. Con

estancias y viajes, Clara llegó a tener un cariño especial por Japón.

Al margen de sus investigaciones, impulsó la especialización de los estudiantes de la Carrera de Historia y de otros profesionales promoviendo cursos, como por ejemplo el *Seminario de Diplomacia del documento de los siglos XV-XVII*, dictado en el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, MUSEF, con la participación del Dr. José Miguel López Villalba de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, UNED. Asimismo, impulsó varios proyectos de archivística como ha destacado el historiador Luis Oporto, haciendo hincapié en que “su incansable compromiso con la preservación del patrimonio documental es ampliamente reconocidos hasta hoy”.

María Clara López Beltrán fue miembro de número de la Academia Boliviana de la Historia, de la Academia Boliviana de Ciencias Genealógicas y Heráldicas, y de la Sociedad Boliviana de Historia. Su detallado tratamiento de las fuentes, su meticulosa investigación y elaboración de la información, le valieron el ingreso a estas instituciones y, además, su participación en distintos institutos de investigación en Italia, Japón y España, entre otros, la convirtieron en una de las historiadoras bolivianas reconocida a nivel internacional.

Clarita se nos fue pronto, nos dejó un 13 de junio de 2024. Vivió 72 años prolíficos en investigación, amistades, congresos, especializaciones, proyectos individuales y colectivos. Llevó el nombre de Bolivia a distintas

universidades con las que estuvo vinculada. Nos legó sus palabras, su calidez, su generosidad. Reconocer su voz, su militante amor por Bolivia y su historia, leerla siempre, es el mejor homenaje que podemos hacerle.

*Escrito a tres meses de su partida,  
13 de septiembre de 2024.*

Ana María García

## Evaluadores

*Historia Revista de la Carrera de Historia* reconoce la participación de los evaluadores (pares ciegos) en este número.

Andrea Barrero C., Museo de la Casa de Moneda de Potosí

Andrés Eichmann Oehrli, Universidad Mayor de San Andrés

Anneli Aliaga, Magdalen College, University of Oxford

Ariel J. Morrone, CONICET-Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”

Carlos David Donoso Rojas, Universidad de Tarapacá

Cecilia Martínez, IICS (UCA/CONICET) – UBA

David Schröter, Université de Lausanne

Javier Andrés Claros Chavarría, Universidad Andrés Bello

Manuel E. Contreras, Universidad Privada Boliviana

Miguel Hilari, Universidad Mayor de San Andrés

Nicole Pacino, University of Alabama in Huntsville

Pablo Quisbert, Universidad de Tarapacá

Victor Hugo Machaca Mamani, Universidad de Sevilla



# Información para los autores

## Misión y visión del IIH

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) es una entidad académica de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) con la misión de contribuir al conocimiento de la realidad boliviana, así como de otros países y regiones mediante la generación y difusión de investigaciones históricas. Sus publicaciones abarcan *Historia Revista de la Carrera de Historia* y otras investigaciones realizadas en el ámbito de la Carrera de Historia, dirigidas tanto a la comunidad académica como al público en general. La visión del IIH es convertirse en un referente nacional en el desarrollo y difusión de investigaciones que amplíen el horizonte de la historiografía nacional, manteniendo altos estándares de calidad y rigor metodológico.

## Sobre la revista

*Historia Revista de la Carrera de Historia* es una publicación especializada de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Fundada en 1977, la revista se edita semestralmente desde 2016. Su objetivo es difundir investigaciones históricas, análisis teóricos y reseñas de libros relacionados con Bolivia y otros países.

La revista acoge contribuciones de estudiantes y docentes de la Carrera de Historia de la UMSA en La Paz, Bolivia, así como de colegas de otras instituciones nacionales o extranjeras. Todos los artículos enviados se someten a un proceso de evaluación de doble ciego (peer review). Una vez que una contribución es aprobada, los autores ceden al IIH los derechos para publicar, reproducir y distribuir los contenidos en formato digital e impreso. Sin embargo, los autores son responsables del contenido de sus obras.

La revista es de acceso libre a través del Portal Open Journal System de la UMSA y las convocatorias se anuncian en el mismo portal. No se cobra ni se paga a los autores por el envío, procesamiento y publicación de los artículos. Los contenidos de la revista están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

## **Forma de presentación**

Los artículos que se envíen a la revista deben ser originales e inéditos, permitiéndose la colaboración de hasta tres autores. Es importante destacar que las contribuciones no deben estar siendo evaluadas por otras revistas desde el momento de su envío hasta su aprobación. Se aceptan contribuciones redactadas en español, portugués o inglés, y deben ser remitidas en formato digital a través del correo electrónico: [revista.historia@umsa.bo](mailto:revista.historia@umsa.bo)

Los artículos deben contener la siguiente información:

1. Título: En español e inglés.
2. Datos del autor o autores:
  - Nombre(s)
  - Formación académica
  - Filiación institucional
  - Correo electrónico
  - Número ORCID (En caso de no poseer, se puede obtener gratuitamente en la página oficial).
3. Resumen: En español e inglés, con una extensión máxima de 250 palabras.
4. Palabras clave: Un mínimo de 5 y un máximo de 7.
5. Contenido del artículo: Extensión máxima de 12.000 palabras.
6. Tablas y Figuras: Numeradas, en caso de que el artículo las incluya.
7. Bibliografía y referencias: En formato APA, 7ma edición. Se aconseja limitar la bibliografía de los artículos a no más de 20 títulos, incluyendo exclusivamente a los autores citados en el texto.

Las reseñas deben proporcionar la siguiente información:

1. Datos del libro reseñado
  - Autor(es).
  - Año de publicación.
  - Título de la publicación.
  - Lugar de publicación.
  - Editorial.
  - Número de páginas.
  - ISBN o DOI.

2. Datos del reseñador o reseñadora:

- Nombre.
- Formación académica.
- Filiación institucional.
- Correo electrónico.
- Número ORCID (En caso de no poseer, se puede obtener gratuitamente en la página oficial).

3. Contenido de la reseña: Extensión de 1,000 a 2,000 palabras.

4. Referencias: Las citas que se refieran al mismo libro deben ir entre paréntesis, por ejemplo, (p. 89). Por otro lado, las citas a otras referencias bibliográficas deben ser presentadas como notas al pie, siguiendo el formato de citación establecido por la revista.

Los artículos y reseñas deben ser enviados en un documento de Word, Google Docs o Writer (.docx, .doc y .odt). Se recomienda utilizar la fuente Times New Roman o Liberation Serif, con un tamaño de 12 puntos e interlineado normal (1 punto). Es obligatorio seguir las normas APA, 7ma edición, para el formato de citas. Se aconseja el uso de gestores de citas, como Zotero o Mendeley, para simplificar el proceso de citación.

### **Proceso de evaluación**

Cada artículo enviado atraviesa una revisión inicial a cargo del Comité Editorial de la revista, quienes se encargan de verificar el cumplimiento de los requisitos antes de remitirlo al proceso de evaluación de doble ciego (peer review). Los evaluadores, seleccionados por el Comité en función de su experiencia, idoneidad y calidad académica, permanecen anónimos. Los resultados de esta evaluación se comunican al autor o autora para notificar el dictamen (aprobado, aprobado con modificaciones o rechazado). En casos de controversia entre los evaluadores, el Comité designa a un tercero para resolver la disputa. Después de que el autor incorpora los comentarios o recomendaciones, el artículo se somete a una corrección final, se aprueba y se procede a la edición.

Los autores cuyos artículos sean aprobados deben esperar un período de dos años antes de presentar otra contribución para su publicación en la revista. La espera de dos años no aplica a las reseñas, las cuales son evaluadas por el Comité Editorial.

## **Contacto**

Si tiene alguna pregunta acerca de la revista, las formas de presentación o el proceso de evaluación, no dude en ponerse en contacto con el Comité Editorial a través del correo electrónico: [revista.historia@umsa.bo](mailto:revista.historia@umsa.bo) y [iih-historia@umsa.bo](mailto:iih-historia@umsa.bo)

Las oficinas del IIH están ubicadas en la Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz, Avenida 6 de Agosto, número 2118.



Este libro se terminó de imprimir en diciembre  
de 2024, en la Editorial del Estado  
Plurinacional de Bolivia,  
en El Alto, La Paz - Bolivia.  
Se imprimieron 150 ejemplares